

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 e
Informe de gestión del ejercicio 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

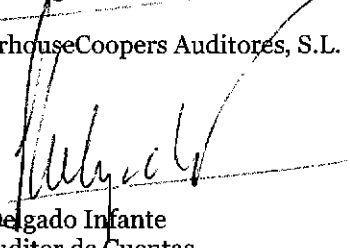
A los Accionistas de Miquel y Costas & Miquel, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Miquel y Costas & Miquel, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Miquel y Costas & Miquel, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Antonio Delgado Infante
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Caja de Madrid, Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona
T: +34 932 532 700 F: +34 934 059 032, www.pwc.com/es

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORS, S.L.**

Any **2011** Núm: **20/11/01852**
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre
.....



miquel y costas & miquel, s. a.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

**CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**



miquel y costas & miquel, s.a.

El presente ejemplar de las Cuentas Anuales así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, son los formulados conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Miquel y Costas & Miquel, S.A. reunido con fecha 28 de marzo de 2011 identificada mediante la firma de los Sres. Consejeros que constan en el presente documento, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 28 de marzo de 2011

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: Francisco Javier Basañez Villaluenga

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Jorge Mercader Miró

Consejeros:

Joanfra, S.A. representada
por José Miquel Jané

Juan Caellas Fernández

Antonio Canet Martínez

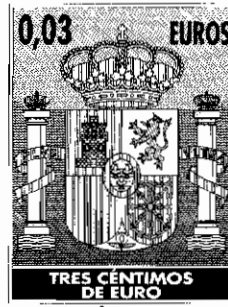
Jordi Nadal Pellejero

Álvaro de la Serna Corral

Carles Alfred Gasòliba Böhm

Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda

Joaquín Coello Brufau



OK4524047

CLASE 8.^a

1999-2000

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

Balance.....	6
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	8
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos.....	9
Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.....	10
Estado de Flujos de Efectivo.....	11
Memoria de las cuentas anuales	
1 Información general.....	13
2 Bases de presentación de las cuentas anuales.....	14
2.1 Imagen fiel.....	14
2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	14
2.3 Comparación de la información y uniformidad.....	15
2.4 Agrupación de partidas.....	15
3 Criterios contables.....	15
3.1 Inmovilizado intangible.....	15
3.2 Inmovilizado material.....	16
3.3 Costes por intereses no corrientes.....	17
3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos.....	17
3.5 Unidades generadoras de efectivo.....	17
3.6 Activos financieros.....	18
3.7 Existencias.....	21
3.8 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	21
3.9 Capital.....	21
3.10 Subvenciones recibidas.....	22
3.11 Pasivos financieros: Débitos y partidas a pagar.....	22
3.12 Impuestos corrientes y diferidos.....	23
3.13 Prestaciones a los empleados.....	24
3.14 Provisiones y pasivos contingentes.....	26
3.15 Reconocimiento de ingresos.....	26
3.16 Arrendamientos.....	27
3.17 Medio ambiente.....	27
3.18 Transacciones en moneda distinta al euro.....	27
3.19 Transacciones entre partes vinculadas.....	28
4 Gestión del riesgo financiero.....	28
4.1 Factores del riesgo financiero.....	28
4.1.1 Riesgo de tipo de cambio.....	29
4.1.2 Riesgo de crédito comercial.....	29
4.1.3 Riesgo de liquidez.....	29
4.1.4 Riesgo de los tipos de interés.....	30
4.1.5 Riesgo de mercado.....	30
4.1.6 Riesgo de capital.....	30
4.2 Estimación del valor razonable.....	31
5 Inmovilizado intangible.....	32
6 Inmovilizado material.....	34
7 Análisis de instrumentos financieros.....	37
8 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo.....	40

**ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

9	Inversiones financieras a largo plazo y otros activos no corrientes	44
10	Instrumentos financieros derivados	44
11	Existencias	46
12	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	47
13	Otros deudores	48
14	Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	49
15	Inversiones financieras a corto plazo	49
16	Periodificaciones	49
17	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50
18	Capital y prima de emisión	50
18.1	Capital	50
18.2	Prima de emisión de acciones	51
18.3	Acciones propias en patrimonio	52
19	Reservas	53
20	Resultado del ejercicio	54
20.1	Propuesta de distribución del resultado	54
20.2	Dividendo a cuenta	54
20.3	Dividendo complementario	56
20.4	Limitaciones para la distribución de dividendos	56
21	Subvenciones de capital recibidas	57
22	Deudas a largo y corto plazo	58
23	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	61
24	Provisiones a corto plazo	64
25	Impuestos diferidos	64
26	Proveedores y otros acreedores	66
27	Otros pasivos corrientes	67
28	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	68
29	Ingresos y gastos	70
29.1	Transacciones efectuadas en moneda extranjera	70
29.2	Importe neto de la cifra de negocios	70
29.3	Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	71
29.4	Otros ingresos de explotación	71
29.5	Gastos de personal	71
29.6	Otros gastos de explotación	73
29.7	Resultado por enajenaciones de inmovilizado	73
30	Resultado financiero	74
31	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección	75
32	Operaciones con empresas del Grupo	78
32.1	Saldos a cobrar y a pagar con empresas del Grupo	78
32.2	Venta de bienes y prestación de servicios	80
32.3	Compra de bienes y recepción de servicios	81
32.4	Ingresos y gastos financieros	82
32.5	Préstamos concedidos a empresas del Grupo	83
33	Información sobre medio ambiente	84
34	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	84
35	Contingencias	86
36	Compromisos	87
37	Honorarios de auditores de cuentas	87



CLASE 8.^a
M. 03 82 96 4 99 96 4 99 96 4 99



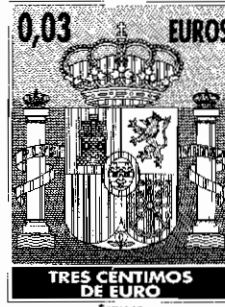
OK4524048

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

38 Hechos posteriores al cierre	87
Informe de Gestión.....	88

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	Nota	31-12-2010	31-12-2009
ACTIVO NO CORRIENTE		75.750	79.056
Inmovilizado intangible	5	1.057	1.611
Inmovilizado material	6	59.597	61.876
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		14.847	15.354
Instrumentos de patrimonio	8	14.186	14.164
Créditos a empresas	8	661	1.190
Inversiones financieras a largo plazo		129	188
Instrumentos de patrimonio	9	12	12
Otros activos financieros	9	117	176
Activos por impuesto diferido	25	120	27
ACTIVO CORRIENTE		97.266	72.722
Existencias	11	26.568	26.644
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		33.001	30.309
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	24.187	23.269
Clientes, empresas del grupo y asociadas	32	8.290	6.820
Deudores varios	13	65	80
Personal	13	2	9
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	457	131
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.358	6.228
Préstamos a empresas del Grupo	32	2.358	6.228
Inversiones financieras a corto plazo		34.745	9.029
Valores representativos de deuda	15	34.745	9.029
Periodificaciones a corto plazo	16	-	82
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17	594	430
TOTAL ACTIVO		173.016	151.778



OK4524049

CLASE 8.ª

8888888888888888

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

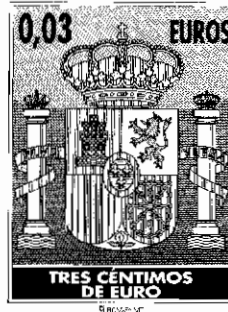
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2010	2009
PATRIMONIO NETO		110.063	101.993
Fondos propios		109.568	101.791
Capital	18.1	18.920	19.100
Prima de emisión de acciones	18.2	40	40
Reservas	19	79.042	70.237
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	18.3	(764)	(715)
Resultado del ejercicio	20.1	15.330	14.579
(Dividendo a cuenta)	20.2	(3.000)	(1.450)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	495	202
PASIVO NO CORRIENTE		12.988	2.832
Deudas a largo plazo	22	12.708	2.691
Deudas con entidades de crédito		12.708	2.691
Pasivos por impuesto diferido	25	280	141
PASIVO CORRIENTE		49.965	46.953
Provisiones a corto plazo	24	383	351
Deudas a corto plazo	22	7.032	13.017
Deudas con entidades de crédito	22	5.709	11.610
Otros pasivos financieros	22	1.323	1.407
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	26-32	7.812	3.094
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		34.738	30.491
Proveedores	26	15.262	13.484
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	26-32	9.601	8.065
Acreedores varios	26	616	748
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	27	3.795	2.953
Pasivos por impuesto corriente	28	1.339	1.712
Otras deudas con las Administraciones Públicas	27	3.953	3.409
Anticipos de clientes	27	172	120
TOTAL PASIVO		173.016	151.778

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31-12-2010	Ejercicio finalizado el 31-12-2009
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Importe neto de la cifra de negocios	29.2	140.687	129.428
Ventas		140.436	129.200
Prestaciones de servicios		251	228
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	11	362	4.757
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	452	1.172
Aprovisionamientos	29.3	(62.763)	(57.621)
Otros ingresos de explotación	29.4	3.395	3.647
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.395	3.647
Gastos de personal	29.5	(25.581)	(25.579)
Otros gastos de explotación	29.6	(33.366)	(33.884)
Amortización del inmovilizado	5-6	(8.852)	(7.946)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	21	429	394
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	29.7	100	152
Deterioros y pérdidas		-	-
Resultados por enajenaciones y otras		100	152
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		14.863	14.520
Ingresos financieros	30	4.952	4.438
Gastos financieros	30	(302)	(257)
Diferencias de cambio	30	42	(30)
RESULTADO FINANCIERO		4.692	4.151
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		19.555	18.671
Impuestos sobre beneficios	28	(4.225)	(4.092)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		15.330	14.579
<u>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.1	15.330	14.579



CLASE 8.^a
EJERCICIOS 2010 Y 2009



OK4524050

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		15.330	14.579
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		636	441
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	839	536
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	23	70	95
Efecto impositivo	21-23	(273)	(190)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(294)	(381)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	(420)	(545)
Efecto impositivo	21	126	164
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		15.672	14.639

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2008	19.380	1.468	66.612	(1.034)	-	9.398	(1.450)	208	94.580
Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2008 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2009	19.380	1.468	66.612	(1.034)	-	9.398	(1.450)	208	94.580
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	66	-	-	14.579	-	(6)	14.639
Operaciones con socios o propietarios:	(280)	(1.428)	(1.237)	319	(1.700)	-	(2.900)	-	(7.226)
- Reducciones de capital	-	-	(1.237)	1.517	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	(1.428)	-	-	(1.700)	-	(2.900)	-	(6.028)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	(1.198)	-	-	-	-	(1.198)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.798	-	1.700	(9.398)	2.900	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2009	19.100	40	70.237	(715)	-	14.579	(1.450)	202	101.993
Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2010	19.100	40	70.237	(715)	-	14.579	(1.450)	202	101.993
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	49	-	-	15.330	-	293	15.672
Operaciones con socios o propietarios:	(180)	-	(1.173)	(49)	(1.700)	-	(4.500)	-	(7.602)
- Reducciones de capital	(180)	-	(1.173)	1.353	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.700)	-	(4.500)	-	(8.200)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	9.929	(1.402)	1.700	(14.579)	2.950	-	(1.402)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2010	18.920	40	79.042	(764)	-	15.330	(3.000)	495	110.063



OK4524051

CLASE 8.ª

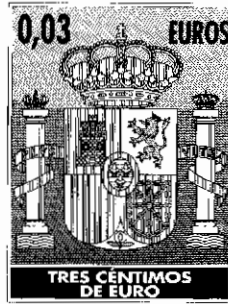
SISTEMA DE CONTABILIDAD

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	Notas	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		19.555	18.671
2. Ajustes del resultado		3.997	3.611
Amortización del inmovilizado (+)	5-6	8.852	7.946
Variación de provisiones (+/-)	24	397	362
Imputación de subvenciones (-)	21	(429)	(394)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	29.7	(100)	(152)
Ingresos financieros (-)	30	(4.952)	(4.438)
Gastos financieros (+)	30	302	257
Diferencias de cambio (+/-)	30	(42)	(30)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	(28)
Otros ingresos y gastos (-/+)		(31)	88
3. Cambios en el capital corriente		4.393	(1.776)
Existencias (+/-)		76	(5.059)
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		(1.180)	2.474
Otros activos corrientes (+/-)		82	41
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		5.415	768
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.212)	(2.099)
Pagos por intereses (-)		(302)	(261)
Cobros de dividendos (+)		-	-
Cobros de intereses (+)		676	509
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(7.586)	(2.347)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		20.733	18.407
B) FLUJOS DE EFCTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(102.516)	(27.433)
Inmovilizado intangible		(176)	(123)
Inmovilizado material		(5.864)	(8.797)
Otros activos financieros		(96.476)	(18.513)
Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		71.164	13.151
Inmovilizado intangible		100	151
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		71.005	13.000
Otros activos		59	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(31.352)	(14.282)

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	Notas	2010	2009
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Aumentos y disminuciones de instrumentos de patrimonio		(1.392)	(2.590)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	18.2	-	(1.428)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	18.3	(1.402)	(1.199)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		10	37
10. Aumentos y disminuciones en instrumentos de pasivo financiero.		17.718	2.614
a) Emisión			
Deudas con entidades de crédito (+)		13.332	3.013
Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)		13.192	1.648
b) Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito (-)		(8.806)	(2.047)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(5.543)	(4.128)
a) Dividendos (-)	20	(5.543)	(4.128)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		10.783	(4.104)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		164	21
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		430	409
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		594	430



OK4524052

CLASE 8.ª
Código de Clasificación: 80000000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

1 Información general

Miquel y Costas & Miquel, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad en 1879 y como sociedad anónima en 1929. Su objeto social lo constituye la fabricación de papeles finos y especiales de bajo gramaje, principalmente en su especialidad de papeles para cigarrillos de alta tecnología.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la hoja B-85067, folio 139, del tomo 8686, inscripción 1ª y NIF A08020729 y la última modificación estatutaria en la inscripción 284. La Sociedad ha desarrollado su actividad papelera dentro del campo de los papeles delgados y especiales de bajo gramaje, especialmente para la industria tabaquera, a través de sus fábricas de Besós y Pla de la Barquera, ambas situadas en la provincia de Barcelona, y en la fábrica de S.A. Payá Miralles, en Mislata provincia de Valencia.

La Sociedad es la cabecera del Grupo Miquel y Costas (en adelante, el Grupo) que está formado por la propia Sociedad y por las Sociedades que se detallan en la nota 8 de esta memoria, preparando a tal efecto las correspondientes cuentas anuales consolidadas, sujetas a las normas internacionales de información financiera. La Sociedad y las sociedades filiales españolas (S.A. Payá Miralles, Celulosa de Levante, S.A., Papeles Anoia, S.A., Desvi, S.A., Sociedad Española Zig Zag, S.A., MB Papeles Especiales, S.A., Miquel y Costas Tecnologías, S.A., Proyectos Energéticos MB, S.A. y Terranova Papers, S.A.) actúan de forma integrada bajo una dirección común, en especial en lo referente a la planificación de la producción y gestión de existencias, asignándose los recursos técnicos y financieros en función de las necesidades de cada una de las sociedades. La Sociedad también tiene una filial en Argentina, denominada Miquel y Costas Argentina, S.A. cuya actividad es la misma que la de su Sociedad matriz.

Asimismo, la Sociedad explota directamente mediante arrendamiento las instalaciones de S.A. Payá Miralles, limitando ésta su actividad a la percepción del citado alquiler.

Las principales magnitudes que se desprenden de dichas cuentas anuales consolidadas, las cuales han sido objeto de auditoría, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo total	230.349	208.133
Patrimonio neto	161.366	148.630
Beneficio atribuible al tenedor de instrumentos de patrimonio neto de la sociedad dominante	20.149	17.428
Importe neto de la cifra de negocios	180.149	161.547

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria de las cuentas anuales), así como el informe de gestión, se presentan en miles de euros (las excepciones se indican adecuadamente).

La sociedad declara que estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. La moneda funcional y de presentación de las cuentas anuales es el euro. Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de administración de la sociedad el 28 de marzo de 2011 a la espera de que sean aprobadas por los accionistas, sin que se prevean modificaciones al respecto.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las Cuentas anuales se han preparado, en general, bajo el enfoque de coste histórico, excepto por lo que se refiere a la revalorización de instrumentos derivados y activos financieros derivados a valor razonable, con cambios en resultados.

La cuenta de pérdidas y ganancias está estructurada atendiendo a la naturaleza de los costes.

No existen actividades discontinuadas en la Sociedad.

En la preparación de las Cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en la Sociedad.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



OK4524053

CLASE 8.^a
94931940001

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

- Determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los activos como consecuencia de la valoración de terceros independientes.
- La vida útil de las inmovilizaciones materiales y activos intangibles, determinada a partir de la valoración de expertos independientes.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros que han sido determinadas por las distintas entidades financieras.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los activos y pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La valoración de las obligaciones por pensiones realizadas a partir de estudios actuariales realizados por terceros independientes.
- Los litigios pendientes de resolución.

2.3 Comparación de la información y uniformidad

Los criterios contables que se indican en la Nota 3 se han aplicado uniformemente durante todo el ejercicio 2010.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3 Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se valoran, según proceda, a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, conforme a los siguientes criterios:

- Los derechos de propiedad industrial y de marcas adquiridos a terceros se reflejan por su precio de adquisición. Es política de la Sociedad no amortizar dichos activos ya que se considera que su vida útil es indefinida.
- Los costes incurridos en proyectos de investigación y desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como inmovilizado intangible cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los tres años. En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

- Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal siendo la vida útil estimada de tres años.
- Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de derechos adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. Los derechos de emisión no son objeto de amortización y se dotarán las provisiones necesarias con el fin de atribuirles el inferior valor de mercado que les corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que su valor contable no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir los costes y gastos. Se dan de baja del balance con ocasión de la transmisión a terceros, entrega o caducidad de los mismos.

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, actualizado hasta 1996 de acuerdo con lo permitido por la legislación, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes, y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material, a excepción de los terrenos que no se amortizan, se realiza sobre los valores de coste actualizados siguiendo el método lineal, durante los siguientes períodos de vida útil estimados.

	<u>Años de vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7-20
Elementos de transporte	6-14
Equipos para procesos de información	4-7

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



OK4524054

CLASE 8.^a
M. Y. C. M. Y. C.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los trabajos realizados por la Sociedad para el propio inmovilizado incluyen los costes de fabricación e instalación de elementos del inmovilizado incurridos por la propia empresa, efectivamente devengados e imputables a cada uno de los proyectos, el límite máximo del valor de mercado o los rendimientos esperados de dichos activos.

3.3 Costes por intereses no corrientes

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existiese algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la compañía estimaría el importe recuperable del activo.

Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso interno, externo o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la parte del importe en libros del activo que excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable del activo menos los costes para la venta o el valor de uso obtenido por un descuento de flujos futuros de tesorería, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Unidades generadoras de efectivo

Los cálculos del deterioro de los elementos se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Sociedad determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

La Sociedad ha identificado como unidades generadoras de efectivo los distintos centros productivos que a continuación se relacionan:

<u>UGE</u>	<u>Actividad</u>
Centro de producción en provincia de Barcelona - Besós	Fabricación de papeles para la industria del tabaco
Centro de producción en provincia de Barcelona - Besós	Transformación de papeles para la industria del tabaco
Planta industrial en la provincia de Valencia - Mislata	Fabricación de papeles soporte, impresión y escritura
Planta industrial en la provincia de Barcelona – Pla de la Barquera	Fabricación de manipulados de papel

3.6 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

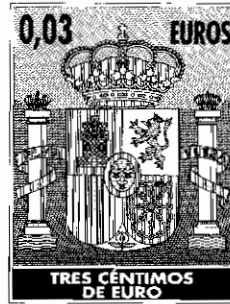
- **Préstamos y partidas a cobrar:**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Sociedad suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo hasta su vencimientos. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al



OK4524055

CLASE 8.^a
EJERCICIO 2010

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en patrimonio en empresas del grupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Esta categoría tiene dos subcategorías: activos financieros adquiridos para su negociación y aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio.

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- **Activos financieros disponibles para la venta:**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.
- La Sociedad tiene establecidos procesos de control adecuados para identificar indicios de posibles pérdidas por deterioro y no ha detectado ninguno.



OK4524056

CLASE 8.ª
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

3.7 Existencias

Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, determinados como sigue:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: a precio de adquisición determinado según el método FIFO.
- Productos terminados y en curso de fabricación: a coste standard, que se aproxima al método FIFO según coste real, de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación.
- Existencias comerciales: a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método del precio medio.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

3.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, y otras inversiones a corto plazo todas ellas líquidas, con un vencimiento original de menos de 3 meses.

3.9 Capital

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se cancelan, se reconoce el nominal minorando el capital social y la diferencia

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

entre el nominal y el coste en las reservas voluntarias. En el caso de que las acciones se vendieran, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental directamente atribuible, y del correspondiente efecto del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Pasivos financieros: Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- b) Débitos por operaciones no comerciales; son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.



OK4524057

CLASE 8.^a
C. 8.0

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos con tipo de interés nulo se reconocen en balance por su valor de reembolso, ajustado por los intereses implícitos, netos del efecto impositivo.

Los préstamos con tipo de interés subvencionado, en los que la subvención por interés se percibe por anticipado, dicho importe se considera como menor valor del activo subvencionado o como ingreso del ejercicio en que se produzca el gasto subvencionado.

3.12 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

3.13 Prestaciones a los empleados

a) Obligaciones por pensiones

La Sociedad mantiene diferentes compromisos por pensiones en función de los centros de trabajo.

- **Compromisos de aportación definida:**

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentra disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

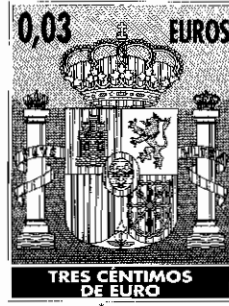
La Sociedad tiene dos planes de aportación definida fruto de los acuerdos con los representantes de los trabajadores. El compromiso de la empresa es únicamente realizar unas aportaciones anuales de importe predeterminado. Desde 2002, existen unos contratos de seguro colectivo por los cuales la entidad aseguradora garantiza a los empleados un rendimiento determinado a las aportaciones realizadas por la Sociedad.

Existe además un plan de aportación definida a favor de Consejeros ejecutivos y personal de Alta Dirección. Las aportaciones realizadas se encuentran registradas como gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Compromisos de prestación definida:**

Los restantes compromisos que mantiene la Sociedad son de prestación definida y están asegurados a través de contratos de seguro colectivos.

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.



OK4524058

CLASE 8.ª
 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

La Sociedad, cuando las hay, reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

b) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gasto en el momento en que se comunica la decisión de efectuar el despido.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

3.14 Provisiones y pasivos contingentes

En general la provisión para responsabilidades corresponde, en caso de que sea necesaria su dotación, al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía estimable. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad y en función de la mejor estimación, según la información disponible.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Si son significativos los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

A partir del año 2005 la Sociedad, que realiza emisiones de CO₂ en su actividad productiva, debe entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión equivalentes a las emisiones realizadas en el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos de emisión por las emisiones de CO₂ realizadas durante el ejercicio se registra como provisiones dentro del epígrafe "Otros pasivos corrientes" del Balance de situación, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de resultados (ver nota 29.6).

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro.

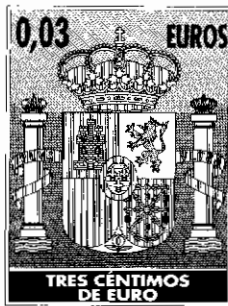
3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

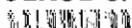
La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de bienes cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad, se han entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes Cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan, no existiendo porcentajes pendientes de realización de las operaciones de prestaciones de servicios.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.



OK4524059

CLASE 8.^a

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.16 Arrendamientos

- Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato y al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

- Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.17 Medio ambiente

Los costes derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Para considerarlos como incorporación al inmovilizado intangible o material se aplican los mismos criterios que para el resto de los inmovilizados.

3.18 Transacciones en moneda distinta al euro

- a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las Cuentas anuales de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Las cuentas anuales se establecen en euros, que es la moneda de presentación de la Sociedad.

- b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda distinta al euro se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en los períodos en que se

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Los saldos vivos al cierre del ejercicio, en monedas distintas al euro, se valoran en euros a los tipos de cambio del cierre del ejercicio, reconociéndose como gastos o ingresos las pérdidas o beneficios netos de cambio.

Los saldos en moneda distinta al euro correspondientes a las Cuentas de tesorería al cierre del ejercicio se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, reconociéndose los beneficios o pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

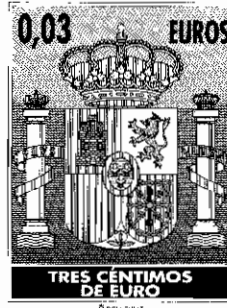
3.19 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4 Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, evaluación, y cobertura. El



OK4524060

CLASE 8.^a

6404 72 12 21 20 00 01

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

modelo de gestión de los riesgos en la Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la misma.

La Gestión del riesgo financiero en la Sociedad está controlada por el Comité de Auditoría y el Departamento Financiero Corporativo con arreglo a las normas internas de gestión en vigor. Este departamento identifica y evalúa los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas y prácticas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

4.1.1 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar, que representa aproximadamente el 95% de las transacciones en moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos denominados en una moneda funcional que no es la moneda funcional de la Sociedad.

Para la gestión del riesgo la Sociedad emplea contratos externos de cobertura de riesgo de tipo de cambio tales como seguros de cambio y estructuras de derivados.

4.1.2 Riesgo de crédito comercial

Las cuentas a cobrar que posee la Sociedad corresponden a clientes situados en áreas geográficas muy diversas y aunque existe una significativa concentración de las ventas, es el profundo conocimiento de estos lo que permite anticiparse en mayor medida a posibles situaciones de riesgo.

Con todo, es clave para la Sociedad el adecuado control del riesgo de crédito comercial por lo que internamente tiene implementada una exhaustiva política de créditos que incluye, además del análisis previo del cliente, el aseguramiento externo de los principales riesgos.

4.1.3 Riesgo de liquidez

La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener el suficiente efectivo, disponer de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Con dicho objetivo la Sociedad dispone de líneas de crédito comprometidas por valor suficiente para financiar su variación en el capital circulante. A cierre del ejercicio 2010 la utilización de dichas líneas de crédito era del 13% (33% en 2009).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Por otra parte los excedentes de tesorería son invertidos en activos con suficiente liquidez como para hacer frente con agilidad a cuanta necesidad de inversión se requiriera.

4.1.4 Riesgo de los tipos de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. El reducido nivel de apalancamiento y los controles internos existentes para la identificación y evaluación del riesgo hace que no sea necesario implementar instrumentos de cobertura del tipo de interés complementarios.

Suponiendo que no se produzcan variaciones en los niveles de endeudamiento con entidades de crédito respecto con los del ejercicio 2010 y que la proporción de créditos a tipo de interés cero no cambia, una variación de 50 puntos básicos del tipo de interés supondría un aumento o disminución de aproximadamente 62 miles de euros en relación con los gastos financieros de la Sociedad para el próximo ejercicio.

4.1.5 Riesgo de mercado

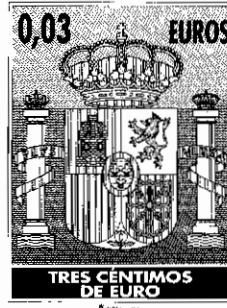
El principal componente de costes en la actividad de la Sociedad es la adquisición de la pasta de papel. Los proveedores de esta materia prima tienen capacidad suficiente para satisfacer la demanda del mercado y los precios están directamente influidos por las leyes de la oferta y la demanda.

A cierre de ejercicio, y a pesar de las dificultades por las que continua atravesando el sector financiero, no existen inversiones financieras con riesgo de deterioro, tampoco se realizan operaciones con derivados que no sean propiamente de cobertura y los activos afectos a los planes de pensiones están debidamente asegurados.

4.1.6 Riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital.

La Sociedad hace seguimiento del capital de acuerdo con el Índice de apalancamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio neto. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos (incluyendo los recursos ajenos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y las inversiones financieras temporales.



OK4524061

CLASE 8.^a

MAY 19 2010 10:00 AM

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El índice de apalancamiento a 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue el siguiente:

	31-12-2010	31-12-2009
Total patrimonio neto	110.063	101.993
Endeudamiento financiero neto:		
Endeudamiento financiero L.P.	12.708	2.691
Endeudamiento financiero C.P.	5.709	11.610
Tesorería e Inv. Financieras temporales	(35.339)	(9.459)
Endeudamiento financiero neto total	(16.922)	4.842
Índice de apalancamiento	No aplicable	4,75%

4.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable, debido a que sus vencimientos son inferiores al año.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

El valor razonable de los pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para la Sociedad para instrumentos financieros similares.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

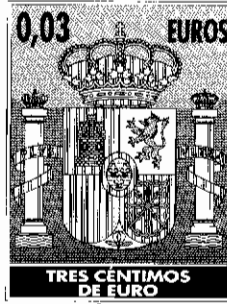
5 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible para los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Propiedad industrial	Gastos de I+D	Aplicaciones Informáticas	Derechos emisión de gases Nota 34	Activos intangible en curso	Total
Saldo a 31-12-2008	88	52	1.813	609	276	2.838
Coste	88	989	4.483	609	276	6.445
Amortización acumulada	-	(937)	(2.670)	-	-	(3.607)
Importe neto en libros	88	52	1.813	609	276	2.838
Altas	-	-	-	503	82	585
Otras transferencias/traspasos (Nota 6)	-	-	52	-	(11)	41
Bajas	-	-	-	(760)	-	(760)
Dotación para amortización	-	(41)	(1.052)	-	-	(1.093)
Saldo a 31-12-2009	88	11	813	352	347	1.611
Coste	88	989	4.535	352	347	6.311
Amortización acumulada	-	(978)	(3.722)	-	-	(4.700)
Importe neto en libros	88	11	813	352	347	1.611
Altas	-	-	-	451	176	627
Otras transferencias/traspasos (Nota 6)	-	-	483	-	(345)	138
Bajas	-	-	-	(388)	-	(388)
Dotación para amortización	-	(11)	(920)	-	-	(931)
Saldo a 31-12-2010	88	-	376	415	178	1.057
Coste	88	989	5.018	415	178	6.688
Amortización acumulada	-	(989)	(4.642)	-	-	(5.631)
Importe neto en libros	88	-	376	415	178	1.057

a) Gastos de investigación y desarrollo

No se han capitalizado gastos de desarrollo durante los ejercicios 2010 y 2009. Adjuntamos un detalle de los gastos de investigación y desarrollo pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2010 y 2009.



OK4524062

CLASE 8.ª

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

31-12-2010

Proyectos	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Encargados a otras empresas				
Proyectos de la planta de Mislata (Valencia)	13	(13)	-	-
Proyectos de la planta de Capellades (Barcelona)	48	(48)	-	-
Realizados por la propia empresa	-	-	-	-
Total	61	(61)	-	-

31-12-2009

Proyectos	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Encargados a otras empresas				
Proyectos de la planta de Mislata (Valencia)	13	(11)	-	2
Proyectos de la planta de Capellades (Barcelona)	48	(39)	-	9
Realizados por la propia empresa	-	-	-	-
Total	61	(50)	-	11

El importe total de los gastos por investigación y desarrollo que se han reconocido directamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2010 ascienden a 21 miles de euros (15 miles de euros en el ejercicio 2009).

b) Derechos de emisión de gases

En relación a los Derechos de emisión de gases, ver comentarios en la nota 34 de la presente memoria.

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

El importe en libros de los activos intangibles que se encuentran totalmente amortizados y que todavía están en condiciones de uso ascienden al 31 de diciembre de 2010 a 2.624 miles de euros (2.564 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

d) Gastos financieros capitalizados

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor de los activos intangibles.

e) Inmovilizado intangible adquirido a empresas del Grupo

No se han producido adquisiciones a empresas del Grupo de Inmovilizado intangible durante el ejercicio.

f) Activos intangible no afecto a la explotación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen activos intangibles no afectos a la explotación.



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

g) **Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

h) **Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

i) **Compromisos de compra**

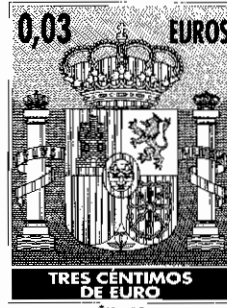
La Sociedad no tiene compromisos de adquisición de inmovilizados intangibles a fecha de cierre del presente ejercicio.

6 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material para los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 31-12-2008	6.444	47.899	5.488	59.831
Coste	9.197	117.464	5.488	132.149
Amortización acumulada	(2.753)	(69.565)	-	(72.318)
Valor contable	6.444	47.899	5.488	59.831
Altas	-	121	8.818	8.939
Otras transferencias y traspasos (Nota 5)	692	10.337	(11.070)	(41)
Bajas	(37)	(2.928)	-	(2.965)
Dotación para amortización	(261)	(6.592)	-	(6.853)
Bajas amortización	37	2.928	-	2.965
Saldo a 31-12-2009	6.875	51.765	3.236	61.876
Coste	9.852	124.994	3.236	138.082
Amortización acumulada	(2.977)	(73.229)	-	(76.206)
Valor contable	6.875	51.765	3.236	61.876
Altas	-	5	5.775	5.780
Otras transferencias y traspasos (Nota 5)	549	4.390	(5.077)	(138)
Bajas	(7)	(2.016)	-	(2.023)
Dotación para amortización	(260)	(7.661)	-	(7.921)
Bajas amortización	7	2.016	-	2.023
Saldo a 31-12-2010	7.164	48.499	3.934	59.597
Coste	10.394	127.373	3.934	141.701
Amortización acumulada	(3.230)	(78.874)	-	(82.104)
Valor contable	7.164	48.499	3.934	59.597

Cualquier inmovilizado en curso se presenta clasificado en función de su naturaleza, como inmovilizado material o activo intangible.



OK4524063

CLASE 8.ª

Cuenta de Inmuebles

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

a) Valor de los terrenos

En el epígrafe de Terrenos y Construcciones se incluyen terrenos por importe de 532 miles de euros en 2010 (461 miles de euros en 2009).

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material

La Sociedad tiene establecidos procesos de control adecuados para identificar indicios de posibles pérdidas por deterioro.

c) Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

En el ejercicio 1996, Miquel y Costas & Miquel, S.A., se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de coste del inmovilizado material en un importe total de 5.138 miles de euros en base a la tabla de coeficientes de actualización publicados en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre. El valor neto contable de los elementos actualizados a 31 de diciembre de 2010 es de 693 miles de euros (716 miles de euros en 2009), siendo el cargo por amortización del ejercicio de 23 miles de euros en 2010 (27 miles de euros en 2009).

Su desglose para cada partida es el siguiente:

31-12-2010				
Inmovilizado	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor en libros
Terrenos	206	-	-	206
Inmuebles	755	(286)	-	469
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.552	(3.534)	-	18
Otro inmovilizado material	10	(10)	-	-
Total	4.523	(3.830)	-	693

31-12-2009				
Inmovilizado	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor en libros
Terrenos	206	-	-	206
Inmuebles	755	(272)	-	483
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.851	(3.824)	-	27
Otro inmovilizado material	11	(11)	-	-
Total	4.823	(4.107)	-	716

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

La Sociedad en ejercicios anteriores traspasó la reserva de revalorización a reservas voluntarias, tras la comprobación y aceptación del saldo de la cuenta por parte de la Administración Tributaria.

- d) **Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas**
Las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del Grupo y asociadas durante el ejercicio 2010 asciende a 222 miles de euros (519 miles de euros en el ejercicio 2009).
- e) **Gastos financieros capitalizados**
Durante el ejercicio 2010 no se han capitalizado gastos financieros y en 2009 se capitalizaron los gastos financieros surgidos de la financiación ajena específicamente obtenida para un proyecto de inversión, por un importe total de 13 miles de euros, correspondiente a los intereses devengados de la financiación específica obtenida para su adquisición, hasta el momento de puesta en funcionamiento del elemento financiado.
- f) **Inmovilizado material no afecto a la explotación**
No existen activos no afectos a explotación.
- g) **Bienes totalmente amortizados**
El importe en libros del inmovilizado material que se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2010 asciende a 35.942 miles de euros (36.007 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).
- h) **Trabajos realizados efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado**
Las altas del ejercicio 2010 incluyen 452 miles de euros (1.172 miles de euros en el ejercicio 2009) correspondientes a trabajos efectuados por la Sociedad para el propio inmovilizado.
- i) **Bienes bajo arrendamiento financiero**
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no hay bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- j) **Bienes bajo arrendamiento operativo**
La Sociedad explota directamente mediante arrendamiento las instalaciones de S.A. Payá Miralles y la planta de Pla de la Barquera de Papeles Anoia, S.A.
- k) **Seguros**
La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- l) **Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad**



OK4524064

CLASE 8.^a
11.6.2010

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

m) Compromisos de compra

La Sociedad no tiene compromisos de adquisición de inmovilizados materiales a cierre del presente ejercicio, ni del pasado.

n) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la Sociedad no tiene situada en el extranjero ninguna inversión en inmovilizados materiales.

7 Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas (Nota 8), a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

31-12-2010

	Créditos a empresas del grupo Nota 8	Depósitos y fianzas constituidos Nota 9	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Otros deudores	Otras Inversiones financieras permanentes Nota 9
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	117	-	-	12
Préstamos y partidas a cobrar	661	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	661	117	-	-	12

31-12-2010

	Créditos y saldos con empresas del grupo Nota 14 y 32	Depósitos y fianzas constituidos	Clientes por ventas y prestaciones de servicios Nota 12	Otros deudores Nota 13	Otras Inversiones financieras temporales Nota 15
Activos financieros a corto plazo					
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	34.745
Préstamos y partidas a cobrar	2.358	-	24.187	524	-
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	2.358	-	24.187	524	34.745

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

31-12-2010					
Pasivos financieros a largo plazo	Deudas con entidades de crédito Nota 22	Deudas con empresas del grupo	Proveedores	Otros acreedores	Otros pasivos no corrientes
Débitos y partidas a pagar					
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-
- Otros	12.708	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	12.708	-	-	-	-

31-12-2010					
Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito Nota 22	Deudas con empresas del grupo Nota 32	Proveedores Nota 26	Otros acreedores Nota 26	Otros pasivos corrientes Nota 22 y 27
Débitos y partidas a pagar					
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-
- Otros	5.709	17.413	15.262	616	9.243
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	5.709	17.413	15.262	616	9.243

31-12-2009					
Activos financieros a largo plazo	Créditos a empresas del grupo Nota 8	Depósitos y fianzas constituidos Nota 9	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Otros deudores	Otras inversiones financieras permanentes Nota 9
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	176	-	-	12
Préstamos y partidas a cobrar	1.190	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	1.190	176	-	-	12



OK4524065

CLASE 8.^a
11.4.2010.1999.0001.01MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

31-12-2009					
Activos financieros a corto plazo	Créditos y saldos con empresas del grupo Nota 14 y 32	Depósitos y fianzas constituidos	Clientes por ventas y prestaciones de servicios Nota 12	Otros deudores Nota 13	Otras Inversiones financieras temporales Nota 15
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	9.029
Préstamos y partidas a cobrar	6.228	-	23.269	220	-
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	6.228	-	23.269	220	9.029

31-12-2009					
Pasivos financieros a largo plazo	Deudas con entidades de crédito Nota 22	Deudas con empresas del grupo	Proveedores	Otros acreedores	Otros pasivos no corrientes
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-
- Otros	2.691	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	2.691	-	-	-	-

31-12-2009					
Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito Nota 22	Deudas con empresas del grupo Nota 32	Proveedores Nota 26	Otros acreedores Nota 26	Otros pasivos corrientes Nota 22 y 27
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-
- Otros	11.610	11.159	13.484	748	7.689
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	11.610	11.159	13.484	748	7.689

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

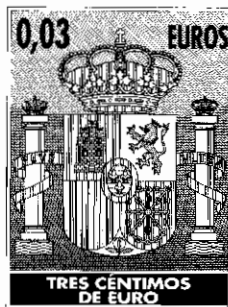
8 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Participaciones en empresas del grupo	Créditos a empresas del grupo (Nota 32)	Participaciones en empresas asociadas	Total
Saldo a 31-12-2008	14.136	1.719	-	15.855
Coste	14.189	1.719	457	16.365
Pérdidas por deterioro	(53)	-	(457)	(510)
Valor contable	14.136	1.719	-	15.855
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	(529)	-	(529)
Pérdidas por deterioro	28	-	-	28
Saldo a 31-12-2009	14.164	1.190	-	15.354
Coste	14.189	1.190	457	15.836
Pérdidas por deterioro	(25)	-	(457)	(482)
Valor contable	14.164	1.190	-	15.354
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	(529)	-	(529)
Pérdidas por deterioro	22	-	-	22
Saldo a 31-12-2010	14.186	661	-	14.847
Coste	14.189	661	457	15.307
Pérdidas por deterioro	(3)	-	(457)	(460)
Valor contable	14.186	661	-	14.847

a) El detalle de participaciones en empresas del Grupo es el siguiente, a 31 de diciembre de 2010

Razón social	Fracción de capital		Derechos de voto	
	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
S.A. Payá Miralles	99,89	0,11	99,89	0,11
Celulosa de Levante, S.A.	97,41	2,59	97,41	2,59
Papeles Anoia, S.A.	99,00	1,00	99,00	1,00
Desvi, S.A.	90,00	10,00	90,00	10,00
Sociedad Española Zig-Zag, S.A.	93,47	6,53	93,47	6,53
M.B. Papeles Especiales, S.A. - consolidado	99,9958	0,0042	99,9958	0,0042
Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	45,00	55,00	45,00	55,00
Terranova Papers, S.A.	0,00	100,00	0,00	100,00



OK4524066

CLASE 8.ª

M. 08/01/2004

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

- b) El detalle de participaciones en empresas del Grupo, a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

Razón social	Fracción de capital		Derechos de voto	
	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
S.A. Payá Miralles	99,89	0,11	99,89	0,11
Celulosa de Levante, S.A.	97,41	2,59	97,41	2,59
Papeles Anoia, S.A.	99,00	1,00	99,00	1,00
Desvi, S.A.	90,00	10,00	90,00	10,00
Sociedad Española Zig-Zag, S.A.	93,47	6,53	93,47	6,53
M.B. Papeles Especiales, S.A. - consolidado	99,9958	0,0042	99,9958	0,0042
Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	45,00	55,00	45,00	55,00

El domicilio social y las actividades de las empresas del Grupo son las siguientes:

- S.A. Payá Miralles con domicilio en Mislata (Valencia) tiene arrendadas sus instalaciones industriales a Miquel y Costas & Miquel, S.A.
- Celulosa de Levante, S.A. con domicilio en Tortosa (Tarragona) y cuyo objeto social es la fabricación de pastas de celulosa de cáñamo, lino, sisal, abacá, yute y otras plantas de ciclo anual.
- Papeles Anoia, S.A. con domicilio en Barcelona y cuyo objeto social es la comercialización y representación de papeles y soportes especiales nacionales y de importación.
- Desvi, S.A. con domicilio social en Barcelona y cuyo objeto social es la promoción, adquisición y gestión de Sociedades Mercantiles y adquisición, construcción y venta de toda clase de bienes inmuebles, siendo su principal activo la participación mayoritaria en el capital social de Miquel y Costas Argentina, S.A., domiciliada en Argentina.

La actividad principal de Miquel y Costas Argentina, S.A. es la fabricación y comercialización de libritos de papel de fumar, papel para cigarrillos y otros manipulados de papel.

- Sociedad Española Zig Zag, S.A., con domicilio social en Barcelona y cuyo objeto social es la comercialización y representación de libritos de papel de fumar.
- M.B. Papeles Especiales, S.A., con domicilio social en Barcelona y cuyo objeto social es la fabricación de papeles especiales, para filtración, para impregnación y soportes.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

M.B. Papeles Especiales, S.A. posee el 99% del capital de la sociedad Proyectos Energéticos S.A., cuyo principal activo es una planta de cogeneración que tiene arrendada a MB Papeles Especiales, S.A.

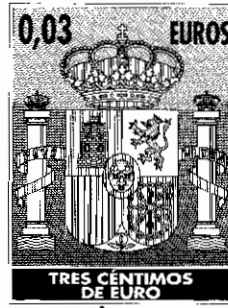
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A. con domicilio social en Barcelona y cuyo objeto social es la asesoría y consultoría de temas industriales, realización de proyectos y de instalaciones vinculadas a la tecnología industrial en sectores de alimentación, textil, madera, papel y artes gráficas y otros derivados naturales.
- Con fecha 26 de julio de 2010 el Grupo Miquel y Costas ha procedido a la constitución de una nueva Compañía Mercantil bajo la denominación de Terranova Papers, S.A.

El capital fundacional, que asciende a 100 miles de euros está distribuido en 50.000 acciones de 2 euros de valor nominal cada una y ha sido suscrito por las sociedades del Grupo: Celulosa de Levante, S.A. y MB Papeles Especiales, S.A.

La nueva Compañía Mercantil Terranova Papers, S.A., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto la fabricación y venta de papel de toda clase y sus manipulados, y ha sido inscrita en el Registro Mercantil en el Tomo 42121, Folio 85 Hoja B 400678, Inscripción 1.

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa. Asimismo, todas las sociedades tienen la misma fecha de cierre del ejercicio.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, al 31 de diciembre del 2010 son como sigue:



OK4524067

CLASE 8.^a
V.V. 9 9 3 1 1 9 9 2 6 7

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Sociedad	Capital	Reservas	Valor			
			Resultado explotación	Resultado ejercicio	contable en la matriz	Dividendos recibidos
S.A. Payá Miralles	1.878	4.309	1.016	754	4.855	839
Celulosa de Levante, S.A.	1.503	30.188	2.356	1.984	1.790	-
Papeles Anoia, S.A.	2.054	3.273	1.651	1.303	2.282	990
Desvi, S.A.	120	635	1.633	1.829	108	504
Sociedad Española Zig-Zag	60	132	46	37	180	-
M.B. Papeles Especiales, S.A.	722	11.193	4.125	3.225	4.746	1.500
Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	500	120	356	303	225	198
Terranova Papers, S.A.	100	-	-	-	-	-
Total	6.937	49.850	11.183	9.435	14.186	4.031

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, al 31 de diciembre del 2009, son como sigue:

Sociedad	Capital	Reservas	Valor			
			Resultado explotación	Resultado ejercicio	contable en la matriz	Dividendos recibidos
S.A. Payá Miralles	1.878	4.306	1.102	843	4.855	909
Celulosa de Levante, S.A.	1.503	28.655	1.621	1.533	1.790	1.266
Papeles Anoia, S.A.	2.054	3.216	1.349	1.057	2.282	624
Desvi, S.A.	120	464	1.284	1.326	108	495
Sociedad Española Zig-Zag	60	109	31	23	158	-
M.B. Papeles Especiales, S.A.	722	9.589	4.316	3.273	4.746	450
Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	500	114	519	446	225	185
Total	6.837	46.453	10.222	8.501	14.164	3.929

- c) El detalle de participaciones en empresas asociadas es el siguiente, tanto al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Razón social	Domicilio Social	Fracción de capital		Derechos de voto	
		Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Industrias Pagui Anoia, S.A.	Castellón	25,00	-	25,00	-
Mercaunió, S.A.	Castellón	25,00	-	25,00	-



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Las empresas asociadas, en las que la Sociedad ostenta una participación minoritaria, son sociedades inactivas que tienen constituida una provisión por deterioro de valor por la totalidad de las participación en dichas sociedades.

9 Inversiones financieras a largo plazo y otros activos no corrientes

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inversiones financieras a largo plazo y otros activos no corrientes, es el siguiente:

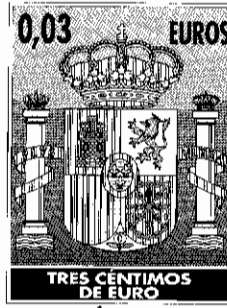
Concepto	Depósitos y fianzas constituidos	Otras inversiones financieras permanentes	Derivados financieros	Total
Saldo a 31-12-2008	148	12	-	160
Coste	148	12	-	160
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Valor contable	148	12	-	160
Altas	41	-	-	41
Bajas	(13)	-	-	(13)
Saldo a 31-12-2009	176	12	-	188
Coste	176	12	-	188
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Valor contable	176	12	-	188
Altas	-	-	-	-
Bajas	(59)	-	-	(59)
Saldo a 31-12-2010	117	12	-	129
Coste	117	12	-	129
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Valor contable	117	12	-	129

10 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza los instrumentos financieros que se describen a continuación para cubrir los riesgos asociados a las fluctuaciones de tipos de cambio de sus transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, denominados en una moneda funcional que no es la moneda funcional de la Sociedad.

El detalle de las posiciones de seguros de cambio mantenidas a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Instrumento financiero	Divisa	Vencimiento	Nominal	Beneficio (pérdida)
Acumulador	USD	2011	1.682	(4)
Forwards simples	AUD	2011	274	(9)
Forwards simples	NOK	2011	35	(1)
Forwards simples	JPY	2011	5	-
Forwards simples	GBP	2011	6	-
Total (Pérdida) / Beneficio				(14)



OK4524068

CLASE 8.^a

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El valor razonable expresa la cantidad por la que podría ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Las valoraciones proporcionadas se derivan de modelos propios de las diferentes Entidades bancarias con las que tienen contratados dichos instrumentos, basándose en principios financieros ampliamente reconocidos y estimaciones razonables acerca de condiciones de mercado futuras.

El detalle de las posiciones de seguros de cambio mantenidas a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

Instrumento financiero	Divisa	Vencimiento	Nominal	Beneficio (pérdida)
Acumulador	USD	2010	2.073	(5)
PUT	USD	2010	1.986	29
Forwards simples	USD	2010	1.791	(63)
Forwards simples	AUD	2010	147	(2)
Forwards simples	GBP	2010	22	0,4
Forwards simples	JPY	2010	74	2
Forwards simples	NOK	2010	32	-
Total (Pérdida) / Beneficio				(38,6)

El beneficio o pérdida del valor razonable de los instrumentos financieros se encuentra registrado en el epígrafe de gastos e ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

Los derivados mantenidos para negociar se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Todos los instrumentos financieros contratados por la Sociedad se corresponden con activos y pasivos corrientes.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

11 Existencias

El detalle de las partidas incluidas en existencias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, era el siguiente:

	Materias primas y otros aprovis.	Comerciales	Productos terminados	Productos en curso de fabricación	Total
Saldo a 31-12-2009	6.773	-	19.871	-	26.644
Coste	6.773	-	20.157	-	26.930
Pérdidas por deterioro	-	-	(286)	-	(286)
Valor contable	6.773	-	19.871	-	26.644
Saldo a 31-12-2010	6.335	-	20.233	-	26.568
Coste	6.335	-	20.402	-	26.737
Pérdidas por deterioro	-	-	(169)	-	(169)
Valor contable	6.335	-	20.233	-	26.568

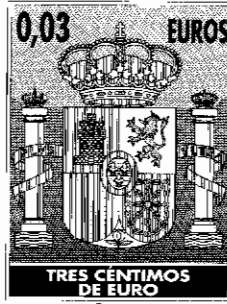
La variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación asciende a 362 miles de euros en 2010 (4.757 miles de euros en 2009) (en 2010 es la diferencia entre existencias iniciales de 19.871 miles de euros y las existencias finales de 20.233 miles de euros) (en 2009 es la diferencia entre existencias iniciales de 15.114 miles de euros y las existencias finales de 19.871 miles de euros).

a) **Compromisos de compra**

Existe un compromiso de compra con proveedores para el suministro de 231 toneladas de una materia prima, durante los próximos tres años, como contrapartida de la entrega e instalación sin coste por parte del proveedor de determinada maquinaria en una factoría de Miquel y Costas & Miquel, S.A. En 2009 el compromiso de compra ascendía a 351 toneladas de materia prima.

b) **Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



OK4524069

CLASE 8.^a

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

c) Pérdidas por deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro de las existencias en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Saldo a 1-1-2009	161
Dotaciones	125
Aplicaciones	-
Saldo a 31-12-2009	286
Dotaciones	-
Aplicaciones	(117)
Saldo a 31-12-2010	169

12 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de las partidas incluidas en clientes por ventas y prestaciones de servicios, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	31-12-2010	31-12-2009
Clientes	24.187	23.269
Clientes de dudoso cobro	57	19
Pérdidas por deterioro	(57)	(19)
Total	24.187	23.269

Los valores contables de las partidas a cobrar de clientes están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2010	31-12-2009
Euros	19.843	20.116
Dólar US	4.110	3.007
Libra esterlina	28	-
Otras monedas	206	146
Total	24.187	23.269

A 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas por importe 3.692 miles de euros (2.788 miles de euros en 2009). Se ha constituido una provisión por deterioro de 57 miles de euros en 2010 (19 miles de euros en 2009), ya que el resto de cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los cuales no existe un historial de morosidad. El análisis por antigüedad de estas cuentas es la siguiente:

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

	31-12-2010	31-12-2009
Hasta 3 meses	3.586	2.602
Entre 3 y 6 meses	96	126
Más de 6 meses	10	60
Total	3.692	2.788

La Sociedad tiene implementada una política de créditos mediante la cual asegura externamente los riesgos más relevantes. La Sociedad tiene una significativa concentración del crédito en determinadas cuentas a cobrar. Para minimizar el riesgo, la Sociedad tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes, durante el ejercicio 2010 y 2009, es el siguiente:

Saldo final a 31-12-08	71
Dotación a la provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar de clientes	19
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	(71)
Reversión de importes no utilizados	-
Saldo final a 31-12-09	19
Dotación a la provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar de clientes	40
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-
Reversión de importes no utilizados	(2)
Saldo final a 31-12-10	57

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

13 Otros deudores

El detalle de las partidas incluidas en Deudores y Otros créditos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	31-12-2010	31-12-2009
Deudores varios	65	80
Personal	2	9
Otros créditos con las administraciones públicas	457	131
Total	524	220



OK4524070

CLASE 8.^a
L. 30.09.1994, 10.11.1995

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

A cierre del ejercicio 2010 y 2009, en otros créditos con las Administraciones Públicas se recoge el importe de IVA a devolver por la Hacienda Pública

14 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de las partidas incluidas en Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	31-12-2010	31-12-2009
Créditos a empresas del Grupo (nota 32.1)	529	529
Cuentas financieras (nota 32.1)	1.829	5.699
Total	2.358	6.228

Los créditos a empresas del Grupo corresponden a los importes adeudados por éstas, como consecuencia de la disposición de crédito que han hecho. Estos créditos no tienen un vencimiento fijado y devengan un tipo de interés anual determinado en función del mercado.

15 Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo existentes al cierre de 2010 y 2009 corresponden básicamente a imposiciones a plazo fijo en entidades financieras españolas (34.500 miles de euros en 2010 y 9.000 miles de euros en 2009), así como a los intereses financieros devengados (245 miles de euros en 2010 y 29 miles de euros en 2009), con vencimiento a seis meses y remuneradas a un tipo de interés medio en el 2010 del 3,63% anual (2.85 % anual en 2009). El movimiento para los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Saldo a 31-12-2008	3.516
Altas	18.534
Bajas	(13.021)
Saldo a 31-12-2009	9.029
Altas	96.721
Bajas	(71.005)
Saldo a 31-12-2010	34.745

16 Periodificaciones

Al 31 de diciembre de 2000, la Sociedad externalizó mediante la contratación de pólizas de seguro colectivo sobre la vida con una entidad aseguradora, la obligación de satisfacer un



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

conjunto de ayudas complementarias a las prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social en concepto de jubilaciones.

De acuerdo con el estudio actuarial realizado por dicha entidad asegurada al 31 de diciembre del 2000, se puso de manifiesto un déficit en relación con el pasivo necesario para atender los derechos adquiridos por los empleados en relación con las prestaciones mencionadas en el párrafo anterior, el cual se amortiza en 10 años, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor. Durante el año 2010 se ha amortizado el último plazo del déficit financiado. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre del 2009 ascendía a 54 miles de euros.

17 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las partidas incluidas en efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	31-12-2010	31-12-2009
Tesorería	594	430
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total	594	430

18 Capital y prima de emisión

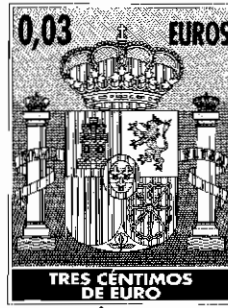
18.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social está representado por 9.460.000 acciones (9.550.000 acciones en 2009), soportadas por medio de anotaciones en cuenta de 2,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa de Barcelona y desde el ejercicio 1996 lo están en la Bolsa de Madrid y Barcelona e integradas en el sistema de interconexión bursátil para la contratación en continuo (SIBE).

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos, y no existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de acciones en el capital social.

El Consejo de Administración en virtud del acuerdo tomado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 28 de junio 2005 está autorizado para aumentar el capital social, en una o varias veces, pudiendo elevarlo hasta el límite de la mitad del mismo, mediante aportaciones dinerarias, así como para emitir obligaciones no convertibles en cuantía máxima de 30 millones de euros durante un período de cinco años. En los ejercicios



OK4524071

CLASE 8.ª
L.S. 2004/1000/10/10

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Consejo de Administración no ha hecho uso de estas autorizaciones.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 22 de junio 2010 revocó el acuerdo del párrafo anterior y autorizó al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, pudiendo elevarlo hasta la cuantía máxima de 9 millones de euros, cifra inferior a la mitad del capital social desembolsado, mediante aportaciones dinerarias, así como para emitir títulos de renta fija no convertibles en cuantía máxima de 85.000 miles de euros durante un período de cinco años. En el ejercicio 2010 el Consejo de Administración no ha hecho uso de estas autorizaciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2009, se disminuyó el capital social en 140.000 acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2009 el capital social estaba representado por 9.550.000 acciones soportadas por medio de anotaciones en cuenta de 2,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2010, se ha disminuido el capital social en 90.000 acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2010 el capital social está representado por 9.460.000 acciones soportadas por medio de anotaciones en cuenta de 2,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y en conformidad con las notificaciones recibidas por la Sociedad, las sociedades y personas físicas que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Porcentaje de participación	
	2010	2009
Caixa del Penedes	18,11	14,31
Bestinver Gestión, S.A.	11,88	11,77
Jorge Mercader Miró	10,32	9,04

18.2 Prima de emisión de acciones

El detalle y movimiento de la Prima de emisión de acciones, para los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

Saldo final a 31-12-08	1.468
Devolución de aportaciones a los accionistas	(1.428)
Saldo final a 31-12-09	40
Devolución de aportaciones a los accionistas	-
Saldo final a 31-12-10	40

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

La prima de emisión de acciones tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2009 acordó aprobar la devolución de aportaciones con cargo a la Prima de Emisión por un importe de 0,15 euros por acción. La ejecución de dicho acuerdo fue acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de septiembre de 2009, llevándose a término el 15 de octubre de 2009 por la cantidad de 1.428 miles de euros.

18.3 Acciones propias en patrimonio

El detalle y movimiento de las acciones propias en patrimonio, para los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Importe de la operación	Precio medio euros	Valor nominal
		Miles de euros		Miles de Euros
Saldo final a 31-12-2008	100.661	1.034	10,27	202
Adquisición de acciones propias	88.928	1.198	13,48	177
Amortización de acciones propias	(140.000)	(1.517)	10,84	(280)
Saldo final a 31-12-2009	49.589	715	14,42	99
Adquisición de acciones propias	85.137	1.402	16,47	170
Amortización de acciones propias	(90.000)	(1.353)	15,03	(180)
Saldo final a 31-12-2010	44.726	764	17,08	89

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2010 y 22 de junio de 2009 para los que había sido autorizado por la Junta General de Accionistas en sus reuniones de 22 de junio de 2010 y 23 de junio de 2009, respectivamente, la Sociedad ha desarrollado su política de autocartera dentro de los límites autorizados y observando lo dispuesto en su Reglamento Interno de Conducta y vigente Ley de Sociedades de Capital. El acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2010, en virtud de las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital, facultó a la Sociedad a adquirir acciones para autocartera, hasta un 10% del capital social por un plazo de cinco años.

En 2009 la Sociedad amortizó 140.000 acciones de autocartera por un importe de 1.517 miles de euros, disminuyendo el capital social en 280 miles de euros y las reservas de libre disposición en 1.237 miles de euros.



OK4524072

CLASE 8.^a
ESTADO DE CUENTAS PARA MEMORIA

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

En 2010 la Sociedad amortizó 90.000 acciones de autocartera por un importe de 1.353 miles de euros, disminuyendo el capital social en 180 miles de euros y las reservas de libre disposición en 1.173 miles de euros

19 Reservas

El detalle de las partidas incluidas en reservas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	31-12-2010	31-12-2009
Reserva legal	3.918	3.918
Reserva para capital amortizado	180	280
Reservas voluntarias	74.796	65.940
Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	148	99
Total	79.042	70.237

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad está obligada a destinar un mínimo del 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social.

El importe dotado hasta el 20% del capital social, no puede ser distribuido, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

c) Reserva por capital amortizado

Se ha dotado en el ejercicio 2010 una Reserva indisponible por Capital amortizado por importe de 180 miles de euros (280 miles de euros en 2009) para cubrir la disminución de capital por amortización de autocartera. La dotación y disponibilidad de esta reserva se registró por lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de junio de 2010, se procedió a desafectar y traspasar a reservas de libre disposición, la reserva de capital amortizado, dotada en aplicación de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital con motivo de la reducción de capital por amortización de acciones propias llevada a la práctica en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2009, en la cifra de

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

280 miles de euros, suma del valor nominal de las acciones amortizadas en aplicación del citado acuerdo.

d) **Reserva por pérdidas y ganancias actuariales**

Surge del reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de valoración.

20 Resultado del ejercicio

20.1 Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010 a presentar a la Junta General de Accionistas y la del ejercicio terminado a 31 de Diciembre del 2009 presentado a la Junta General de Accionistas, son las siguientes:

	2010	2009
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias	15.330	14.579
Total	15.330	14.579
Aplicación		
Dividendos	6.300	4.650
Reservas voluntarias	9.030	9.929
Total	15.330	14.579

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las Cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los Accionistas de la Sociedad. Los dividendos pagados en los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010	2009
Dividendos pagados en el ejercicio	6.200	4.600
Efecto Impositivo	(657)	(472)
Total	5.543	4.128

20.2 Dividendo a cuenta

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo del 2009, fue distribuido a los accionistas un segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2008, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos



OK4524073

CLASE 8.^a

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

económicos de las acciones en autocartera fue de 0,15167364 euros por acción, por un importe total de 1.450 miles de euros.

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 30 de Noviembre de 2009, fue distribuido a los accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2009, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,15261712 euros por acción, por importe total de 1.450 miles de euros, haciéndose efectivo el 17 de diciembre de 2009.

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2010, fue distribuido a los accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2009, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,1582432050 euros por acción, por importe total de 1.500 miles de euros, haciéndose efectivo el 15 de abril de 2010.

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre del 2010 fue distribuido a los accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,15921461 euros por acción, por un importe total de 1.500 miles de euros, haciéndose efectivo el 29 de octubre de 2010.

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 29 de noviembre de 2010, fue distribuido a los accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,15925511 euros por acción, por importe total de 1.500 miles de euros, haciéndose efectivo el 17 de diciembre de 2010.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital de RD 1/210 de 2 de julio de 2010.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

	2010	2009
Previsión de beneficios distribuibles de los ejercicios 2010 y 2009:		
Proyección de resultados netos de impuestos a 31 de diciembre 2010 y 2009	17.873	14.354
Importe máximo para distribuir como dividendos a cuenta	17.873	14.354
Dividendos a cuenta distribuidos	3.000	1.450
Previsión de tesorería del período comprendido entre el 30 de noviembre de 2009 y 2010 y el 30 de noviembre de 2010 y 2011:		
Saldos de tesorería al 30 de noviembre de 2010 y 2009	64.082	21.333
Cobros proyectados	145.000	137.400
Pagos proyectados (incluido el dividendo a cuenta)	(137.500)	(129.900)
Saldos de tesorería proyectados al 30 de noviembre de 2011 y 2010	71.582	28.833

20.3 Dividendo complementario

En la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2009 se aprobó la distribución del dividendo, lo que implicó un pago complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2008 por un importe total de 1.700 miles de euros

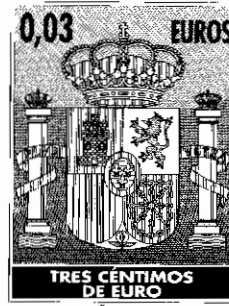
En la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2010 se aprobó la distribución del dividendo del ejercicio, juntamente a la ratificación de los pagos a cuenta y el acuerdo del pago del complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2009 por un importe total de 1.700 miles de euros.

20.4 Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas designadas en la nota anterior como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y



OK4524074

CLASE 8.ª

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

desarrollo que figuren en el activo del balance. No existe importe pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2010 (11 miles de euros en 2009).

21 Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

Concepto	Subvenciones oficiales del estado	Subvención tipo interés	Subvención derechos de emisión de gases	Total
Saldo a 31-12-2008	137	63	8	208
Aumentos	33	-	503	536
Efecto impositivo	(10)	-	(151)	(161)
Imputación al resultado	(31)	-	(514)	(545)
Efecto impositivo	9	-	155	164
Saldo a 31-12-2009	138	63	1	202
Aumentos	10	410	419	839
Efecto impositivo	(3)	(123)	(126)	(252)
Imputación al resultado	(32)	-	(388)	(420)
Efecto impositivo	10	-	116	126
Saldo a 31-12-2010	123	350	22	495

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables es el siguiente:

Entidad concesionaria	31-12-10	31-12-09	Finalidad	Fecha de concesión
Miner	37	50	Financiación inmovilizado	1998 y 1999
Generalitat de Catalunya	106	118	Financiación inmovilizado	2003 y 2008
CDTI	23	30	Subvenciones. tipo interés préstamo	2008
Generalitat de Catalunya	3	-	Subvencion Medi Ambient ISO14001	2010
CDTI	7	-	Ayuda prefinanc. proy.IDI 2010	2010
CDTI	500	90	Intereses implícitos préstamos tipo 0	2010
Ministerio Medio Ambiente	31	1	Derechos de emisión	2010
Efectos impositivos subvenciones	(212)	(87)		
Total	495	202		

Las subvenciones que tiene concedidas la Sociedad tienen el carácter de no reintegrables ya que se han cumplido con todos los requisitos necesarios para adquirir esta condición. No obstante lo anterior, las subvenciones obtenidas en el ejercicio 2010 están abiertas a la revisión del cumplimiento de las condiciones establecidas por los organismos que las concedieron.



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Los ingresos correspondientes a subvenciones traspasadas al Resultado del ejercicio se muestran en los siguientes epígrafes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias:

	2010	2009
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	429	394
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 29.7)	100	152
Total	529	546

Dentro del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” se encuentra registrado las ventas de derechos de emisión.

El importe de “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 429 miles de euros en el ejercicio 2010 (394 miles de euros en el ejercicio 2009), desglosándose de la siguiente manera:

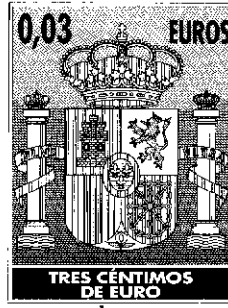
	2010	2009
Imputación a resultados	387	441
Ajuste valoración	42	(47)
Total	429	394

22 Deudas a largo y corto plazo

El desglose de los epígrafes de deudas corriente y no corriente para los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010	2009
Deudas a largo plazo		
- Préstamos con entidades de crédito	12.708	2.691
Total deudas a largo plazo	12.708	2.691
Deudas a corto plazo		
- Préstamos con entidades de crédito	2.905	3.415
- Pólizas de crédito con entidades de crédito	2.804	8.195
- Otros pasivos financieros	1.323	1.407
Total deudas a corto plazo	7.032	13.017

Dentro del epígrafe “Otros pasivos financieros a corto plazo”, que presenta un importe al 31 de diciembre de 2010 de 1.323 miles de euros (1.407 miles de euros en 2009), se incluyen



OK4524075

CLASE 8.^a

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

principalmente 1.301 miles de euros de deudas con proveedores de inmovilizado (1.379 miles de euros en 2009).

La exposición de los débitos y partidas a pagar con entidades de crédito de la Sociedad, expuestas a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios es como sigue:

Periodos de revisión	31-12-2010	31-12-2009
Hasta seis meses	15.283	12.540
Entre 6 y 12 meses	1.200	1.200
Más de 12 meses	-	-
Total	16.483	13.740

El valor contable de las deudas a largo y corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas con entidades de crédito tanto a corto como a largo de la sociedad está denominado en las siguientes monedas:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Euros	18.417	14.301
Dólares	-	-
Otras divisas	-	-
Total	18.417	14.301

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito:

	31-12-2010		31-12-2009	
	Límite máximo	Cantidad dispuesta	Límite máximo	Cantidad dispuesta
Tipo variable:				
- con vencimiento a menos de un año	21.448	2.804	24.866	8.195
- con vencimiento superior a un año	-	-	-	-
Tipo fijo:				
- con vencimiento a menos de un año	-	-	-	-
	21.448	2.804	24.866	8.195

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Las líneas de crédito con vencimiento a menos de un año están sujetas a diversas revisiones durante 2010 y 2009. Las líneas de crédito han sido renegociadas con el fin de contribuir a la financiación de la expansión prevista de las actividades de la Sociedad en 2010 y 2009.

Las deudas con entidades de crédito se distribuyen en los siguientes vencimientos:

Concepto	31-12-2010	31-12-2009
Hasta 1 año	5.709	11.610
Entre 1 y 5 años	10.627	2.387
Más de 5 años	2.081	304
Total	18.417	14.301

El movimiento de los préstamos a largo y a corto plazo durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Préstamos a largo plazo	Préstamos a corto plazo
Saldo final a 31-12-08	4.906	2.160
Obtención de financiación	-	-
Amortización	-	(960)
Traspasos	(2.215)	2.215
Saldo final a 31-12-09	2.691	3.415
Obtención de financiación	11.722	-
Amortización	-	(2.215)
Traspasos	(1.705)	1.705
Saldo final a 31-12-10	12.708	2.905

a) Préstamos subvencionados

Durante el ejercicio 2010, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I) concedió un préstamo a tipo de interés 0, por un importe de 1.902 miles de euros, con un plazo de amortización de 7 años y un periodo de carencia de 1 año.

La Sociedad tiene a 31 de diciembre de 2010 préstamos a tipo de interés cero, por un valor razonable de 1.934 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle (441 miles de euros a 31 de diciembre de 2009):

Entidad concedente	Año concesión	Importe inicial	Años de carencia	Importe de reembolso	Valor razonable	Año de vencimiento
L.I.A.	2008	532	3	532	423	2018
C.D.T.I.	2010	1.902	1	1.902	1.511	2017



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK4524076

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

b) Préstamos con entidades de crédito

En el ejercicio 2010 la Sociedad recibió un préstamo de Banesto para la financiación de bienes de equipo por importe de 5.000 miles de euros a tipo de interés de mercado con plazo de amortización de 5 años y periodo de carencia de 1 año.

Se formalizó en el ejercicio 2010 un préstamo CDTI acogido a prefinanciación de proyectos de inversión empresarial en I+D+I por importe de 236 miles de euros a amortizar cuando sea abonada la aportación CDTI a un tipo de interés de mercado, con una bonificación aplicable a la amortización del préstamo por importe de 7 miles de euros.

En el ejercicio 2010 se recibió un préstamo de Banco de Sabadell para la financiación de bienes de equipo, por un importe de 5.000 miles de euros a tipo de interés de mercado con plazo de amortización de 5 años y un periodo de carencia de 1 año.

En el ejercicio 2009 no se recibieron préstamos.

El tipo de interés de los préstamos no subvencionados está referenciado al euribor.

La Sociedad tenía intereses a pagar devengados y no pagados sobre préstamos con entidades de crédito con un valor de 61 miles de euros en 2010 (21 miles de euros en 2009).

El importe total de estos préstamos incluye pasivos asegurados (préstamos bancarios y préstamos garantizados) por 532 miles de euros (igual importe que en el ejercicio 2009).

23 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Compromisos con el personal pasivo: la Sociedad mantiene un compromiso de pago de pensiones vitalicias con un colectivo cerrado de pensionistas, cuyo importe aumenta anualmente en función del incremento de las remuneraciones acordado en el Convenio Colectivo estatal del sector del papel, pastas y cartón. Este compromiso desde el año 2000 está exteriorizado y asegurado a través un contrato de seguro colectivo.

Compromisos con el personal activo: según el Convenio Colectivo estatal del sector de papel, pasta y cartón, la Sociedad está obligada con sus empleados en activo que puedan jubilarse de forma anticipada, a abonarles los premios de jubilación establecidos en el citado Convenio. Este compromiso está exteriorizado y asegurado a través de un contrato de seguro colectivo concertado.

Ambos compromisos son de prestación definida.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los diferentes tipos de compromisos de prestación definida que la Sociedad ha contraído con sus empleados es el siguiente:

	31-12-2010	31-12-2009
Obligaciones en balance para:		
- Exorno a cobrar	(65)	(83)
- Deudas con entidades de Crédito a largo plazo por exteriorización	-	-
- Deudas con entidades de Crédito a corto plazo por exteriorización	-	118
Total	(65)	35
Cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias:		
- Coste del servicio corriente (Gastos de personal) (Nota 29.5)	-	4
- Actualización financiera (Gastos financieros) (Nota 30)	29	38
- Rendimiento esperado de los activos afectos al plan (Nota 30)	(23)	(26)
Total	6	16
Cargos/(abonos) en Patrimonio Neto:		
- Pérdidas y ganancias actuariales	(70)	(95)
- Efecto impositivo	21	29
Total	(49)	(66)

a) Prestaciones por jubilación

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

Concepto	31-12-2010	31-12-2009
Valor actual de las obligaciones comprometidas	(294)	(581)
Valor razonable de los activos afectos	294	463
Pasivo en balance	-	(118)

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas por jubilación ha sido el siguiente:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	581	762
Coste de los servicios corrientes	-	4
Coste por intereses (Nota 30)	29	38
Pérdidas / (Ganancias) actuariales	(275)	(136)
Prestaciones pagadas	(41)	(87)
Saldo final	294	581



OK4524077

CLASE 8.^a
188491884-770

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El movimiento en el valor razonable de los activos afectos al plan ha sido el siguiente:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	463	531
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	23	26
Ganancias / (Pérdidas) actuariales	(205)	(41)
Devolución de aportaciones (Extorno)	13	(53)
Saldo final	294	463

La Dirección de la Sociedad ha solicitado a un actuario independiente la realización de la valoración actuarial a 31 de diciembre de 2010 y 2009 de cada uno de los compromisos por prestaciones definidas antes citados.

El método de valoración utilizado ha sido el denominado "unidad de crédito proyectada". La metodología de este sistema de periodificación consiste en acreditar proporcionalmente el valor actual de las prestaciones futuras proyectadas en función del servicio pasado en cada momento.

Los compromisos por los premios de jubilación, al estar macheadas las prestaciones y sus vencimientos con las obligaciones de la Sociedad, el valor de la póliza de seguro es igual al de las obligaciones devengadas, resultando un valor neto cero.

Las principales hipótesis aplicadas han sido las siguientes:

Tipo de interés para valorar las obligaciones con el personal activo a 31/12/2009	5,0%
Tipo de interés para valorar las obligaciones con el personal activo a 31/12/2010	5,0%
Tipo de interés para valorar las obligaciones con el personal pasivo a 31/12/2009	5,0%
Tipo de interés para valorar las obligaciones con el personal pasivo a 31/12/2010	5,0%
Rendimiento esperado de los activos con el personal activo	4,8%
Rendimiento esperado de los activos con el personal pasivo	5,0%
Crecimiento anual de las pensiones al inicio del ejercicio 2010	2,0%
Crecimiento anual de las pensiones al final del ejercicio 2010	2,0%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P
Edad de jubilación	60 años

Los tipos de interés utilizados han estado determinados como referencia del mercado, en la fecha del balance, correspondiente a emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Tanto la moneda como el plazo de los bonos corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado de las obligaciones asumidas por la Sociedad.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Existe un plan de aportación definida del que son beneficiarios los Consejeros ejecutivos y personal de Alta Dirección de la Sociedad. Durante el ejercicio 2010 no se ha dotado provisión alguna en concepto de aportaciones devengadas a dicho plan de pensiones (78 miles de euros en 2009).

24 Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en la provisión por derechos de emisión reconocida en el balance ha sido el siguiente:

Saldo Inicial a 31-12-08	598
Dotaciones	362
Aplicaciones	(598)
Ajuste valoración	(11)
Saldo 31-12-09	351
Dotaciones	355
Aplicaciones	(351)
Ajuste valoración	28
Saldo 31-12-10	383

La Sociedad ha registrado un gasto relativo a la emisión de gases de efecto invernadero por importe de 383 miles de euros en 2010 (362 miles de euros en 2009) (Nota 29.6). Este importe corresponde al total de toneladas de CO₂ vertidas a la atmósfera a lo largo del año valoradas a precio de mercado del derecho al cierre del ejercicio.

25 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	31-12-2010	31-12-2009
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	120	27
Total	120	27
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	280	141
Total	280	141



OK4524078

CLASE 8.^a
D. N.º 20.100.1000.1000.1000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El movimiento bruto en los impuestos diferidos, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	2010		2009	
	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Saldo inicial	27	141	29	122
- Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	93	(7)	(2)	(7)
- Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	-	146	-	26
Saldo final	120	280	27	141

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido el siguiente:

	2010		
Pasivos por impuestos diferidos	Amortización arrendamiento financiero	Ajustes contra patrimonio	Total
Saldo inicial	9	132	141
- Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	(7)	-	(7)
- Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	-	146	146
Saldo final	2	278	280

	2009		
Pasivos por impuestos diferidos	Amortización arrendamiento financiero	Ajustes contra patrimonio	Total
Saldo inicial	16	106	122
- Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	(7)	-	19
- Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	-	26	-
Saldo final	9	132	141

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

2010			
Activos por impuestos diferidos	Provisiones	Ajustes contra patrimonio	Total
Saldo Inicial	27	-	27
- Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	93	-	93
- Impuesto cargado directamente a patrimonio neto			
Saldo final	120	-	120

2009			
Activos por impuestos diferidos	Provisiones	Ajustes contra patrimonio	Total
Saldo inicial	29	-	29
- Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	(2)	-	(2)
- Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	-	-	-
Saldo final	27	-	27

El detalle de los impuestos diferidos que han sido ajustados contra patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

Concepto	31-12-2010	31-12-2009
Subvenciones de capital	39	46
Pensiones	64	43
Préstamos de tipo de interés cero	164	41
Otros	11	2
Total	278	132

26 Proveedores y otros acreedores

El desglose del epígrafe de Proveedores y otros acreedores para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:



OK4524079

CLASE 8.ª
530 02 02 02 02 02 02 02 02

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Concepto	31-12-2010	31-12-2009
Proveedores		
Proveedores	13.235	12.158
Proveedores en moneda extranjera	2.027	1.326
Proveedores empresas del grupo (Nota 32.1)	9.601	8.065
Otros acreedores		
Acreedores	548	689
Acreedores en moneda extranjera	68	59
Acreedores empresas del grupo	-	-
Total	25.479	22.297

Los valores contables de las partidas a pagar a proveedores y acreedores están denominados en las siguientes monedas:

Concepto	31-12-2010	31-12-2009
Euros	23.384	20.912
Dólar US	2.094	1.360
Libra esterlina	1	25
Total	25.479	22.297

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores, Disposición Adicional 3ª, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

El importe del saldo pendiente de pago a proveedores y acreedores por operaciones comerciales y de recepción de servicios que se encuentra registrado en el pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2010 y que corresponde a saldos que acumulan un aplazamiento superior al plazo legal establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, asciende a 198 miles de euros.

27 Otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe de otros pasivos corrientes para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

	31-12-2010	31-12-2009
Personal	3.795	2.953
Anticipos de clientes	172	120
Otras deudas con Administraciones Públicas	3.953	3.409
Total	7.920	6.482

El importe recogido en otras deudas con Administraciones Públicas incluye deudas por retenciones por IRPF practicadas a los trabajadores y la cuota a la Seguridad Social del mes de diciembre de 2010 y 2009, que se han hecho efectivas en el mes de enero de 2011 y 2010, respectivamente.

28 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

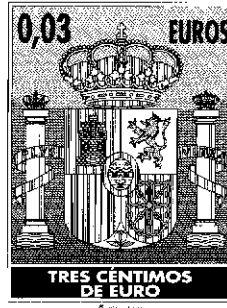
Al reunir los requisitos establecidos en el Régimen de Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, la Sociedad está acogida al Régimen de Declaración Fiscal Consolidada, como Sociedad dominante, conjuntamente con sus sociedades filiales españolas, S.A. Payá Miralles, Celulosa de Levante, S.A., Papeles Anoaia, S.A., Desvi, S.A., Sociedad Española Zig Zag, S.A., MB Papeles Especiales, S.A., Miquel y Costas Tecnologías, S.A., Proyectos Energéticos, MB, S.A y Terranova Papers, S.A. (incorporada al Grupo fiscal en el ejercicio 2010).

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal establece para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio 2010 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total
Resultado después de impuestos			15.330			342
Impuesto sobre sociedades	4.225	-	4.225	147	-	147
Diferencias permanentes		(3.940)	(3.940)	-	-	-
Diferencias temporarias				-	-	-
- con origen en el ejercicio	307	-	307	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	24	-	24	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)	4.556	(3.940)	15.946	147	-	489

Las diferencias permanentes corresponden básicamente a dividendos internos, provisión de cartera y otros conceptos.





OK4524080

CLASE 8.^a

C.I. N.º 12.100.000.000.000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se compone de:

	2010	2009
Impuesto corriente	4.454	4.073
Impuesto diferido	(100)	(6)
Impuesto pagado al extranjero	42	44
Ajuste del gasto por impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(171)	(19)
Total	4.225	4.092

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar a la base imponible del impuesto el tipo impositivo del 30% y restarle las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2010, que han ascendido a 330 miles de euros (330 miles de euros en 2009), por inversiones medioambientales, gastos de formación, gastos de promoción exterior y gastos de investigación y desarrollo. Las retenciones e ingresos a cuenta del ejercicio han ascendido a 3.115 miles de euros (2.355 miles de euros en 2009), resultando un importe a pagar a la Administración tributaria de 1.339 miles de euros (1.712 miles de euros en 2009).

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas, ni deducciones pendientes de aplicar.

El desglose de los créditos y débitos entre empresas del Grupo consecuencia de la aplicación del régimen de declaración consolidada es el siguiente:

Saldos a pagar / cobrar derivados de la tributación consolidada	31-12-2010		31-12-2009	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
- S.A. Payá Miralles	113	-	128	-
- Celulosa de Levante, S.A.	45	-	63	-
- Papeles Anoia, S.A.	164	-	145	-
- Desvi, S.A.	4	-	-	94
- Sociedad Española Zig-Zag	5	-	3	-
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	424	-	593	-
- Proyectos Energéticos M.B., S.A.	51	-	28	-
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	10	-	-	3
	816	-	960	97

Durante el ejercicio 2001 las autoridades fiscales levantaron actas de inspección por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1996, 1997 y 1998 en relación a la deducción por gastos de investigación y desarrollo en la declaración individual de la Sociedad. Como resultado de las mismas han sido firmadas actas de disconformidad por importe de 718 miles de euros. Con fecha 12 de diciembre de 2005 el TEAR dictó sentencia desestimatoria del recurso presentado por la Sociedad contra el acta incoada por la AEAT. Con fecha 29 de mayo de 2008 el Tribunal Económico Administrativo Central dictó sentencia desestimatoria del recurso presentado confirmando la resolución del Tribunal Regional. El 18 de julio de 2008 la Sociedad presentó recurso contencioso administrativo en la Audiencia Nacional contra la resolución

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

dictada por el TEAC. El 27 de febrero de 2009 la Sociedad ha presentado escrito de demanda en la sala de lo contencioso-administrativo sección segunda de la Audiencia Nacional. El 28 de octubre de 2009 la Audiencia Nacional ha emitido auto por el que se aprueban todas las pruebas propuestas por la Sociedad. En diciembre de 2010 la Sociedad ha presentado escrito de conclusiones por lo que una vez el abogado del Estado presente su escrito, el tema quedará pendiente de votación y resolución. Los Administradores de la Sociedad y sus asesores fiscales creen que tales demandas serán resueltas sin que tengan un efecto significativo adverso en sus cuentas anuales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción, que, a partir del 1 de enero de 1999, es de cuatro años. A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales únicamente el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2006 inclusive (salvo las actas específicas mencionadas en el párrafo anterior), y desde el ejercicio 2007 para el resto de impuestos principales. Los Administradores no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

29 Ingresos y gastos

29.1 Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

Concepto	2010	2009
Compras	2.374	5.604
Ventas	18.474	18.803

29.2 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	% 2010	% 2009
Mercado interior	25,34%	24,14
Unión Europea	18,26%	17,07
Resto OCDE	18,50%	23,10
Resto de países	37,90%	35,69
	100,00	100,00

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por segmentos de negocio como sigue:



OK4524081

CLASE 8.^a
1 8 9 0 0 2 4 5 2 4 0 8 1

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Línea	%	%
	2010	2009
Industria del tabaco	84,81	86,17
Productos industriales	0,62	0,64
Industria gráfica y otros	14,57	13,19
	100,00	100,00

29.3 Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	2010	2009
Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	62.325	57.320
Variación de existencias	438	301
Total	62.763	57.621

29.4 Otros ingresos de explotación

El detalle de Otros ingresos de explotación ha sido el siguiente:

Concepto	2010	2009
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	55	47
Ingresos por servicios entre empresas del grupo	3.118	3.266
Ventas de electricidad	60	93
Otros	162	241
	3.395	3.647

29.5 Gastos de personal

El detalle de Gastos de personal ha sido el siguiente:

	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	20.352	20.171
Cargas sociales	5.176	5.351
- Aportaciones y dotaciones para pensiones (nota 23)	-	4
- Otras cargas sociales	5.176	5.347
Provisiones	53	57
	25.581	25.579

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

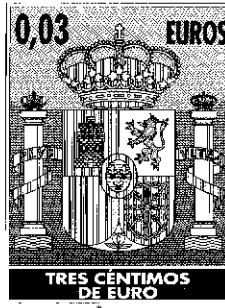
La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye indemnizaciones por despido por importe de 123 miles de euros en 2010 (421 miles de euros en 2009).

La distribución por categorías de la plantilla media de los ejercicios 2010 y 2009 es como se detalla a continuación:

	2010	2009
Consejeros ejecutivos	2	2
Altos directivos	5	5
Ingenieros y licenciados	21	20
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	18	18
Jefes administrativos y de taller	23	23
Ayudantes no titulados	27	27
Oficiales administrativos y contramaestres	68	69
Auxiliares administrativos y de laboratorio	20	20
Personal de producción	367	384
	551	568

La distribución por sexos y categorías de la plantilla al cierre de ejercicio es la siguiente:

	31-12-2010		31-12-2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros ejecutivos	2	-	2	-
Altos directivos	4	1	4	1
Ingenieros y licenciados	21	3	18	2
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	18	-	17	-
Jefes administrativos y de taller	20	3	20	3
Ayudantes no titulados	25	2	25	2
Oficiales administrativos y contramaestres	33	33	33	35
Auxiliares administrativos y de laboratorio	15	5	15	5
Personal de producción	239	128	233	133
	377	175	367	181



OK4524082

CLASE 8.^a
808001800000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

29.6 Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación ha sido el siguiente:

	2010	2009
Servicios exteriores	32.154	32.957
Tributos	604	479
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	38	19
Otros gastos de gestión corriente	570	429
	33.366	33.884

Dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" se encuentra registrado 383 miles de euros en 2010 (362 miles de euros en 2009) correspondientes a la variación neta de la provisión por derechos de emisión (Nota 24).

El detalle de servicios exteriores se desglosa en:

	Miles de euros	
	2010	2009
Arrendamientos y cánones	1.952	1.911
Servicios de profesionales independientes	1.563	1.986
Transportes	5.117	4.762
Primas de seguros	586	636
Reparaciones y conservación	2.158	2.361
Publicidad y propaganda	2.548	2.370
Suministros	9.056	9.865
Trabajos realizados por otras empresas	7.544	7.374
Otros gastos de explotación	1.630	1.692
	32.154	32.957

29.7 Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	2010	2009
Activos intangibles	100	152
Inmovilizado material	-	-
	100	152

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

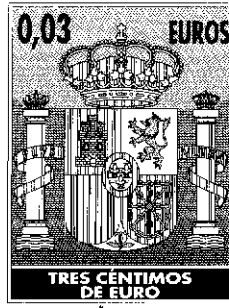
30 Resultado financiero

El resumen de resultados financieros es el siguiente:

	2010	2009
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- En empresas del Grupo (nota 32.4)	4.031	3.929
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del Grupo y asociadas (nota 32.4)	30	86
- De terceros	891	423
	<u>4.952</u>	<u>4.438</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del Grupo (nota 32.4)	(134)	(44)
Por deudas con terceros	(139)	(175)
Por actualización de provisiones (nota 23)	(29)	(38)
	<u>(302)</u>	<u>(257)</u>
Diferencias de cambio		
Diferencias de cambio positivas	1.088	1.036
Diferencias de cambio negativas	(1.046)	(1.066)
	<u>42</u>	<u>(30)</u>
Resultado financiero	<u>4.692</u>	<u>4.151</u>

a) Ingresos y gastos financieros

	2010	2009
Ingresos financieros:		
- Dividendos de participaciones en empresas del Grupo (nota 8)	4.031	3.929
- Otros dividendos	-	-
- Intereses de valores de deuda	697	229
- Intereses de préstamos	78	126
- Rendimiento esperado de activos afectos a compromisos (nota 23)	23	26
- Otros ingresos financieros	123	128
	<u>4.952</u>	<u>4.438</u>
Gastos financieros:		
- Intereses de préstamos	(273)	(219)
- Por actualización de provisiones (nota 23)	(29)	(38)
	<u>(302)</u>	<u>(257)</u>
	<u>4.650</u>	<u>4.181</u>



OK4524083

CLASE 8.^a
8.000.000.000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

31 Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración que son directivos de la Sociedad han percibido, durante el ejercicio 2010 en concepto de retribuciones salariales fijas 568 miles de euros (565 miles de euros en 2009) y por retribuciones de tipo variable 357 miles de euros (311 miles de euros en 2009).

Los miembros del Consejo de Administración perciben, de acuerdo con la autorización otorgada por la Junta de Accionistas, una retribución total equivalente de un 5% de los beneficios líquidos de la Sociedad Miquel y Costas & Miquel, S.A. El importe devengado por este concepto en el ejercicio 2010 ha ascendido a 766 miles de euros (729 miles de euros en 2009), que se refleja en el capítulo de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias y se liquidan en su mayor parte en el ejercicio siguiente, una vez cumplidos los requisitos establecidos en los artículos 217 y 218 de la Ley de Sociedades de Capital.

Excepto por los conceptos anteriormente mencionados, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existe ningún saldo a cobrar o pagar con los miembros del Consejo de Administración.

Salvo el Presidente, y el Secretario del Consejo, que disponen de un contrato con cláusula de garantía para los casos de despido, y en el del Presidente de cambio de control, la Sociedad no tiene establecido acuerdo indemnizatorio alguno con otros Administradores para el supuesto de dimisión o cese por cualquier causa.

Durante el ejercicio 2010 la sociedad no ha dotado ninguna provisión en concepto de aportaciones devengadas como complementos de jubilación (35 miles de euros en 2009)

La Sociedad tiene establecida una garantía en concepto de cobertura por responsabilidad civil a favor de sus Consejeros por importe de 10.000 miles de euros.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han concedido anticipos o créditos a los Administradores.

c) Conflicto de intereses de los miembros del Consejo de Administración

No existe conflicto de intereses de los administradores de la Sociedad, de acuerdo con lo que establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

d) **Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección**

Los miembros de la Alta Dirección que no son consejeros ejecutivos son:

Nombre	Cargo
D. Jorge Mercader Barata	Director General
D. José María Masifern Valón	Director de la fábrica de Besos
D. Javier Ardiaca Colomer	Director de la fábrica de Mislata
D ^a . Marina Jurado Salvado	Directora comercial de la división fumar
D. Javier García Blasco	Director comercial de la división de libritos

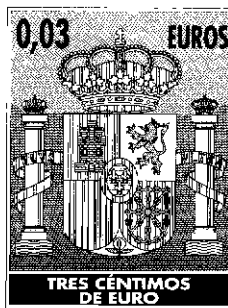
El total de la remuneración salarial fija y variable y demás conceptos retributivos de Alta Dirección que no son a su vez consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2010 ha sido de 1.236 miles de euros (992 miles de euros en 2009),

La Sociedad no tiene acuerdos con los miembros de la Alta Dirección distintos de los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores o en el Decreto de Alta Dirección 1382/1985 que dispongan de indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición, excepto para el Director General en los casos en los que la Sociedad incumpla sus condiciones contractuales o en el de cambio de control.

e) **Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas**

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, de 2 de julio de 2010, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener, tanto ellos como las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley de Sociedades de Capital, en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar la siguiente información facilitada a la Sociedad por los Consejeros que a 31 de diciembre de 2010 ocupaban cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad, en la que se hace constar que no mantienen participación en el capital de Sociedades que ejercen cargos ni otras funciones, participaciones en el capital de Sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ejercen cargos u otras funciones en dichas compañías, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, salvo los miembros y en las Sociedades pertenecientes al Grupo Miquel y Costas por los cargos que seguidamente se relacionan:



OK4524084

CLASE 8.^a
L. 30-36-94-1987-1988-1989-1990-1991-1992

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Nombre	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
D. Javier Basañez Villaluenga	S. A. Payá Miralles	Secretario
D. Javier Basañez Villaluenga	Celulosa de Levante, S.A.	Secretario
D. Javier Basañez Villaluenga	MB Papeles Especiales, S.A.	Secretario
D. Javier Basañez Villaluenga	Proyectos Energéticos MB, S.A.	Vocal
D. Javier Basañez Villaluenga	Desvi, S.A	Presidente
D. Javier Basañez Villaluenga	Papeles Anoia S.A.	Presidente
D. Jorge Mercader Miró	Celulosa de Levante, S.A.	Presidente

f) Control del Consejo de Administración en el capital social de la Sociedad

Los miembros del Consejo de Administración que poseen acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Nombre o denominación social del Consejero	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% del capital social
D. Jorge Mercader Miró	Presidente	16.350	960.000	10,321%
D. Jordi Nadal Pellejero	Consejero	100	-	0,001%
D. Juan Caellas Fernández	Consejero	-	4.500	0,048%
D. Antonio Canet Martínez	Consejero	7.207	92.535	1,054%
D. Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Consejero	7.603	-	0,080%
D. Álvaro de la Serna Corral	Consejero	10.500	200	0,113%
D. Carles Gasòliba Böhm	Consejero	12.978	-	0,137%
D. Javier Basañez Villaluenga	Secretario	7.950	-	0,084%
Joanfra, S.A	Consejero	616.923	-	6,521%
D. Joaquin Coello Brufau	Consejero	680	-	0,007%
Total		680.291	1.057.235	18,366%

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Los miembros del Consejo de Administración que poseían acciones de la Sociedad en 2009 son los siguientes:

Nombre o denominación social del Consejero	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% del capital social
D. Jorge Mercader Miró	Presidente	15.000	848.300	9,040%
D. Jordi Nadal Pellejero	Consejero	100	-	0,001%
D. Juan Caellas Fernández	Consejero	-	4.500	0,047%
D. Antonio Canet Martínez	Consejero	7.207	92.535	1,044%
D. Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Consejero	7.603	-	0,080%
D. Álvaro de la Serna Corral	Consejero	10.500	200	0,112%
D. Carles Gasóliba Böhm	Consejero	12.512	-	0,131%
D. Javier Basañez Villaluenga	Secretario	7.950	-	0,083%
Joanfra, S.A	Consejero	616.923	-	6,460%
Total		677.795	945.535	16,998%

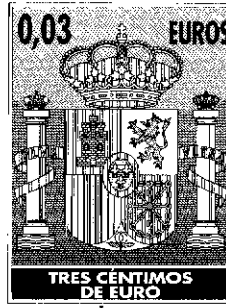
32 Operaciones con empresas del Grupo

En este apartado se incluye toda la información referente a las operaciones realizadas con las empresas del Grupo y asociadas que se mencionan en la Nota 8 de la presente memoria.

32.1 Saldos a cobrar y a pagar con empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el detalle de los saldos a cobrar y a pagar con empresas del Grupo es el siguiente.

Saldos a cobrar por:	Prestación de servicios	Ventas	31-12-2010		Total
			Cuentas financieras	Préstamos	
- S.A. Payá Miralles	226	-	1.546	893	2.665
- Celulosa de Levante, S.A.	717	165	-	297	1.179
- Papeles Anoia, S.A.	345	1.787	-	-	2.132
- Desvi, S.A	266	-	283	-	549
- Sociedad Española Zig-Zag	14	-	-	-	14
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	1.257	2.818	-	-	4.075
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	176	-	-	-	176
- Miquel y Costas Argentina, S.A.	-	519	-	-	519
Total	3.001	5.289	1.829	1.190	11.309



OK4524085

CLASE 8.^a

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Saldos a cobrar por:	31-12-2009				Total
	Prestación de servicios	Ventas	Cuentas financieras	Préstamos	
- S.A. Payá Miralles	193	-	748	1.190	2.131
- Celulosa de Levante, S.A.	1.217	42	4.172	529	5.960
- Papeles Anoia, S.A.	294	1.427	-	-	1.721
- Desvi, S.A.	295	-	543	-	838
- Sociedad Española Zig-Zag	8	2	-	-	10
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	1.319	1.628	236	-	3.183
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	175	-	-	-	175
- Miquel y Costas Argentina, S.A.	-	220	-	-	220
Total	3.501	3.319	5.699	1.719	14.238

Dentro del saldo de préstamos de 1.190 miles de euros en 2010 (1.719 miles de euros en 2009), se encuentran incluidos 529 miles de euros de la parte a corto plazo (nota 14) y 661 miles de euros a largo plazo (nota 8). (529 miles de euros de la parte a corto plazo (nota 14) y 1.190 miles de euros de largo plazo (nota 8) en 2009).

Las cuentas financieras generan unos intereses referenciados al Euribor. El saldo se encuentra registrado en el epígrafe "Créditos empresas Grupo corto plazo", junto con la parte de corto plazo del crédito descrito en el párrafo anterior.

Las cuentas a cobrar a empresas del Grupo surgen de:

- Transacciones de venta de bienes materiales con vencimiento a tres meses después de la fecha factura. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

- Transacciones de prestación de servicios con vencimiento a un mes desde de la fecha de factura. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Saldos a pagar por:	31-12-2010			Total
	Compras	Servicios recibidos	Cuentas financieras	
- S.A. Payá Miralles	-	667	-	667
- Celulosa de Levante, S.A.	3.580	-	818	4.398
- Papeles Anoia, S.A.	192	-	1.936	2.128
- Desvi, S.A.	-	163	-	163
- Sociedad Española Zig-Zag	2	-	231	233
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	4.731	-	2.990	7.721
- Proyectos Energéticos M.B., S.A.	-	10	1.235	1.245
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	-	174	602	776
- Miquel y Costas Argentina, S.A.	82	-	-	82
Total	8.587	1.014	7.812	17.413



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Saldos a pagar por:	31-12-2009			Total
	Compras	Servicios recibidos	Cuentas financieras	
- S.A. Payá Miralles	-	651	-	651
- Celulosa de Levante, S.A.	2.981	-	-	2.981
- Papeles Anoia, S.A.	200	-	1.143	1.343
- Desvi, S.A.	-	97	-	97
- Sociedad Española Zig-Zag	-	-	196	196
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	3.898	-	-	3.898
- Proyectos Energéticos M.B., S.A.	-	-	1.129	1.129
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	-	208	626	834
- Miquel y Costas Argentina, S.A.	30	-	-	30
Total	7.109	956	3.094	11.159

La cuenta financiera genera unos intereses referenciados al Euribor. El saldo se encuentra registrado en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo".

Las cuentas a pagar a empresas del Grupo surgen de transacciones de:

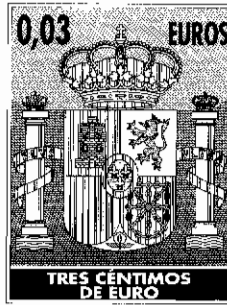
- Compras de bienes materiales con vencimiento a tres meses después de la fecha de factura. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.
- Servicios recibidos de empresas del Grupo que tienen vencimiento a un mes desde la fecha factura. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

32.2 Venta de bienes y prestación de servicios

El detalle de las ventas de bienes a sociedades del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	2010	2009
Venta de bienes		
- Celulosa de Levante, S.A.	3	-
- Papeles Anoia, S.A.	5.296	5.096
- Sociedad Española Zig-Zag	37	31
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	8.098	5.466
- Miquel y Costas Argentina, S.A.	1.292	1.032
Total	14.726	11.625

Los productos terminados se venden a otras sociedades del Grupo sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.



OK4524086

CLASE 8.^a
17 de las 25.000.000.000.000.000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Los productos semielaborados se transfieren para su manipulación a otras Sociedades del Grupo sobre la base del precio de coste industrial de fabricación.

El detalle de la prestación de servicios a sociedades del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Concepto	2010	2009
Prestación de servicios		
- S.A. Payá Miralles	187	166
- Celulosa de Levante, S.A.	753	1.105
- Papeles Anóia, S.A.	354	262
- Desvi, S.A.	224	254
- Sociedad Española Zig-Zag	9	7
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	1.279	1.172
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	161	164
- Miquel y Costas Argentina, S.A.	151	136
Total	3.118	3.266

Los ingresos por alquiler de oficinas se producen a precio de mercado. Los servicios corporativos se distribuyen entre las empresas del Grupo en base a un acuerdo de reparto de costes basados en criterios de razonabilidad que tienen en cuenta la naturaleza del servicio, la circunstancia del caso y los beneficios obtenidos.

32.3 Compra de bienes y recepción de servicios

El detalle de las compras de bienes a sociedades del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Concepto	2010	2009
Compra de bienes		
- Celulosa de Levante, S.A.	9.822	12.077
- Papeles Anóia, S.A.	759	321
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	14.853	12.666
- Miquel y Costas Argentina, S.A.	224	447
Total	25.658	25.511

Los productos terminados se compran a otras sociedades del Grupo sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

Los productos terminados que previamente han sido vendidos para su manipulación se recompran con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Las compras de materia prima se compra sobre la base de listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

El detalle de los servicios recepcionados de sociedades del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Concepto	2010	2009
Recepción de servicios		
- S.A. Payá Miralles	6.368	6.935
- Papeles Anoaia, S.A.	346	369
- Desvi, S.A	444	332
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	1	19
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	558	583
- Miquel y Costas Argentina, S.A.	-	-
Total	7.717	8.238

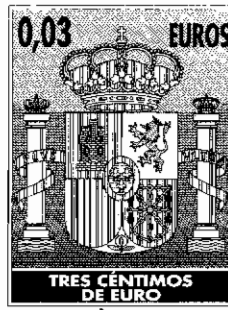
Los servicios recibidos lo son en concepto de alquiler de instalaciones industriales y su coste se produce sobre la base de precios de mercado. En algunos casos se incluye la refacturación de los costes de energía.

32.4 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros cobrados o pagados a sociedades del Grupo durante el ejercicio 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Concepto	2010	2009
Ingresos financieros		
- Celulosa de Levante, S.A.	19	37
- Desvi, S.A	11	12
- M.B. Papeles Especiales, S.A.	-	37
Total	30	86

Concepto	2010	2009
Gastos financieros		
- Celulosa de Levante, S.A.	9	-
- Papeles Anoaia, S.A.	30	17
- Sociedad Española Zig-Zag	6	2
- MB Papeles Especiales, S.A.	43	-
- Proyectos Energéticos M.B., S.A.	33	15
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	13	10
Total	134	44



OK4524087

CLASE 8.^a

L. 30.10.1995 (BOE 11/11/1995)

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Los ingresos y gastos financieros se producen como consecuencia del cálculo de los intereses sobre los saldos acreedores y deudores comerciales vencidos y otras operaciones financieras entre empresas del Grupo (Distribución de dividendos y pagos por impuestos). Los intereses se calculan referenciados al Euribor más un margen de gestión establecido en condiciones de mercado.

Los dividendos percibidos de empresas del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Concepto	2010	2009
Dividendos		
- Celulosa de Levante, S.A.	-	1.266
- Desvi, S.A.	504	495
- Papeles Anoia, S.A.	990	624
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	198	185
- MB Papeles Especiales, S.A.	1.500	450
- S.A. Payá Miralles	839	909
Total	4.031	3.929

La política de distribución de dividendos entre empresas del Grupo se fija anualmente sobre la base de un porcentaje del resultado neto después de cumplir con las obligaciones legales de dotación de reservas.

32.5 Préstamos concedidos a empresas del Grupo

	Préstamos a largo plazo	Préstamos a corto plazo
Saldo final a 31-12-08	1.719	397
Préstamos concedidos durante el ejercicio	-	-
Amortización	-	(397)
Trasposos	(529)	529
Saldo final a 31-12-09	1.190	529
Préstamos concedidos durante el ejercicio	-	(529)
Amortización	-	(529)
Trasposos	(529)	529
Saldo final a 31-12-10	661	529

Los préstamos se conceden sobre la base de las necesidades de las distintas empresas del Grupo para financiar proyectos específicos de inversión en activos materiales.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

33 Información sobre medio ambiente

La Sociedad aplica importantes recursos a la inversión en la mejora del entorno ambiental de sus instalaciones, mediante una política continuada de ejecución de planes de actuación en sus fábricas, que contemplan la reducción del consumo de agua y energía, así como la recogida selectiva de sus residuos, gestionando a través de empresas autorizadas su valoración, tratamiento y eliminación.

Las inversiones totales netas, deducidas subvenciones recibidas y antes de aplicar las deducciones fiscales, han ascendido en el 2010 a 1.084 miles de euros (1.353 miles de euros en 2009)

Los recursos más importantes se han destinado a la reducción del consumo de agua en la fábrica del Besós y a la mejora en la eficiencia de generación del vapor y optimización en el consumo del mismo en varias secciones de la fábrica del Besós, que ha tenido como consecuencia la reducción del consumo de gas.

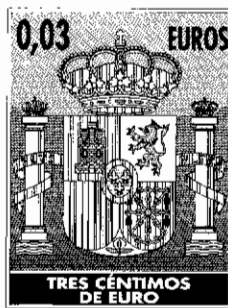
Los gastos totales destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2010, incluidos los cánones por el uso del agua de las correspondientes Comunidades Autónomas y deducidos los ingresos obtenidos por la venta de subproductos y los gastos e ingresos generados por los derechos de emisión de CO₂, han ascendido a 818 miles de euros (652 miles de euros en el 2009), y corresponden básicamente a Canon de agua y consumos de materias primas en equipos de protección ambiental.

No existe ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente de la que la Sociedad tenga conocimiento a la fecha actual. Del mismo modo, no se han realizado transferencias de riesgos a otras entidades.

34 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, modificada por el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo de medidas para el fomento de la productividad, transpone la Directiva 2003/87/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003. En aplicación de la citada norma se aprobó el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2008-2012, modificado por el Real Decreto 1030/2007, de 20 de julio, y por el Real Decreto 1402/2007, de 29 de octubre.

El artículo 19.4 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, regula el procedimiento de asignación individualizada de derechos de emisión, estableciendo que la resolución de asignación de derechos de emisión corresponde al Consejo de Ministros, realizado el trámite de información pública, previa consulta a la Comisión de coordinación de políticas de cambio climático, y a propuesta de los Ministerios de Medio Ambiente, Economía y Hacienda e Industria, Turismo y Comercio. Siguiendo el procedimiento mencionado se ha procedido a la asignación individualizada de derechos de emisión a las instalaciones incluidas en el Plan Nacional de



OK4524088

CLASE 8.^a
C. 8. 82. 01. 0000. 00. 00. 00

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2008-2012, a través de un Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007.

La asignación de derechos a la Sociedad para el Plan quinquenal 2008 – 2012 ha sido de 170.625 derechos. Las toneladas asignadas de forma gratuita se distribuyen anualmente para los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 como sigue:

	Derechos asignados (Tm.)
2008	34.125
2009	34.125
2010	34.125
2011	34.125
2012	34.125
	170.625

Las estimaciones de consumos de derechos de emisión para el período de vigencia del Plan son las siguientes:

Concepto	Derechos (Tm.)
2008 a 2012 (Inclusive)	144.000
	144.000

Las emisiones reales en el ejercicio 2010 corresponden a 28.906 derechos (27.722 en 2009) y las ventas han sido de 3.000 derechos en 2010 (7.000 derechos en 2009), lo que representa un excedente sobre los asignados de 2.306 derechos en 2010 (87 derechos en 2009).

Para el ejercicio 2010, el importe de los gastos derivados del consumo de los derechos de emisión, ha ascendido a 383 miles de euros (362 miles de euros en 2009) (nota 24). Este importe corresponde al total de toneladas de CO₂ vertidas a la atmósfera a lo largo del año valoradas a precio medio de mercado del derecho durante el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del activo intangible (Nota 5) es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo final a 31-12-2008	609
Altas	503
Bajas	(757)
Efecto de la valoración a 31-12-2009	(3)
Saldo final a 31-12-2009	352
Altas	419
Bajas	(388)
Efecto de la valoración a 31-12-2010	32
Saldo final a 31-12-2010	415

35 Contingencias

a) Pasivos contingentes

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales, la Sociedad mantiene los litigios o contenciosos normales en el curso de un negocio, de los que los Administradores, convenientemente asesorados por expertos letrados, no esperan que surjan impactos que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales adjuntas. Entre ellos, la Sociedad mantiene un litigio con una tercera parte, que se halla en una fase preliminar y pendiente de ciertas decisiones procedimentales por parte de los organismos judiciales competentes, a causa de que la demanda presentada por la Sociedad no ha sido respondida debidamente por la tercera parte. Ésta ha optado por contestar con la presentación de otra demanda, riesgo, que por tener un carácter de contingente, la Sociedad no registra en las cuentas anuales adjuntas conforme a lo dispuesto en las normas contables en vigor.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo. La Sociedad ha prestado avales a terceros por valor de 1.488 miles de euros en 2010 (1.614 miles de euros en 2009), que responden principalmente a presentaciones a concursos, subvenciones y trámites ante Tribunales, juzgados y Agencia Tributaria.

b) Activos contingentes

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen activos contingentes a 31 de diciembre del 2010, al igual que a 31 de diciembre del 2009, excepto por lo mencionado en el párrafo a) anterior.



OK4524089

CLASE 8.^a
L. 30/1994

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

36 Compromisos

a) Compromisos de compraventa

La Sociedad no tiene contratos de compra firmados fuera de los recogidos en la nota 11 de existencias.

b) Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad no posee contratos no cancelables de arrendamiento operativo tanto a 31 de diciembre del 2010 como del 2009. La Sociedad no alquila instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo a empresas que no son del Grupo.

37 Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 64 miles de euros (66 miles de euros en 2009).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad ascendieron a 12 miles de euros (no se devengó importe alguno por este concepto en el ejercicio 2009).

38 Hechos posteriores al cierre

En fecha 28 de marzo de 2011 el Consejo de Administración acuerda la distribución de un tercer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010 por un importe total de 1.500 miles de euros, equivalentes a un importe bruto unitario de 0,15856237 euros. Este dividendo, en la fecha de liquidación, podrá verse incrementado por la atribución proporcional del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera. Para ello, los Administradores, conforme a lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, han formulado un estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución.

Con posterioridad al cierre de ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la Sociedad.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

1. RESULTADOS

Los resultados del ejercicio 2010 se presentan comparativos con los del mismo período del año anterior de acuerdo a lo que disponen las normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

En miles de euros	2010	2009	Var.
Importe neto de la cifra de negocios	140.687	129.428	8,7%
Beneficio de explotación	14.863	14.520	2,4%
Beneficio antes de impuestos (BAI)	19.555	18.671	4,7%
Beneficio después de impuestos (BDI)	15.330	14.579	5,2%
Cash-flow después de impuestos (CFDI)	24.182	22.525	7,4%

La cifra de ventas netas del ejercicio ha aumentado en más de 11 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

El incremento del resultado antes de impuestos es consecuencia de un mayor volumen de ventas ayudado por el retorno en el rendimiento productivo de las inversiones en activos fijos de estos últimos años. El aspecto más negativo en la evolución del ejercicio 2010 ha sido la persistente inflación del coste tanto de las principales materias primas como de la energía. De entre todas cabe destacar la evolución en precios que ha experimentado la pasta de celulosa con un crecimiento medio del 50% respecto al ejercicio 2009.

El tipo impositivo efectivo del ejercicio 2010 ha sido del 21,6%.

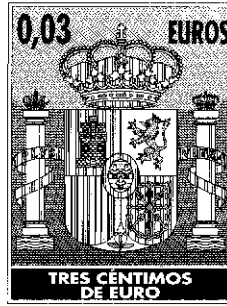
2. SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de la Sociedad a cierre del ejercicio es la siguiente:

En miles de euros	Dic 2010	Dic 2009
Total patrimonio neto	110.063	101.933
Endeudamiento financiero neto:		
Endeudamiento financiero L.P.	12.708	2.691
Endeudamiento financiero C.P.	5.709	11.610
Tesorería Inv. Financieras temporales	(35.339)	(9.459)
Endeudamiento financiero neto total	(16.922)	4.842
Índice de apalancamiento	No aplicable	4,75%



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK4524090

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

La posición financiera neta con entidades financieras a cierre de 2010 se sitúa en una posición activa de casi 17 millones de euros, lo que supone una variación de más de 21,7 millones de euros respecto al endeudamiento financiero neto a cierre del ejercicio 2009.

3. INFORMACIÓN BURSÁTIL

Las principales magnitudes relativas a la contratación en 2010 han sido las siguientes:

Días de contratación	256 días
Nº valores contratados	4.547.071
Efectivo contratado	84.059 miles de euros
Cotización máxima	22,52 euros/ acción
Cotización mínima	13,20 euros/ acción
Cotización media	18,69 euros/ acción
Cotización última	22,52 euros/ acción

4. OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad y las empresas que componen su Grupo no han realizado con sus accionistas significativas operaciones vinculadas en el ejercicio 2010, que deban ser informadas conforme a la O EHA 3050/2004 de 15 de septiembre.

Tampoco entre la Sociedad, su Grupo y los Administradores o directivos de la Sociedad y del Grupo. Del mismo modo no han habido operaciones significativas realizadas con otras sociedades del Grupo que no se hayan eliminado en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados, operaciones que siempre han formado parte del tráfico habitual de la Sociedad.

5. INFORMACIÓN MEDIAMBIENTAL

La Sociedad mantiene su compromiso con el medio ambiente. El importe de recursos destinado a inversiones en activos relacionados con la protección del medio ambiente en 2010 ascendió a 1.084 miles de euros.

6. ACTIVIDADES DE I+D+i

En el ejercicio 2010 las actividades de I+D+i del Grupo se han dirigido al desarrollo de nuevos productos con funcionalidades novedosas y a la mejora de los procesos productivos. Los recursos destinados a dichas actividades ascienden a 1.044 miles de euros.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

7. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

El número medio de personas en la plantilla de la Sociedad durante el ejercicio 2010 ha sido de 551, lo que representa una disminución del 3% respecto a la del ejercicio anterior. Se ha dado continuidad a las acciones formativas en cada área industrial y de gestión, a los que se han destinado 137 miles de euros en el ejercicio.

8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES PRINCIPALES

El ámbito internacional en el que opera la Sociedad y la mayor parte de las Sociedades de su Grupo es causa de que se encuentre expuesta al riesgo de divisa. Los efectos de las fluctuaciones de las divisas se ven amortiguados por los flujos monetarios de distinto signo que generan las importaciones y las exportaciones. Sin embargo, en términos agregados, el Grupo es exportador neto, por lo que para mitigar los riesgos de fluctuación también contrata instrumentos financieros para la cobertura de posiciones en divisa.

La actividad de la Sociedad y su Grupo se desarrolla en mercados muy diversos de ámbito mundial que la exponen a riesgos de crédito comercial. Para su minimización, además de observar una estricta política interna de crédito, el Grupo protege sus deudas con seguros de crédito.

También la Sociedad y su Grupo por ser demandantes de las principales fuentes energéticas, principalmente electricidad y gas, está afectada por la volatilidad de los precios de estos productos.

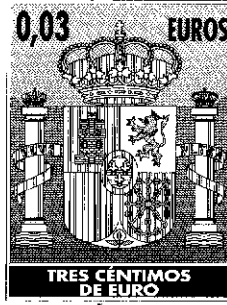
A pesar de la persistencia de la incertidumbre del entorno económico financiero, el Grupo fruto de su estrategia, presenta una estructura de balance muy sólida.

La dimensión y diversificación de la Sociedad y la de su Grupo tiene una fuerte sincronía con la de sus mercados. Su participación en el conjunto de la oferta de sus productos le permite con agilidad adecuarse a los niveles de demanda sin pérdida de calidad de servicio.

El continuo esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación posibilita a la Sociedad y a sus filiales disponer de tecnologías de última generación, en muchos casos exclusiva, de la que además de obtener altas productividades, le dan como resultado una gama de productos que satisfacen las más altas exigencias de calidad y su consistencia.



CLASE 8.^a



OK4524091

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 28 de marzo de 2011 el Consejo de Administración acuerda la distribución de un tercer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010 por un importe total de 1.500 miles de euros, equivalentes a un importe bruto unitario de 0,15856237 euros. Este dividendo, en la fecha de liquidación, podrá verse incrementado por la atribución proporcional del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera. Para ello, los Administradores, conforme a lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, han formulado un estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución.

Con posterioridad al cierre de ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para el Grupo.

10. PERSPECTIVAS

La evolución de los precios de las materias primas, en especial de las pastas de celulosa, así como de la energía es uno de los elementos importantes en la consecución de los objetivos de resultados marcados para el año 2011. El considerable incremento que experimentaron durante el ejercicio 2010 no parece que vaya a revertir en los primeros meses de este año.

La persistencia de la incertidumbre sobre la situación económica global supone un reto adicional para lograr mantener, o incluso superar los resultados alcanzados en el ejercicio 2010.

11. CONTENIDOS ADICIONALES DEL INFORME DE GESTIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

ESTRUCTURA DEL CAPITAL

El capital social a 31 de diciembre de 2010 es de 18.920.000 euros, dividido en 9.460.000 acciones ordinarias, representadas por anotaciones en cuenta, de 2,00 euros de valor nominal cada una, todas ellas desembolsadas en su totalidad y con idénticos derechos y obligaciones.

RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

A cierre de ejercicio 2010, las participaciones significativas comunicadas a la Sociedad son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de dchos. de voto directos	Número de dchos. de voto indirectos	% sobre el total dchos. de voto
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS	171.293	0	18,107
BESTINVER GESTIÓN, S.A, S.G.I.I.C.(1)	0	112.373	11,879
D. JORGE MERCADER MIRÓ (2)	1.635	96.000	10,321
D.ª Mª DEL CARMEN ESCASANY MIQUEL (3)	525	63.700	6,789
DON JOSÉ MIQUEL JANE (4)	22	61.692	6,524
INSINGER DE BEAUFORT ASSET MANAGEMENT N.V. (5)	0	36.216	3,828
LIBERTY INVESTMENTS S.R.L.	24.776	0	2,619

(*) A través de:

- (1) BESTINFOND, FI, BESTINVER BOLSA, FI y otras sociedades del Grupo Bestinver.
- (2) HACIA, S.A.
- (3) ENKIDU INVERSIONES, S.L
- (4) JOANFRA, S.A
- (5) INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

El artículo 17 de los Estatutos Sociales establece que cada diez acciones dan derecho a un voto.

PACTOS PARASOCIALES

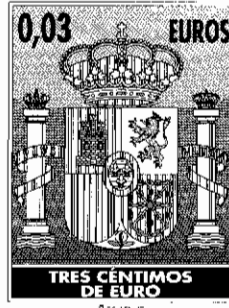
A la Sociedad no le consta la recepción de comunicación alguna de pactos parasociales relativos al ejercicio de derecho de voto ni a la transmisibilidad de las acciones.

NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece, en relación a los consejeros, que no será necesario que ostenten la condición de accionistas, serán siempre elegidos y renovados por la Junta General y ejercerán el cargo por plazo de cinco años.



CLASE 8.^a
MAY 2010



OK4524092

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El artículo 15 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración, sobre el Nombramiento de los Consejeros, establece que los Consejeros serán elegidos por la Junta General o designados por el Consejo de Administración en el supuesto de cooptación, que su elección o designación deberá estar precedida de la correspondiente propuesta de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones cuando se trate de Consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes Consejeros.

El artículo 12 del citado Reglamento dispone que, entre las funciones de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones, están las de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de Consejeros independientes en el supuesto de designación por cooptación, así como proponer en los demás supuestos la designación de Consejeros para su aprobación por la Junta General.

El artículo 16 del citado Reglamento, sobre cese de los consejeros, establece que los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que le otorga la Ley.

El artículo 25 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece que cada Consejero deberá informar a la Sociedad de aquellas circunstancias personales que afecten o puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad, en especial, de las causas penales en que aparezca como imputado y de sus vicisitudes procesales relevantes, de todo lo cual se dará cuenta en el I. A. G. C. El Consejo podrá exigir al Consejero, después de examinar la situación que éste presente, su dimisión y esta decisión deberá ser acatada por el Consejero.

El artículo 14 de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General Extraordinaria acordar el aumento o reducción del Capital Social, la modificación de los Estatutos Sociales y la disolución de la Sociedad, para lo cual se requerirán los quorums exigidos por la Ley de Sociedades de Capital para la aprobación de este tipo de acuerdos.

PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece, a título enunciativo y no limitativo, las facultades propias del Consejo, además de las que la Ley atribuye.

Por su parte, el artículo 4 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración, establece que, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía.

El Consejo de Administración fue autorizado por la Junta General celebrada el 22 de junio de 2010 para adquirir o enajenar acciones de la Sociedad, autorización que ejecutó el Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.4).a).8. del

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Presidente tiene otorgados poderes generales para la administración de la Compañía y el Presidente y el Secretario tienen poderes para representar a la Sociedad matriz en determinadas Juntas de Accionistas de las sociedades filiales.

ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL

La Sociedad no ha celebrado ningún acuerdo significativo de esta clase.

ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO FINALIZA LA RELACIÓN LABORAL CON MOTIVO DE UNA OPA

La Sociedad tiene establecidos acuerdos indemnizatorios cuando finaliza la relación laboral con motivo de una OPA, tan solo con su Presidente y su Director General.

12. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital a continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del Informe de Gestión del ejercicio 2010.



miquel y costas & miquel, s. a.

D. Francisco Javier Basañez Villaluenga, con D.N.I. nº 36.949.799-T, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil **Miquel y Costas & Miquel, S.A.**, domiciliada en Barcelona, calle Tuset, nº 10, provista de NIF nº A-08020729,

CERTIFICA:

Que en fecha 28 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de Miquel y Costas & Miquel S.A. ha aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010. Dicho informe, que consta de 58 páginas, se adjunta como sección separada al Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 de la Sociedad, las cuales han sido formuladas en la misma fecha por todos los miembros del Consejo de Administración y aprobadas por unanimidad.

Lo que hace constar a los efectos oportunos en Barcelona, a veintiocho de marzo de dos mil once.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-08020729

Denominación social: MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/09/2010	18.920.000,00	9.460.000	946.000

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS	171.293	0	18,107
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	0	112.373	11,879
HACIA, S.A.	96.000	0	10,148
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESCASANY MIQUEL	525	63.700	6,789
DON JOSÉ MIQUEL JANÉ	22	61.692	6,524
BESTINVER BOLSA, FI	47.389	0	5,009

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BESTINFOND, FI	40.600	0	4,292
INSINGER DE BEAUFORT ASSET MANAGEMENT N.V.	0	36.216	3,828
LIBERTY INVESTMENTS SRL	24.776	0	2,619

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	ACCIONES, CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S.A., SICAV	199	0,021
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	BESTINFOND, FI	40.600	4,292
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	BESTINVER BESTVALUE, SICAV S.A.	4.802	0,508
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	BESTINVER BOLSA, FI	47.389	5,009
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	BESTINVER MIXTO, FI	9.688	1,024
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	DIVALSA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	280	0,030
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	JORICK INVESTMENT, SICAV, S.A.	34	0,004
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	LINKER INVERSIONES, SICAV, S.A.	150	0,016
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	LOUPRI INVERSIONES, SICAV S.A.	386	0,041
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	SOIXA, SICAV, S.A.	7.302	0,772
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	TEXRENTA INVERSIONES, SICAV, S.A.	1.543	0,163
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESCASANY MIQUEL	ENKIDU INVERSIONES, S.L.	63.700	6,734
DON JOSÉ MIQUEL JANÉ	JOANFRA, S.A.	61.692	6,521

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON ARTURO GUILLÓ VIVE	15/01/2010	Se ha descendido del 5% del capital Social
DON ARTURO GUILLÓ VIVE	01/03/2010	Se ha descendido del 3% del capital Social
CEP VIDA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	01/03/2010	Se ha superado el 15% del capital Social
CEP VIDA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	13/12/2010	Se ha descendido del 15% del capital Social
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS	13/12/2010	Se ha superado el 15% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JORGE MERCADER MIRÓ	1.635	96.000	10,321
DON ANTONIO CANET MARTÍNEZ	720	9.253	1,054
DON CARLES-ALFRED GASÓLIBA BOHM	1.298	0	0,137
DON EUSEBIO DÍAZ-MORERA PUIG-SUREDA	760	0	0,080
JOANFRA, S.A.	61.692	0	6,521
DON JOAQUÍN COELLO BRUFAU	68	0	0,007
DON JORDI NADAL PELLEJERO	10	0	0,001
DON JUAN CAELLAS FERNÁNDEZ	0	450	0,048
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	1.050	20	0,113
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	795	0	0,084

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JORGE MERCADER MIRÓ	HACIA, S.A.	96.000	10,148
DON ANTONIO CANET MARTÍNEZ	DOÑA CARMEN PAYÁ PÉREZ	9.253	0,978
DON JUAN CAELLAS FERNÁNDEZ	DOÑA MARÍA DE LA O FOIX LLORENS	450	0,048
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	DOÑA JIMENA DE LA SERNA VILALLONGA	10	0,001
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	DOÑA MERCEDES DE LA SERNA VILALLONGA	10	0,001

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	18,367
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

SOCIEDAD PARTICIPADA MAYORITARIAMENTE POR D. JOSÉ MIQUEL JANÉ

Nombre o denominación social relacionados
JOANFRA, S.A.

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

SOCIEDAD PARTICIPADA MAYORITARIAMENTE POR D. JORGE MERCADER MIRÓ

Nombre o denominación social relacionados
HACIA, S.A.

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

D. ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL ES CONSEJERO SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

Nombre o denominación social relacionados
ENKIDU INVERSIONES, S.L.

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

SOCIEDAD MATRIZ EN LA QUE D. JUAN CAELLAS FERNÁNDEZ ES DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y D. JORDI NADAL PELLEJERO OCUPA DIFERENTES CARGOS, TANTO COMO CONSEJERO COMO DIRECTIVO, EN DIVERSAS SOCIEDADES DE SU GRUPO.

Nombre o denominación social relacionados
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

Dividendos

Nombre o denominación social relacionados
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.
HACIA, S.A.
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESCASANY MIQUEL
DON JOSÉ MIQUEL JANÉ
BESTINVER BOLSA, FI
BESTINFOND, FI

INSINGER DE BEAUFORT ASSET MANAGEMENT N.V.
LIBERTY INVESTMENTS SRL
DON EUSEBIO DÍAZ-MORERA PUIG-SUREDA
DON JUAN CAELLAS FERNÁNDEZ
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA
JOANFRA, S.A.
DON ANTONIO CANET MARTÍNEZ
DON CARLES-ALFRED GASÓLIBA BÖHM
DON JORGE MERCADER MIRÓ
DON JORDI NADAL PELLEJERO
DON JOAQUÍN COELLO BRUFAU

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
44.726	0	0,473

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Las adquisiciones de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2010 se realizaron en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas celebradas los días 23 de junio de 2009 y 22 de junio de 2010.

La autorización de la adquisición de acciones propias en la Junta General de 23 de junio de 2009 se realizó en los siguientes términos:

Autorizar al Consejo de Administración para que, tanto Miquel y Costas Miquel, S.A. como sus Sociedades filiales mayoritariamente participadas, puedan adquirir por compra, permuta o cualquier otro medio admitido en derecho, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y enajenar, con la intervención de mediadores autorizados, acciones de la Sociedad, hasta el 5% de la cifra del capital social. El precio mínimo no será en ningún caso inferior al valor nominal de la acción y las propuestas de compra y de venta deberán ser presentadas de forma que los precios procuren no modificar o alterar los formados por el mercado. Esta autorización se concede por un plazo de dieciocho meses a partir de la fecha, observándose en todo caso lo establecido en el artículo 79 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En el supuesto que durante la vigencia de esta autorización se produjera un aumento de capital social de la Compañía, el precio máximo y mínimo de adquisición de las propias acciones se reducirá en la cuantía del precio teórico del derecho de suscripción en el momento de desgajarse de la acción antigua.

La Junta General de 22 de junio de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

Autorizar al Consejo de Administración para que, tanto Miquel y Costas Miquel, S.A. como sus Sociedades filiales

mayoritariamente participadas, puedan adquirir por compra, permuta o cualquier otro medio admitido en derecho y enajenar, con la intervención de mediadores autorizados, acciones de la Sociedad hasta el 10% de la cifra del capital social, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en su redacción modificada por la Ley 3/2009, de 3 de abril. El precio mínimo no podrá ser en ningún caso inferior al valor nominal de la acción ni superior, en un 20%, al de cotización de cierre del día anterior al que tenga lugar la adquisición. Esta autorización se concede por un plazo de cinco años a partir de la fecha, observándose en todo caso lo establecido en el artículo 79 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En el supuesto que durante la vigencia de esta autorización se produjera un aumento de capital social de la Compañía, el precio máximo y mínimo de adquisición de las propias acciones se reducirá en la cuantía del precio teórico del derecho de suscripción en el momento de desgajarse de la acción antigua.

La Junta General celebrada el 22 de junio de 2010 dejó sin efecto la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de 22 de junio de 2009, en la parte no dispuesta.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto
<p>El artículo 16 de los Estatutos Sociales establece que tendrán derecho de asistir con voz y voto a las Juntas así Ordinarias como Extraordinarias, los accionistas que acrediten poseer diez o más acciones inscritas a su favor en el correspondiente registro contable, al menos con cinco días de antelación a su celebración y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.</p> <p>Conforme dispone el artículo 17 de los Estatutos, cada diez acciones dan derecho a un voto, pudiendo los accionistas que posean menor número de acciones agruparse para ejercer conjuntamente su derecho de voto, delegando su representación en un accionista.</p>

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	4

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JORGE MERCADER MIRÓ	--	PRESIDENTE	05/11/1991	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO CANET MARTÍNEZ	--	CONSEJERO	25/06/1985	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CARLES-ALFRED GASÓLIBA BÖHM	--	CONSEJERO	29/06/1993	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EUSEBIO DÍAZ-MORERA PUIG-SUREDA	--	CONSEJERO	18/04/1997	26/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
JOANFRA, S.A.	JOSÉ MIQUEL JANÉ	CONSEJERO	25/10/1999	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
DON JOAQUÍN COELLO BRUFAU	-	CONSEJERO	26/06/2008	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JORDI NADAL PELLEJERO	-	CONSEJERO	26/02/2007	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN CAELLAS FERNÁNDEZ	-	CONSEJERO	29/06/1990	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	-	CONSEJERO	28/07/2008	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	-	SECRETARIO CONSEJERO	28/07/2008	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JORGE MERCADER MIRÓ	COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SECRETARIO GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	20,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTONIO CANET MARTÍNEZ	COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ANTONIO CANET MARTÍNEZ
JOANFRA, S.A.	COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	JOANFRA, S.A.
DON JORDI NADAL PELLEJERO	COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS
DON JUAN CAELLAS FERNÁNDEZ	COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ENKIDU INVERSIONES, S.L.

Número total de consejeros dominicales	5
% total del Consejo	50,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON CARLES-ALFRED GASÓLIBA BÖHM

Perfil

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona y Master en Economía Industrial por la Universidad de Sussex. Ha sido diputado en el Congreso de los Diputados, diputado en el Parlamento Europeo, senador en el Senado español, siendo miembro de diversas comisiones del Senado y Secretario General del Patronat Catalá Pro Europa, entre otros. En la actualidad es Presidente del Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE) y Presidente de la Comisión Mediterránea de LECE Internacional con sede en Bruselas. Preside Axis Consultoría Europea S.L.

Nombre o denominación del consejero

DON EUSEBIO DÍAZ-MORERA PUIG-SUREDA

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y MBA por I.E.S.E. Ha sido Presidente de Caja de Barcelona, Presidente ejecutivo de Banca Catalana, Presidente de TUNEL DEL CADI-CESA, Presidente del Consejo superior de Ahorro de la CECA, Vicepresidente de ACESA, Consejero de FECSA y de HIDRUÑA, Administrador General de PAS S.A., empresa dedicada a la Gestión de Patrimonios y Asesoramiento Financiero. En la actualidad es Presidente Ejecutivo de EDM Holding.

Nombre o denominación del consejero

DON JOAQUÍN COELLO BRUFAU

Perfil

Ingeniero Naval y MBA por IESE. Ha ocupado cargos directivos en la Empresa Nacional Bazán, en ISS, en Industria de Turbo Propulsores SA. Ha sido Presidente de Eurojet, Director General de Gamesa Power Systems y de Gamesa Eólica, y fue nombrado Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Ha sido Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos de España, Presidente de la Engine Sectorial Group (ESG), de la Sección Motores de la Asociación de Fabricantes Europeos de Material Aeroespacial (AECMA), de la Asociación de Fabricantes Vascos de Material Aeroespacial (HEGAN), también ha presidido Euskalit y la Fundación para la Calidad del País Vasco. En la actualidad es Presidente de Applus Servicios Tecnológicos y del Consejo Social de la Universidad de Barcelona. Académico Numerario de la Real Academia de Ingeniería.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	30,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del accionista

DON ANTONIO CANET MARTÍNEZ

Justificación

Su pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad se deriva del hecho de formar parte de uno de los dos grupos familiares industriales papeleros que en 1975 dieron una nueva configuración a la Compañía. No obstante, su participación es inferior a la requerida para ser considerado como dominical.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JORGE MERCADER MIRÓ	CELULOSA DE LEVANTE. S.A.	PRESIDENTE
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	CELULOSA DE LEVANTE. S.A.	CONSEJERO SECRETARIO
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	DESVI. S.A.	PRESIDENTE
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	MB PAPELES ESPECIALES. S.A.	CONSEJERO SECRETARIO (RPTE. PERS. FCA.)
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	PAPELES ANOIA. S.A.	PRESIDENTE
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	PROYECTOS ENERGÉTICOS MB. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	S.A. PAYÁ MIRALLES	CONSEJERO SECRETARIO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JORGE MERCADER MIRÓ	CRITERIA CAIXACORP. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
<p>El art. 19 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece:</p> <p>Al objeto de que el consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia, no podrá formar parte de un número de Consejos superior a cuatro.</p> <p>A los efectos del cómputo del número de Consejos a los que se refiere el párrafo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:</p> <p>a) No se computarán aquellos Consejos de los que se forme parte como consejero dominical propuesto por Miquel y Costas Miquel, S.A. o por cualquier sociedad del grupo de ésta.</p> <p>b) Se computará como un solo Consejo todos los Consejos de sociedades que formen parte de un mismo grupo, así como aquellos de los que se forme parte en calidad de consejero dominical de alguna sociedad del grupo, aunque la participación en el capital de la sociedad o su grado de control no permita considerarla como integrante del grupo.</p> <p>c) No se computarán aquellos Consejos de sociedades patrimoniales o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad, o de sus familiares carcanos.</p> <p>d) No se considerarán para su cómputo aquellos Consejos de sociedades que, aunque tengan carácter mercantil, su finalidad sea complementaria o accesoría de otra actividad que para el consejero suponga una actividad de ocio, asistencia o ayuda a terceros o cualquier otra que no suponga para el consejero una propia y verdadera dedicación a un negocio mercantil.</p>

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de Inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	568
Retribucion Variable	357
Dietas	136
Atenciones Estatutarias	630
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	1.691

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	10.000

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.352	0
Externos Dominicales	217	0
Externos Independientes	122	0
Otros Externos	0	0
Total	1.691	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	1.691
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	11,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAVIER GARCÍA BLASCO	DIRECTOR COMERCIAL DE LA DIVISIÓN LIBRITOS.
DOÑA MARINA JURADO SALVADO	DIRECTORA COMERCIAL DE LA DIVISIÓN FUMAR.
DON JORDI BERNARDO ARRUFAT	DIRECTOR DE CELULOSA DE LEVANTE, S.A.
DON JORGE MERCADER BARATA	DIRECTOR GENERAL.
DON JOSÉ MARÍA MASIFERN VALÓN	DIRECTOR DE DE LA FÁBRICA DE BESÓS.
DON JOSEP PAYOLA BASSETS	DIRECTOR DE MB PAPELES ESPECIALES, S.A.
DON JAVIER ARDIACA COLOMER	DIRECTOR DE LA FÁBRICA DE MISLATA.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.598
--	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	3
--------------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
--	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias	
El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece:	
El Consejo de Administración percibirá una retribución consistente en una participación en las ganancias del 5% que será deducida de los beneficios líquidos del ejercicio una vez cumplidos los requisitos que señala el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.	
El Consejo de Administración distribuirá dicha participación entre sus miembros, graduando la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de su cargo, responsabilidad y dedicación al servicio de la Sociedad.	
Asimismo, el artículo 18 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece:	
El Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones.	
Esta comisión tiene, entre otras, la responsabilidad de proponer al Consejo la retribución de los Consejeros y la política salarial del alto personal directivo.	

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI

Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI
---	----

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
La Sociedad tiene previsto someter a votación consultiva de la próxima Junta General de Accionistas, cuya celebración está prevista el próximo mes de junio de 2011, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
--------------------------------------	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JORGE MERCADER MIRÓ	HACIA, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JORDI NADAL PELLEJERO	CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS	OCUPA DIFERENTES CARGOS, TANTO COMO CONSEJERO COMO DIRECTIVO, EN DIVERSAS SOCIEDADES DEL GRUPO
DON JUAN CAELLAS FERNÁNDEZ	CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	ENKIDU INVERSIONES, S.L.	CONSEJERO SECRETARIO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El artículo 15 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración, sobre el Nombramiento de los Consejeros, establece:

1. Los Consejeros serán elegidos por la Junta General o designados por el Consejo de Administración en el supuesto de cooptación, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. La elección o designación de los Consejeros deberá estar precedida de la correspondiente propuesta de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones cuando se trate de Consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes Consejeros.

2. Los Consejeros designados deberán cumplir los requisitos exigidos estatutariamente para el ejercicio del cargo y no podrán estar incurso en las causas de inhabilitación establecidas legalmente.

3. Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos sociales, pudiendo ser reelegidos.

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece, en relación a los consejeros, que no será necesario que ostenten la condición de accionistas, serán siempre elegidos y renovados por la Junta General y ejercerán el cargo por plazo de cinco años.

El artículo 13.6. del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece:

El Consejo, una vez al año, evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo; el desempeño de sus funciones por el Presidente y por el primer ejecutivo y el funcionamiento de las Comisiones.

El artículo 16 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración, sobre cese de los consejeros, establece:

1. Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que le otorga la Ley.

2. El Consejo propondrá a la Junta General el cese de los Consejeros, entre otros, en los siguientes supuestos:

a) Cuando se vean incurso en incompatibilidad o prohibición legal.

b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un Consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando dicha participación disminuya hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

3. Cuando un Consejero termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga relaciones con competidores de empresas del Grupo Miquel y Costas en el plazo de dos años.

4. Si el cese se produjera antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que se remitirá a todos los miembros del Consejo. El cese se comunicará a la CNMV como hecho relevante y se dará cuenta del mismo en el I.A.G.C.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éstos lo consideran conveniente, la correspondiente dimisión atendiendo a lo contemplado en el artículo 16 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración que dispone que el Consejo propondrá a la Junta General el cese de los Consejeros, entre otros, en los siguientes supuestos: cuando se vean incursos en incompatibilidad o prohibición legal y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueran nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un Consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando dicha participación disminuya hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
Todas la decisiones que afectan al la política de primer nivel son adoptadas por el Pleno del Consejo de Administración.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
Los Órdenes del Día del Consejo de Administración de la sociedad son abiertos y todo consejero, de cualquier tipología, puede proponer la inclusión de uno o varios puntos.
El artículo 13.2 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece que la convocatoria de la reunión incluirá siempre el Orden del Día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones del Consejo, así como las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo que serán cursadas con una entelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

Explicación de las reglas
El artículo 13.3 del citado Reglamento señala que el Presidente podrá convocar reuniones extraordinarias, fijando en la propia convocatoria el temario de la reunión, y también deberá convocarlas a petición de tres Consejeros conforme a lo previsto en los Estatutos sociales.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Aflanzar solidariamente todo tipo de operaciones de descuento, crédito, préstamo o empréstito en favor de cualesquiera otras Sociedades o Entidades que no sean las comprendidas en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Quórum	%
La mitad más uno de sus componentes.	50,01

Tipo de mayoría	%
Dos terceras partes.	66,66

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
<p>En fecha 7 de mayo de 2007 el Consejo de Administración de la sociedad acordó modificar el artículo 12.2 de su Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento incluyendo, entre otras funciones de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones, la de informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género. Asimismo acordó la modificación del artículo 15 del citado Reglamento, disponiendo que la elección o designación de los consejeros deberá estar precedida de la correspondiente propuesta o informe de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones, en función del tipo de consejero de que se trate.</p> <p>La selección de los miembros del Consejo se realiza de manera objetiva, tomando en consideración personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias, atendiendo a su prestigio, conocimiento y experiencia profesional para el desempeño del cargo.</p>

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
<p>La sociedad tiene establecido en el artículo 12.2 de su Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento que, entre otras funciones, a la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones, le corresponde la de informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género. En el artículo 15 del citado Reglamento, tiene dispuesto que la elección o designación de los consejeros deberá estar precedida de la correspondiente propuesta o informe de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones, en función del tipo de consejero de que se trate.</p>

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 23, párrafo 5 de los Estatutos Sociales establece:

El Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido cuando concurren la mitad más uno de sus componentes, y en caso de imposibilidad de asistir a una reunión del Consejo, cada uno de sus componentes podrá delegar su representación y voto a un Consejero por escrito y con carácter especial para cada sesión.

El artículo 13.5 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece:

La representación en otro Consejero se conferirá con instrucciones acerca de las determinaciones a adoptar en el tratamiento de los distintos puntos del Orden del Día de la reunión.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	2
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON CARLES-ALFRED GASOLIBA BOHM	COMITÉ DE AUDITORÍA
DON JORGE MERCADER MIRO	COMITÉ DE AUDITORÍA
DON EUSEBIO DIAZ-MORERA PUIG-SUREDA	COMITÉ DE AUDITORÍA
DON JORDI NADAL PELLEJERO	COMITÉ DE AUDITORÍA
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	COMITÉ DE AUDITORÍA
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	COMITÉ DE AUDITORÍA

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La compañía y las sociedades del Grupo Miquel y Costas elaboran sus cuentas anuales siguiendo los preceptos legales y aplicando fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados bajo la supervisión del departamento económico-financiero y la vigilancia del Comité de Auditoría.

Cada año los responsables del departamento económico-financiero junto con los auditores realizan un reconocimiento y grado de seguimiento de las recomendaciones que surgen del trabajo realizado en la auditoría de cuentas.

En el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría se reúne con los auditores externos para ser informado sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y para tratar aquellos asuntos que pudieran originar posibles salvedades a fin de poner los medios necesarios para evitarlas.

Finalmente, el Comité de Auditoría eleva las cuentas anuales al Consejo de Administración para su formulación.

Cabe destacar que los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de los cinco últimos ejercicios no contienen salvedades.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El artículo 24 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración elegirá un Secretario y podrá elegir un Vicesecretario, y que ambos podrán ser no consejeros.

Procedimiento de nombramiento y cese

El artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece que el Secretario será nombrado y, en su caso, cesado por el Consejo en pleno previo informe en ambos casos, de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones.

La designación del actual Secretario del Consejo fue acordada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría emite, para cada ejercicio terminado, su Informe sobre la Independencia de los Auditores, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley de Auditoría de Cuentas.

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece como competencia del Comité de Auditoría el mantener las relaciones necesarias con los auditores externos para recibir la información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Por otra parte, tanto en este informe como en la memoria de las Cuentas Anuales se facilita información sobre los honorarios totales satisfechos por el Grupo a la firma auditora por aquellos servicios distintos a los de auditoría realizados en el ejercicio.

En relación a los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación, la Sociedad preserva su independencia poniendo a disposición del mercado, en divulgación pública, toda la información de la Compañía que se suministra a dichos agentes sin dar ningún trato preferente a ninguno de ellos.

Así, el artículo 27 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración informará al público de manera inmediata acerca de los siguientes asuntos:

a) los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles;

b) los cambios en la estructura de la propiedad de la Compañía, tales como variaciones en las participaciones significativas, pactos de sindicación y otras formas de coalición, de las que haya tenido conocimiento;

c) las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la Compañía;

d) las políticas de autocartera que se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	12	6	18
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	15,790	14,280	15,250

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

--	--	--

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	9	9

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	39,1	39,1

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Las facultades de información e inspección de los Consejeros están reguladas en el Reglamento del Consejo del Administración en su artículo 17 que establece:</p> <p>El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.</p> <p>Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar en el Departamento correspondiente las diligencias de examen e inspección deseadas.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración determina: La convocatoria incluirá siempre el Orden del Día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones del Consejo, así como las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo que serán cursadas con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.</p>

Detalle del procedimiento
<p>Adicionalmente, se elabora un dossier con información detallada sobre todos los temas que serán objeto de tratamiento en el Consejo, que es entregado, explicado y debatido en el propio Consejo, aprobándose en su caso, en la siguiente reunión los asuntos propuestos. Aquellos asuntos de mayor complejidad, tales como el presupuesto anual, plan de inversiones, plan estratégico y otros de especial significación, reciben este tratamiento de manera reforzada. Los Consejeros, en el periodo que transcurre entre consejos, pueden solicitar cuanta información complementaria precisen.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El artículo 25.3 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece:</p> <p>El Consejero deberá informar a la Sociedad de aquellas circunstancias personales que afecten o puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad, en especial, de las causas penales en que aparezca como imputado y de sus vicisitudes procesales relevantes, de todo lo cual se dará cuenta en el IAGC. El Consejo podrá exigir al Consejero, después de examinar la situación que éste presente, su dimisión y esta decisión deberá ser acatada por el Consejero.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JORDI NADAL PELLEJERO	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON CARLES-ALFRED GASOLIBA BOHM	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON EUSEBIO DIAZ-MORERA PUIG-SUREDA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JORGE MERCADER MIRO	VOCAL	EJECUTIVO
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	VOCAL	DOMINICAL
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	SECRETARIO-VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANTONIO CANET MARTINEZ	VOCAL	DOMINICAL
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	VOCAL	EJECUTIVO
JOANFRA, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON JOAQUÍN COELLO BRUFAU	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JORGE MERCADER MIRO	VOCAL	EJECUTIVO
DON JUAN CAELLAS FERNANDEZ	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	NO
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras	NO

y contables, que adviertan en el seno de la empresa	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Artículo 12 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración:

1. La Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por el número de miembros que fije el Consejo de Administración, con un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, siendo la mayoría de ellos Consejeros no ejecutivos.

2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- El nombramiento de Consejeros independientes en el supuesto de designación por cooptación, así como proponer en los demás supuestos la designación de Consejeros para su aprobación por la Junta General.
- La retribución de los Consejeros y de la política salarial del alto personal directivo.
- La retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- Las condiciones básicas de los contratos de altos directivos.
- La política general en cuanto a los Recursos Humanos de las Empresas del Grupo.

b) Informar al Consejo de Administración:

- Del nombramiento de los Consejeros dominicales y ejecutivos
- Los nombramientos y ceses de altos directivos.
- Las cuestiones de diversidad de género.
- Los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

c) Evaluar:

- El perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones, de acuerdo con los conocimientos, aptitudes y experiencia de los mismos.
- La competencia, conocimiento y aptitudes de los candidatos a Consejeros.
- La sucesión del Presidente y del primer ejecutivo.
- El cumplimiento de los códigos internos de conducta y reglas de gobierno corporativo.

3. Se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o a solicitud del Consejo de Administración y, al menos, una vez al año.

4. Adoptará decisiones por mayoría e informará del contenido de sus reuniones al Consejo de Administración.

5. En ningún caso podrá intervenir en las deliberaciones y votaciones aquel Consejero objeto de las mismas.

6. La Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones, en lo no previsto en las presentes normas, se regirá por las pautas de funcionamiento del Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Artículo 23 de los Estatutos Sociales:

La Sociedad tendrá un Comité de Auditoría compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, de los que la mayoría serán Consejeros no ejecutivos y que serán nombrados por el Consejo de Administración.

El mandato del Presidente, que será elegido de entre los Vocales Consejeros no ejecutivos, será de cuatro años, pudiendo ser reelegido transcurrido el plazo de un año desde su cese.

El Comité se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, por lo menos una vez al año, para tratar de la revisión de las cuentas anuales.

El Presidente del Comité informará al Consejo de Administración, con ocasión de la primera reunión que se celebre con posterioridad a la sesión del Comité y bajo un punto específico del Orden del día, de los asuntos tratados y acuerdos adoptados.

Serán competencias del Comité de Auditoría, las siguientes:

e) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el Artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

c) Supervisar los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.

d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

e) Mantener una relación fluida con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuenta y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría en lo no previsto en las presentes normas, se regirá por las pautas de funcionamiento del Consejo de Administración.

Artículo 11 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración:

1. La Sociedad tendrá un Comité de Auditoría cuya composición, normas de funcionamiento y competencias serán las establecidas en los Estatutos sociales.

2. El Comité de Auditoría, en el desarrollo de la competencia que tiene atribuida en el apartado d) del artículo 23o in fine de los Estatutos, identificará los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, el nivel de riesgo que la Sociedad considera aceptable, las medidas previstas para mitigar sus impactos y los sistemas para controlar y gestionar los citados riesgos, cuya aplicación propondrá al Consejo de Administración.

3. El Comité de Auditoría, en el desarrollo de sus competencias podrá convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad.

4. El Comité de Auditoría informará al Consejo, con carácter previo a la adopción de decisiones, acerca de la información financiera periódica, incluso cuentas intermedias que deba publicar la Sociedad; la creación o adquisición de participaciones en paraísos fiscales y las operaciones vinculadas.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

- Asesorar sobre el nombramiento y designación de consejeros.
- Asesorar sobre las retribuciones de los consejeros y del alto personal directivo. Atender las consultas relacionadas con la política general de recursos humanos.
- Evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones, de acuerdo con los conocimientos, aptitudes y experiencia de los mismos.
- Evaluar la competencia, conocimiento y aptitudes de los candidatos a consejeros.
- Evaluar la sucesión del Presidente y del Primer Ejecutivo.
- Evaluar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y reglas de gobierno corporativo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

- Asesorar al consejo en la elección de auditores.
- En el último trimestre de cada ejercicio, fijar el alcance del trabajo de auditoría y determinar las áreas y aspectos de especial interés.
- Revisar la auditoría de cuentas previa a su presentación al Consejo de Administración.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Las competencias y normas de funcionamiento de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, disponibles ambos en la página web corporativa.

De los asuntos tratados en la sesión de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones se

levanta acta que, una vez transcrita en el correspondiente libro oficial, es firmada por todos los miembros de la Comisión.

Los informes sobre las actividades de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones se elevan al Consejo de Administración quedando incorporadas al acta de la reunión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Las competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, disponibles ambos en la página web corporativa.

De los asuntos tratados en la sesión del Comité de Auditoría se levanta acta que, una vez transcrita en el correspondiente libro oficial, es firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

El Comité de Auditoría elabora un informe anual que es aprobado por el Consejo de Administración.

Los informes sobre las actividades del Comité de Auditoría se elevan al Consejo de Administración quedando incorporadas al acta de la reunión.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe comisión ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS	MIQUEL Y COSTAS MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	1.125
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	738
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESCASANY MIQUEL	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	615
DON JOSÉ MIQUEL JANÉ	MIQUEL Y COSTAS MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	1
INSINGER DE BEAUFORT ASSET MANAGEMENT N.V.	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	238
LIBERTY INVESTMENTS SRL	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	163

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON ANTONIO CANET MARTÍNEZ	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	66
DON CARLES-ALFRED GASÓLIBA BÖHM	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	8
DON EUSEBIO DÍAZ-MORERA PUIG-SUREDA	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	5
DON JAVIER ARDIACA COLOMER	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	1
DON JAVIER BASAÑEZ VILLALUENGA	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	5
JOANFRA, S.A.	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	405

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
	MIQUEL, S.A.			
DON JOAQUÍN COELLO BRUFAU	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	1
DON JORDI BERNARDO ARRUFAT	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	3
DON JORDI NADAL PELLEJERO	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	1
DON JORGE MERCADER BARATA	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	10
DON JORGE MERCADER MIRÓ	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	636
DON JOSEP PAYOLA BASSETS	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	3
DON JUAN CAELLAS FERNÁNDEZ	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	3
DOÑA MARINA JURADO SALVADO	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	3
DON ÁLVARO DE LA SERNA CORRAL	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	7

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas a él sujetas, están obligadas a informar al Secretario del Consejo de Administración sobre los posibles conflictos de intereses a que están sometidas por causa de sus

relaciones familiares, su patrimonio personal, o por cualquier otro motivo. Cualquier duda sobre la posibilidad de un conflicto de intereses, deberá ser consultada con el Secretario del Consejo antes de adoptar cualquier decisión que pudiera resultar afectada por dicho conflicto de intereses.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La actividad del Grupo Miquel y Costas se centra básicamente en la producción y comercialización de papeles para la industria del tabaco, papeles delgados de impresión, pastas textiles y otros papeles especiales, estando sujeta a una serie de riesgos inherentes al negocio, que a continuación se detallan, y sobre los que los Administradores efectúan un permanente y atento seguimiento.

Los principales riesgos identificados y gestionados en el Grupo Miquel y Costas se resumen a continuación:

Macroeconómicos:

Primeras Materias y Energías.
Entorno económico financiero.
Legales y regulatorios.

Operaciones y Mercados:

Concentración sectorial.
Calidad y aseguramiento de la calidad.
Investigación y nuevos productos.

Facilitación:

Integridad de los activos.
Sistemas de información.
Recursos Humanos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones

Descripción de funciones

Bajo su supervisión y control se encuentran todos los aspectos relacionados con el personal que presta su servicios: prevención y seguridad, fidelización, sustitución, etc.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Riesgos y Control

Descripción de funciones

Tiene asumidas las funciones de control de riesgos económico-financieros, legales y comerciales principalmente, control de la siniestralidad, etc.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Conocer y supervisar el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Dirección

Descripción de funciones

Supervisión de las áreas productivas, logísticas e industriales en general, incluida la medioambiental.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Inversiones

Descripción de funciones

Tiene establecido el seguimiento de los riesgos asociados a las inversiones en activos fijos en todas sus facetas: Administración, Medio Ambiente, etc.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La sociedad hace un seguimiento de toda la normativa que le afecta a través de sus servicios internos y la colaboración de sus asesores externos. Tan pronto es conocida, la canaliza a través de las áreas de responsabilidad que deben entender de la misma para su adecuado cumplimiento.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Salvo por la exigencia de poseer 10 acciones para poder asistir a las Juntas, sin perjuicio del derecho de agrupación, no existen otras limitaciones estatutarias a los derechos de los accionistas reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El fomento de la participación de los accionistas en las Juntas Generales es un objetivo expresamente reconocido por el Consejo de Administración en el artículo 26 de su Reglamento:

El Consejo de Administración promoverá la participación de los accionistas en las Juntas Generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Además, la oficina de atención al accionista ofrece un cauce de información permanente para los accionistas, inversores y los mercados en general.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Según establece el artículo 19 de los Estatutos Sociales y el artículo 11 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, serán Presidente y Secretario de la Junta General los que lo sean del Consejo de Administración o los que hagan sus veces.
El Reglamento de la Junta General de Accionistas establece las normas sobre los aspectos de su convocatoria, desarrollo e información de acuerdo a la legislación vigente y contemplando los principios de las recomendaciones sobre Gobierno Corporativo, de forma que se garantiza la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
22/06/2010	47,750	21,220	0,000	0,000	68,970

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2010 adoptó por unanimidad los acuerdos que brevemente se indican a continuación:

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Reelección reglamentaria de consejeros por expiración de sus mandatos y para un período estatutario de cinco años.

3.1.- D. Jorge Mercader Miró, en su carácter de Consejero Ejecutivo.

3.2.- D. F. Javier Basañez Villaluenga, en su carácter de Consejero Ejecutivo.

3.3.- D. Jordi Nadal Pellejero, en su carácter de Consejero Dominical.

3.4.- D. Juan Caellas Fernández, en su carácter de Consejero Dominical.

3.5.- D. Antonio Canet Martínez, en su carácter de Consejero Dominical.

3.6.- D. Carlos Gasóliba Bohm, en su carácter de Consejero Independiente.

3.7.- D. Álvaro de la Serna Corral, en su carácter de Consejero Dominical.

3.8.- Joanfra, S.A. representada por D. José Miquel Jané, en su carácter de Consejero Dominical.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Reducción del capital social por amortización de acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración la formalización del acuerdo y autorizando a dicho Órgano Administrador para solicitar la exclusión de cotización oficial de los valores amortizados. Desafectación de la reserva de capital amortizado.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la suma de 9 millones de euros dentro del plazo máximo de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando sin efecto por no haberse utilizado la autorización conferida por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de junio de 2005.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración para que, dentro del plazo de cinco años que señala el apartado 2 del artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda emitir obligaciones, bonos y otros títulos análogos por un importe máximo de 85 millones de euros, previa aprobación por la Junta de las condiciones de la emisión o emisiones, quedando sin efecto por no haberse utilizado la autorización conferida por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de junio de 2005.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de los valores que puedan emitirse como consecuencia de las anteriores delegaciones y acuerdos.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades filiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando sin efecto la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de 22 de junio de 2009.

Décimo.- Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Decimoprimer.- Aprobación del acta de la Junta.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	10
---	----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, en lo relativo a la delegación o al ejercicio del derecho de voto y voto a distancia, dispone que será el Órgano de Administración quien determine, con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, la forma en que podrán ser ejercidos dichos derechos.

Por su parte, el artículo 9 del Reglamento de la Junta General desarrolla el procedimiento para ejercer el derecho de representación del accionista y delegación de voto.

Conforme al artículo 186 de la Ley de Sociedades de Capital, en el caso de que los administradores soliciten la representación para sí o para otro, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso que no se impartan instrucciones precisas; el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado y en tal caso el representante deberá informar inmediatamente al representado, por medio de escrito en que explique las razones del voto.

El artículo 514 de la misma ley establece que en el caso de que los administradores de una sociedad anónima cotizada, u otra persona por cuenta o en interés de cualquiera de ellos, hubieran formulado solicitud pública de representación, el administrador que la obtenga no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en todo caso, respecto de las decisiones relativas a su nombramiento o ratificación como administrador, su destitución, separación o cese como administrador, el ejercicio contra él de la acción social de responsabilidad, la aprobación o ratificación, cuando proceda, de operaciones de la Sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por él o a las que represente o personas que actúen por su cuenta. La delegación podrá también incluir aquellos puntos que, aun no previstos en el orden del día de la convocatoria, sean tratados, por así permitirlo la ley, en la junta, aplicándose también en estos casos lo previsto en el apartado anterior.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SI

Describe la política
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS participa de las decisiones de la sociedad a través de su representación en el Consejo de Administración. En relación al resto de inversores institucionales de los que la sociedad tiene conocimiento, el carácter de su participación es financiero.

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La información acerca de los temas relacionados con el Gobierno Corporativo están disponibles en la página web corporativa www.miquelycostas.com agrupados bajo el título Información a Accionistas e Inversores.

A través de dicho apartado se puede acceder a los Estatutos Sociales, los Reglamentos de la Junta General y Consejo de Administración, al Reglamento Interno de Conducta y a los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que haga aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

Dada la distribución accionarial de la Compañía, los consejeros dominicales son personas vinculadas a los principales accionistas y/o entidades que, aunque su número sea mayor que su participación, su especial posición y relaciones hacen aconsejable, a juicio del Consejo y de la Junta, su representación en esta proporción en el Consejo de Administración.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

En relación al número de miembros que constituye el Consejo de Administración, los que ostentan el carácter de independientes representan el 30% del total. Por tanto, puede afirmarse que su representación prácticamente está en la proporción recomendada.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Se cumple el apartado a).

En relación al apartado b), la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones, en la búsqueda de candidatos, prioriza la calidad e idoneidad de los mismos sobre cualquier otra consideración como pueda ser el género.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Parcialmente

Los Órdenes del Día del Consejo de Administración de la Sociedad son abiertos y cualquier consejero puede proponer la inclusión de uno o varios puntos.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

En relación al apartado a), la Sociedad hace pública la información relacionada con el perfil profesional y biográfico de los consejeros independientes.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

El Consejo de Administración estima que el beneficio de la experiencia adquirida por los consejeros independientes a lo largo de los años prevalece sobre el eventual perjuicio que pudiera irrogar la afinidad y lazos establecidos con los restantes consejeros.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple Parcialmente

Se produce una excepción en razón de lo expuesto en el epígrafe B.1.4.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Explique

En su redactado en 2010, los Estatutos Sociales no establecen retribuciones a los consejeros distintas a la participación en las ganancias. La Sociedad tiene intención de proponer a la Junta General la modificación de su redactado.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

Según lo comentado en la Recomendación 36, la política de retribuciones que está recogida y regulada en los Estatutos Sociales, no ha sufrido modificaciones respecto de años anteriores.

La Sociedad, si bien no la somete a información y votación de la Junta General, informa a través del I.A.G.C. y de la memoria contenida en las Cuentas Anuales.

La Sociedad tiene intención de someter a votación consultiva de la próxima Junta General de Accionistas un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

Hasta la fecha y con el propósito de observar un estricto respeto a la privacidad, la Sociedad no publicaba los datos económicos individuales, si bien daba cumplimiento a lo preceptuado legalmente con la inclusión de la información de forma agregada.

La Sociedad tiene intención de someter a votación con carácter consultivo y como punto separado del Orden del Día de la próxima Junta General de Accionistas un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros que recogerá el desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafe: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

La Presidencia del Comité de Auditoría de la Sociedad recae sobre un consejero externo, licenciado en Ciencias Económicas, que ha realizado cursos superiores de contabilidad, gestión de carteras, auditoría interna, análisis de riesgos y otros, a lo que añade una dilatada experiencia bancaria, por lo que la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración la consideran la persona idónea para ostentar este cargo.

La Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones carece actualmente de la figura de un presidente permanente.

Por otro lado cabe señalar que las Comisiones del Consejo de Administración están compuestas mayoritariamente por consejeros externos, en un número de cuatro sobre seis.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Explique

La Sociedad dispone en su estructura de un sistema de control que, por ser muy próximo a las actividades, le permite velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. Adicionalmente la firma auditora de las cuentas de la Sociedad emite un informe anual de control interno que es analizado y, en su caso, aplicado.

Adicionalmente, para mejorar el control interno en algunos aspectos, la Sociedad tiene previsto contar el presente año 2011 con un servicio de auditoría interna.

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

De acuerdo a lo expuesto en la Recomendación 47, hasta la fecha la Sociedad no cuenta con un departamento de auditoría interna pero está prevista su creación durante el ejercicio 2011 y entre sus funciones se encontrará la de informar al Comité de Auditoría.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

En relación a los puntos c) y d) del punto 1o, aunque el Comité de Auditoría ha venido ejerciendo un adecuado control, tanto directamente como a través de los órganos internos, con objeto de ampliar y profundizar el control en determinados aspectos, la Sociedad tiene previsto formalizar el servicio de auditoría interna durante el ejercicio 2011.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La Sociedad considera suficiente la salvaguarda establecida en el artículo 12.1 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración que establece que la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por el número de consejeros que fije el Consejo de Administración, con un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros, siendo la mayoría de ellos consejeros externos.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Apartado A.2.C

En relación a los movimientos de la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio, cabe destacar la comunicación realizada por FIL LIMITED en fecha 1 de diciembre de 2010, cuya participación significativa descendió del 1% del capital de la compañía.

Apartado B.1.11 a)

Concepto retributivo: Otros beneficios: Garantías constituidas por la sociedad a favor de consejeros: 10.000 miles de euros. Esta garantía responde a la cobertura por responsabilidad civil contratada con una compañía de seguros.

Tanto los textos íntegros mencionados en este informe referidos a la normativa interna de la Sociedad, como el resto de la información publicada por Miquel y Costas Miquel S.A. en España están disponibles en la página web corporativa de la

Sociedad (www.miquelycostas.com) y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

28/03/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



miquel y costas & miquel, s. a.

DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales de Miquel y Costas & Miquel S.A. que se presentan, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y que su Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor, en unión con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Nombre/Denominación social	NIF/CIF	Cargo	Firma
Jordi Mercader Miró	40414982A	Presidente del Consejo de Administración	
Eusebio Diaz-Morera Puig-Sureda	46201509Y	Vocal	
Joanfra, S.A. representada por José Miquel Jané	A58030842	Vocal	
Juan Caellas Fernández	33960393L	Vocal	
Antonio Canet Martínez	19378063B	Vocal	
Jordi Nadal Pellejero	43684939G	Vocal	
Alvaro de la Sema Corral	46875521A	Vocal	
Carles Alfred Gasòliba Böhm	37704076S	Vocal	
Joaquín Coello Brufau	7749113E	Vocal	
Francisco Javier Basañez Villaluenga	36949799T	Secretario del Consejo de Administración	

Barcelona, 28 de marzo de 2011

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2010 e
Informe de gestión del ejercicio 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Miquel y Costas & Miquel, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Miquel y Costas & Miquel, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Miquel y Costas & Miquel, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Miquel y Costas & Miquel, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Miquel y Costas & Miquel, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Antonio Delgado Infante
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Caja de Madrid, Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona
T: +34 932 532 700 F: +34 934 059 032, www.pwc.com/es



miquel y costas & miquel, s.a.

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE DE
2010 E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**



miquel y costas & miquel, s.a.



miquel y costas & miquel, s.a.

El presente ejemplar de las Cuentas Anuales así como el Informe de Gestión pertenecientes al Grupo consolidado y correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, son los formulados conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Miquel y Costas & Miquel, S.A. reunido con fecha 28 de marzo de 2011 identificada mediante la firma de los Sres. Consejeros que constan en el presente documento, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 28 de marzo de 2011

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: Francisco Javier Basañez Villaluenga

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Jorge Mercader Miró

Consejeros:

Joanfra, S.A. representada
por José Miquel Jané

Juan Caellas Fernández

Antonio Canet Martínez

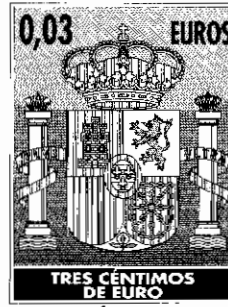
Jordi Nadal Pellejero

Álvaro de la Serna Corral

Carles Alfred Gasòliba Bòhm

Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda

Joaquim Cello Brufau



OK4524790

CLASE 8.ª

USC 001 000 000 000

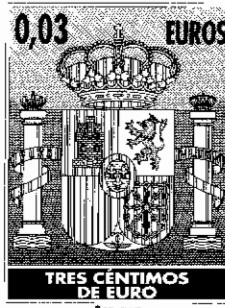
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTESBalances de situación consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Balances Consolidados de los ejercicios 2010 y 2009	5
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009.....	6
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2010 y 2009	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2010 y 2009.....	8
Estado de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios 2010 y 2009.....	9
Memoria de las cuentas anuales	
1 ACTIVIDADES DEL GRUPO Y PERIMETRO DE CONSOLIDACION.....	10
1.1 Sociedades que forman el Grupo y perímetro de consolidación	10
1.2 Variaciones en el perímetro de consolidación	12
2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	12
2.1 Bases de presentación.....	12
2.2 Criterios de consolidación	22
2.3 Normas contables aplicadas.....	24
2.4 Información financiera por segmentos.....	35
2.5 Estimaciones y juicios contables.....	40
2.6 Unidades generadoras de efectivo	40
3 GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS	41
3.1 Riesgo de tipo de cambio.....	41
3.2 Riesgo de crédito comercial.....	42
3.3 Riesgo de liquidez.....	42
3.4 Riesgo de los tipos de interés.....	42
3.5 Riesgo de mercado	42
3.6 Riesgo de capital.....	43
4 INMOVILIZADO MATERIAL.....	43
5 ACTIVOS INTANGIBLES.....	46
6 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	47
7 EXISTENCIAS.....	48
8 DEUDORES COMERCIALES.....	49
9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	51
10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	52
11 PATRIMONIO NETO	52
11.1 Capital social, acciones propias y prima de emisión de acciones	52
11.2 Diferencias acumuladas de conversión	55
11.3 Ganancias acumuladas y otras reservas	55
12 DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	59
13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	61
13.1 Compromisos de aportación definida.....	61
13.2 Compromisos de prestación definida.....	62
14 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	65
15 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.....	66
16 PROVISIONES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES	66
17 SITUACIÓN FISCAL.....	67
17.1 Grupo fiscal consolidado	67

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y 2009

17.2	Impuesto sobre Sociedades.....	68
17.3	Activos y pasivos por impuestos diferidos	69
17.4	Ejercicios sujetos a inspección	71
18	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS Y OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	71
19	GASTOS DE PERSONAL	72
20	OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	74
21	INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RESULTADO FINANCIERO	75
21.1	Instrumentos financieros por categorías.....	75
21.2	Instrumentos financieros	77
21.3	Resultados financieros netos	79
22	GANANCIAS POR ACCIÓN.....	79
23	EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	80
24	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	80
24.1	Información sobre partes vinculadas	80
24.2	Control del Consejo de Administración en el capital social de la Sociedad	82
24.3	Remuneraciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración.....	83
24.4	Remuneraciones pagadas a los miembros de la Alta Dirección	84
25	POLITICA MEDIOAMBIENTAL	84
25.1	Activos y gastos medioambientales	84
25.2	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	85
26	IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO.....	86
27	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.....	86
28	HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS Y SOCIEDADES DE SU GRUPO	87
29	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.....	87
	Anexo I.....	88
	Informe de Gestión Consolidado	90



OK4524791

CLASE 8.^a
L. 8. 8. 8. 8. 8. 8. 8. 8. 8. 8. 8. 8.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de situación consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y 2009

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	4	118.086	120.919
Activos intangibles	5	1.834	2.195
Activos financieros no corrientes	6	433	199
Activos por impuestos diferidos	17	218	135
Total activos no corrientes		120.571	123.448
Activos corrientes			
Existencias	7	41.419	43.536
Deudores comerciales	8	31.208	29.573
Otros activos financieros corrientes	9	36.312	11.046
Efectivo y otros medios equivalentes	10	839	530
Total activos corrientes		109.778	84.685
TOTAL ACTIVO		230.349	208.133

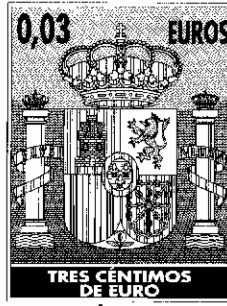
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
Capital Social, acciones propias y prima de emisión	11	18.196	18.425
Diferencias acumuladas de conversión	11	(1.370)	(1.503)
Ganancias acumuladas y otras reservas	11	144.540	131.708
Total patrimonio neto		161.366	148.630
Pasivos no corrientes			
Deudas con entidades de crédito	12	17.280	6.149
Otros pasivos financieros	13	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	17	301	282
Otros pasivos no corrientes	14	2.845	1.795
Total pasivos no corrientes		20.426	8.226
Pasivos corrientes			
Deudas con entidades de crédito	12	8.809	14.801
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	26.615	24.878
Pasivos por impuestos corrientes	17	2.156	2.552
Provisiones y otros pasivos corrientes	16	10.977	9.046
Total pasivos corrientes		48.557	51.277
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		230.349	208.133

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas
de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros	Nota	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	18	180.149	161.547
Variación de existencias de productos terminados y en curso	7	(1.103)	7.410
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4	1.123	1.887
Aprovisionamientos	7	(59.750)	(53.310)
Otros ingresos de explotación	18	2.203	2.302
Gastos de personal	19	(36.151)	(35.596)
Otros gastos de explotación	20	(46.567)	(48.398)
Dotación a la amortización	4 / 5	(14.552)	(13.419)
Imputación de subvenciones de inmov. no financ.	26	1.213	1.143
Exceso de Provisiones		-	(2)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	25	312	536
Beneficio / (pérdida) de explotación		26.877	24.100
Ingresos financieros	21	955	588
Gastos financieros	21	(331)	(412)
Diferencias de cambio	21	86	63
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst.fin.	21	-	-
Resultados financieros netos	21	710	239
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		27.587	24.339
Gasto por impuesto sobre sociedades	17	(7.438)	(6.911)
Beneficio / (pérdida) del ejercicio de actividades continuadas		20.149	17.428
Beneficio/(pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		20.149	17.428
Ganancias por acción básicas y diluidas (décimos de euro)	22	21,32	18,27

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2010 y 2009
(Expresado en miles de euros)

Miles de euros	Capital, prima de emisión y acciones propias	Diferencias acumuladas de conversión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Total patrimonio neto
Saldo a 31 de diciembre de 2008	19.814	(1.257)	120.029	138.586
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	17.516	17.516
Aumentos/(reducciones) de capital	(280)	-	(1.237)	(1.517)
Total (Adquisición)/amortización de acciones propias	319	-	-	319
Diferencias de conversión	-	(246)	-	(246)
Distribución de dividendos y devolución de aportaciones	(1.428)	-	(4.600)	(6.028)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	18.425	(1.503)	131.708	148.630
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	20.205	20.205
Aumentos/(reducciones) de capital	(180)	-	(1.173)	(1.353)
Total (Adquisición)/amortización de acciones propias	(49)	-	-	(49)
Diferencias de conversión	-	133	-	133
Distribución de dividendos y devolución de aportaciones	-	-	(6.200)	(6.200)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	18.196	(1.370)	144.540	161.366



OK4524793

CLASE 8.ª

2009-10-10

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidado presentados por el método indirecto de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 (expresado en miles de euros)

	Notas	2.010	2.009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		37.859	25.022
1. Efectivo generado por las operaciones	23	45.067	27.221
2. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.208)	(2.199)
- Pagos de intereses (-)		(330)	(440)
- Cobros de intereses (+)		708	588
- Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)		(7.586)	(2.347)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(36.682)	(18.846)
1. Pagos por inversiones (-)		(110.877)	(37.413)
(-) Inmovilizado material e intangible	4 - 5	(12.167)	(16.874)
(-) Otros activos financieros	9	(98.476)	(20.513)
(-) Otros activos.	6	(234)	(26)
2. Cobros por desinversiones (+)		74.195	18.567
(+) Inmovilizado material e intangible		190	567
(+) Otros activos financieros		74.005	18.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(868)	(6.141)
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		(1.402)	(2.626)
(-) Devolución de aportaciones	11.1	-	(1.428)
(-) Adquisición de acciones propias	11.1	(1.402)	(1.198)
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		6.077	613
(+) Cobros de préstamos		18.065	6.162
(-) Devolución y amortización de préstamos		(11.988)	(5.549)
3. Pagos por dividendos	11	(5.543)	(4.128)
D) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		309	35
E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	10	530	495
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	10	839	530

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

1 ACTIVIDADES DEL GRUPO Y PERIMETRO DE CONSOLIDACION

1.1 Sociedades que forman el Grupo y perímetro de consolidación

Miquel y Costas & Miquel, S.A.(en adelante, "la Sociedad dominante") es una Sociedad industrial con domicilio social en la calle Tuset, nº 8-10, 7ª planta, 08006 Barcelona, que al cierre de 2010 cuenta con un Grupo (en adelante, el Grupo) formado por: Miquel y Costas & Miquel, S.A., Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes (ver detalles de participación y otras informaciones en Anexo I). La Sociedad dominante se constituyó como tal en 1879 y como Sociedad Anónima en 1929. Su objeto social lo constituye la fabricación y comercialización de papeles de todas las clases. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la hoja B-85067, folio 139, del tomo 8686, inscripción 1ª y NIF A08020729 y la última modificación estatutaria en la inscripción 284.

La Sociedad dominante desarrolla su actividad papelera dentro del campo de los papeles delgados y especiales de bajo gramaje, principalmente para la industria tabaquera, a través de sus fábricas de Besós y Pla de la Barquera, ambas situadas en la provincia de Barcelona.

Miquel y Costas & Miquel, S.A. y las siguientes Sociedades dependientes forman el Grupo consolidado.

- S.A. Payá Miralles, con domicilio social en la calle San Antonio, nº 10, 46920 Mislata, Valencia, tiene arrendadas sus instalaciones industriales a Miquel y Costas & Miquel, S.A.
- Celulosa de Levante, S.A., con domicilio social en la carretera C-42, Km 8'5, 43500 Tortosa, Tarragona, y cuyo objeto social es la fabricación de pastas de celulosa de cáñamo, lino, sisal, abacá, yute y otras plantas anuales.
- Papeles Anoia, S.A., con domicilio social en la calle Tuset, nº 8, 08006 Barcelona, cuyo objeto social es la comercialización y representación de papeles y soportes especiales nacionales y de importación.
- Desvi, S.A., con domicilio en la calle Tuset, nº 10, 08006 Barcelona y cuyo objeto social es la promoción, adquisición y gestión de Sociedades Mercantiles y adquisición, construcción y venta de toda clase de bienes inmuebles.
- Miquel y Costas Argentina, S.A., domiciliada en Argentina, su actividad principal es la fabricación y comercialización de libritos de papel de fumar, papel para cigarrillos y otros manipulados de papel. Por ser la divisa operativa de la Sociedad el Peso Argentino se pone de manifiesto que los tipos de cambio utilizados en la conversión de los estados financieros de la Sociedad en los ejercicios 2010 y 2009 han sido de 5,24585 y 5,4241 pesos por euro respectivamente. En el ejercicio 2009 se produjo una ampliación de capital social por importe de 259 miles de euros. Esta ampliación de capital fue suscrita íntegramente por la sociedad del Grupo Desvi, S.A..



CLASE 8.^a
E 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0



OK4524794

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

- Sociedad Española Zig-Zag, S.A., con domicilio en la calle Tuset, nº 8, 08006 Barcelona, y cuyo objeto social es la comercialización y representación de libritos de papel de fumar.
- MB Papeles Especiales, S.A., con domicilio social en la calle Tuset, nº 10, 08006 Barcelona y cuyo objeto social es la fabricación de papeles especiales para uso industrial.
- Proyectos Energéticos MB, S.A., con domicilio social en la carretera de Carme, Km. 1, 08787 La Pobla de Claramunt, Barcelona tiene arrendada su planta de cogeneración a MB Papeles Especiales, S.A.
- Miquel y Costas Tecnologías, S.A., con domicilio social en la calle Tuset, nº 8-10, 08006 Barcelona y cuyo objeto social es la asesoría y consultoría de temas industriales, realización de proyectos y de instalaciones vinculadas a la tecnología industrial.
- Con fecha 26 de julio de 2010 el Grupo Miquel y Costas ha procedido a la constitución de una nueva Compañía Mercantil bajo la denominación de Terranova Papers, S.A.

El capital fundacional, que asciende a 100 miles de euros está distribuido en 50.000 acciones de 2 euros de valor nominal cada una y ha sido suscrito por las sociedades del Grupo: Celulosa de Levante, S.A. y MB Papeles Especiales, S.A.

La nueva Compañía Mercantil Terranova Papers, S.A., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto la fabricación y venta de papel de toda clase y sus manipulados, y ha sido inscrita en el Registro Mercantil en el Tomo 42121, Folio 85 Hoja B 400678, Inscripción 1

- Las Sociedades asociadas, Pagui Anoia, S.A. y Mercaunió, S.A., están inactivas, por lo que están excluidas del perímetro de consolidación. En las Cuentas consolidadas adjuntas se reflejan por su valor de coste, que está totalmente provisionado.

Todas las Sociedades del Grupo han cerrado su ejercicio contable en fecha 31 de diciembre de 2010.

La Sociedad dominante ejerce el control sobre las anteriores entidades dependientes, bien de forma directa o indirecta, razón por la que existe un Grupo a los efectos de preparación de estas Cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y la legislación mercantil vigente. Los principios aplicados en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo, se detallan en la nota 2.2.



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

1.2 Variaciones en el perímetro de consolidación

El Grupo Miquel y Costas ha constituido en el presente ejercicio la compañía denominada Terranova Papers, S.A., participando en un importe de 100.000 euros (equivalente al 100% del capital social de la misma), tal y como se detalla en la nota 1.1.anterior.

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas. Su aplicación ha sido consistente con las de años anteriores.

2.1 Bases de presentación

2.1.1 Información General

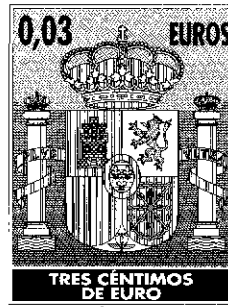
Las Cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2010.

Como requieren las NIIF-UE, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Se han aprobado y publicado nuevas normas contables (NIIF/NIC) e interpretaciones (IFRIC o CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2011 o con posterioridad a dicha fecha. Por parte de la Dirección del Grupo se está realizando la evaluación del posible impacto de las mismas y no se espera que su efecto sea relevante.

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2010

- NIIF 3 (revisada) "Combinaciones de negocios" (vigente desde el 1 de julio de 2009). La norma revisada mantiene el método de adquisición a las combinaciones de negocio, si bien introduce cambios importantes en comparación con la NIIF 3 anterior. Por ejemplo, todos los pagos para la adquisición de un negocio se reconocen a su valor razonable en la fecha de adquisición, y los pagos contingentes que se clasifiquen como pasivo, se valoran a cada fecha de cierre por su valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de resultados. Se introduce una opción de política contable, aplicable a nivel de cada combinación de negocios, consistente en valorar las participaciones no dominantes a su valor razonable o por el importe proporcional de los activos y pasivos netos de la adquirida. Todos los costes de la transacción se llevan a gastos. El Grupo aplica la NIIF 3 (revisada) con efecto prospectivo a todas las combinaciones de negocios desde el 1 de enero de 2010, si bien no ha sido de aplicación en las presentes cuentas anuales consolidadas, por no haberse producido operaciones de combinaciones de negocios.



OK4524795

CLASE 8.ª

10 40 50 60 70 80 90 100 110 120

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

- NIC 27 (revisada) "Estados financieros consolidados y separados" (vigente desde el 1 de julio de 2009). La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con las participaciones no dominantes se registren en el patrimonio neto si no se produce un cambio en el control, de forma que estas transacciones ya no originen fondo de comercio ni pérdidas o ganancias. La norma también establece el tratamiento contable a seguir cuando se pierde el control. Cualquier participación residual que se mantenga en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, y se reconoce una ganancia o una pérdida en la cuenta de resultados. El Grupo aplica la NIC 27 (revisada) con carácter prospectivo a todas las transacciones con participaciones no dominantes desde el 1 de enero de 2010, si bien no ha sido de aplicación en las presentes cuentas anuales consolidadas.
- NIIF 2 (Modificación), "Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo". Esta modificación de la NIIF 2 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010. Las modificaciones a la NIIF 2 proporcionan una base clara para determinar la clasificación de las transacciones con pagos basados en acciones en los estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones incorporan la CINIIF 8, "Alcance de la NIIF 2", y la CINIIF 11, "NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del Grupo", en la NIIF 2. También amplían la guía de la CINIIF 11 para abordar los acuerdos entre entidades de un Grupo que no estaban considerados en esa interpretación. En este sentido, la NIIF 2 modificada cubre las concesiones liquidadas en efectivo por una entidad del Grupo que no tiene contratados a los empleados que reciben las concesiones. Esta modificación no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, al no tener pagos basados en acciones.
- NIIF 5 (Modificación), "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" (y correspondiente modificación de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF") (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta modificación, parte del proyecto anual de mejoras del IASB de 2008, aclara que todos los activos y pasivos de una dependiente deben clasificarse como mantenidos para la venta si se produce la pérdida de control de la misma como consecuencia de un plan parcial para su venta. En caso de que se cumplan las condiciones para que se considere una actividad interrumpida, se deben incluir los desgloses correspondientes sobre la dependiente. En consecuencia, la NIIF 1 también se ha adaptado para tener en cuenta esta modificación, de forma que su aplicación se hará de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF. El Grupo ha adoptado a NIIF 5 (Modificada) con efecto prospectivo a todas las ventas parciales de dependientes que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2010 si bien no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas.
- NIC 39 (Modificación), "Partidas que pueden calificarse como cubiertas". Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009 y deberá aplicarse retroactivamente. Esta modificación introduce dos cambios importantes a la NIC 39. En primer lugar, se prohíbe designar la inflación como un componente que se pueda cubrir en una deuda a tipo fijo. En segundo lugar, en una cobertura de riesgo unilateral con opciones, se prohíbe incluir el valor temporal en el riesgo cubierto. El Grupo ha adoptado la modificación de la

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

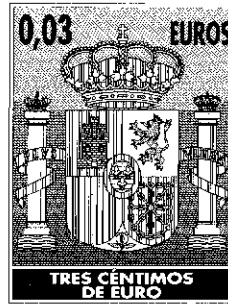
NIC 39 el 1 de enero de 2010 con efecto retroactivo, sin dar lugar a impactos en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- CINIIF 16, "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero". Esta interpretación aclara el tratamiento contable a aplicar respecto a la cobertura de una inversión neta, incluyendo el hecho de que la cobertura de la inversión neta se refiere a las diferencias en la moneda funcional, y no la de presentación, así como el que el instrumento de cobertura puede mantenerse en cualquier parte del grupo, excepto en la dependiente que está cubriendo. El requisito de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" es de aplicación a la partida cubierta. La entidad ha aplicado la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" de forma prospectiva desde el 1 de enero de 2010 para suspender la contabilidad de coberturas en relación con los instrumentos de cobertura designados como una cobertura de una inversión neta que no cumplen los requisitos de la CINIIF 16. Esta interpretación es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009. El Grupo aplica la CINIIF 16 desde el 1 de enero de 2010, sin que ello haya tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- CINIIF 17, "Distribuciones a los propietarios de activos distintos del efectivo". La CINIIF 17 proporciona unas pautas para la contabilización de aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad distribuye activos distintos del efectivo a sus propietarios, bien como distribución de reservas o como dividendos. La NIIF 5 se ha modificado también para exigir que los activos se clasifiquen como mantenidos para su distribución solo si están disponibles para su distribución en su condición actual y siempre que la misma sea altamente probable. Esta interpretación es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009. El Grupo aplica la CINIIF 17 con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2010, sin que ello haya tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- CINIIF 18, "Transferencias de activos procedentes de clientes". Esta interpretación proporciona una guía sobre cómo contabilizar los elementos de inmovilizado material recibidos de los clientes, o el efectivo recibido que se utiliza para adquirir o construir unos activos concretos. Esta interpretación es de aplicación únicamente a aquellos activos que se utilizan para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios, o para ambos. Esta interpretación se debe aplicar con carácter prospectivo a todas las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 1 de julio de 2009. A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplicará a más tardar desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 31 de octubre de 2009. El Grupo aplica la CINIIF 18 desde el 1 de enero de 2010, sin que ello haya tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.



CLASE 8.^a

8.000.000.000



OK4524796

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

El Proyecto de mejoras publicado en abril de 2009 por el IASB, y que fue adoptado por la Unión Europea en marzo de 2010, incluye las modificaciones siguientes, así como las fechas de entrada en vigor de cada una de ellas, según se indican a continuación:

- NIC 1, "Presentación de estados financieros". La modificación pronuncia sobre la clasificación corriente/ no corriente de pasivos convertibles en instrumentos de patrimonio a opción del tenedor. Se aclara que un pasivo financiero se clasifica como no corriente, a pesar del derecho del tenedor a requerir que el pasivo se liquide mediante la emisión de instrumentos de patrimonio en cualquier momento, siempre en caso de tener un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo mediante el traspaso de efectivo u otros activos al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 1 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- NIC 7, "Estado de flujos de efectivo". Se modifica la guía para aclarar que sólo los desembolsos que resulten en el reconocimiento de un activo en el balance pueden clasificarse como flujos de efectivo por actividades de inversión. De esta forma se mejora en el alineamiento de la clasificación de los flujos de efectivo por actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo y la presentación de los activos reconocidos en el estado de situación financiera reduciendo las divergencias en la práctica. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 7 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- NIC 17, "Arrendamientos". Cuando un arrendamiento incluya conjuntamente terrenos y edificios, la clasificación como arrendamiento financiero u operativo se realiza por separado de acuerdo con los principios generales de la NIC 17. Antes de esta modificación, la NIC 17 generalmente requería que el arrendamiento de un terreno con una vida útil indefinida se clasificase como un arrendamiento operativo, a menos que la propiedad se traspase al final del plazo de arrendamiento. Sin embargo, el IASB ha concluido que esto es inconsistente con los principios generales de clasificación de los arrendamientos, de forma que la correspondiente guía se ha eliminado. Un arrendamiento nuevamente clasificado como financiero deberá reconocerse de forma retroactiva. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 17 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- NIC 18, "Ingresos ordinarios". Se añade un párrafo adicional al Apéndice de la NIC 18 en el que se proporciona una guía para determinar si una entidad está actuando como principal o como agente. La modificación afecta al Apéndice de la NIC 18, que no es parte de la propia norma, de

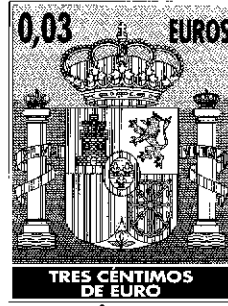
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

forma que la nueva guía se deberá aplicar desde su publicación y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 36, "Deterioro del valor de los activos". A efectos de comprobar el deterioro del valor, las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs entre las que se distribuye el fondo de comercio no deberían ser mayor que un segmento de explotación (según se define en NIIF 8) antes de la agregación. Las entidades que utilicen segmentos de explotación agregados para determinar sus UGEs estarán obligadas a desagregarlos cuando la modificación entre en vigor. Esto podría resultar en el reconocimiento de un cargo por deterioro del valor. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 36 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- NIC 38, "Activos intangibles". La modificación elimina las excepciones al reconocimiento de activos intangibles sobre la base de que sus valores razonables no puedan estimarse de forma fiable, lo cual tiene los siguientes impactos:
 - Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios que sean separables o surjan de derechos contractuales u otros derechos legales deberían reconocerse; y
 - Los activos complementarios sólo pueden reconocerse como un activo único si tienen vidas útiles similares.

La modificación especifica diferentes técnicas de valoración que pueden emplearse para valorar activos intangibles cuando no exista un mercado activo. Esta modificación es de aplicación obligatoria y prospectiva a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2009. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 38 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración". Se incorporan las siguientes modificaciones:
 - La excepción al alcance dentro de NIC39p2(g) se modifica para aclarar que sólo aplica a contratos a plazo que resultarán en una combinación de negocios en una fecha futura, mientras el plazo del contrato a plazo no supere "un período razonable, normalmente necesario para obtener las aprobaciones requeridas y para completar la transacción";
 - Se elimina la referencia a transacciones entre segmentos como transacciones que pueden designarse como partidas cubiertas en los estados financieros individuales o separados;
 - Se aclara que los importes diferidos en patrimonio neto sólo se reclasifican a resultados cuando los flujos de efectivo cubiertos previstos afectan al resultado;
 - Se aclara la terminología con respecto a la evaluación de los componentes de opción de compra y venta en instrumentos convertibles.



OK4524797

CLASE 8.^a
CONTABILIDAD

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Estas modificaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010 excepto para la eliminación de la referencia a los segmentos, que debía aplicarse a ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2009. La modificación a NIC39p2(g) aplica prospectivamente a todos los contratos que no hayan vencido en la fecha de adopción. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 39 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 2, "Pagos basados en acciones". El alcance de NIIF 2 se alinea con la definición de combinación de negocios de NIIF 3 (revisada), "Combinaciones de negocios". La modificación confirma que las transacciones bajo control común y la contribución de un negocio en la formación de un negocio conjunto no se encuentran dentro del alcance de NIIF 2. Esta modificación es de aplicación a todos los ejercicios anuales comenzados a partir de 1 de julio de 2009. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIIF 2 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido un efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas". La modificación aclara que la NIIF 5 especifica la información a revelar con respecto a los activos mantenidos para la venta y las actividades interrumpidas. La información a revelar bajo otras NIIFs no aplica, a menos que esas NIIFs requieran:
 - Información a revelar específica en relación con activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas; o
 - Información a revelar sobre la valoración de activos y pasivos dentro de un grupo enajenable que no esté dentro del alcance del requerimiento de valoración de la NIIF 5.

Esta modificación es de aplicación obligatoria, con carácter prospectivo, a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIIF 5 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 8, "Segmentos de explotación". El requerimiento de informar sobre el valor de los activos de un segmento es únicamente requerido cuando la máxima instancia de toma de decisiones operativas revisa esa información. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010. El Grupo ha adoptado la modificación de la NIIF 8 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- CINIIF 9, "Nueva evaluación de los derivados implícitos". La modificación aclara que la CINIIF 9 no aplica a derivados implícitos en contratos adquiridos en:
 - Combinaciones de negocios bajo el alcance de NIIF 3 (revisada);
 - Combinaciones de entidades o negocios bajo control común; o
 - La formación de un negocio conjunto.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2009. El Grupo ha adoptado la modificación de la CINIIF 9 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido un efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

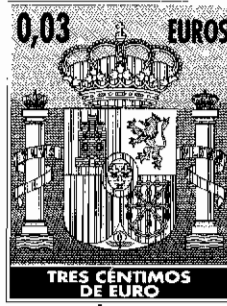
- CINIIF 16, "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero". Esta modificación confirma que el instrumento de cobertura puede mantenerse por cualquier entidad del grupo, incluso la entidad que está siendo cubierta. Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2009. El Grupo ha adoptado la modificación de la CINIIF 16 desde el 1 de enero de 2010 y no ha tenido un efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que no son obligatorias para el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 y que el Grupo no ha adoptado con anticipación

- NIC 24 (Revisada) "Información a revelar sobre partes vinculadas". La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada, eliminando las inconsistencias existentes en la norma anterior y haciéndola más fácil de aplicar. Adicionalmente, elimina el requerimiento para las entidades vinculadas con la administración pública de revelar detalles de todas las transacciones con la administración pública y con otras entidades vinculadas con la administración pública. Se permite la adopción anticipada de la norma revisada en su totalidad o parcialmente en relación con los desgloses reducidos para las entidades vinculadas con la administración pública. Esta norma es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. El Grupo está analizando el impacto que la nueva modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- NIC 32 (modificación) "Clasificación de las emisiones de derechos". Esta modificación aborda la clasificación de la emisión de derechos (derechos sobre acciones, opciones, o certificados de acciones para suscribir títulos (warrants)) denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación indica que si la emisión es a prorrata a los accionistas del emisor, y por una cuantía fija en cualquier moneda, deberá clasificarse como patrimonio, con independencia de la moneda en la que se denominara el precio de ejercicio. Anteriormente a la modificación, estas emisiones se hubieran tenido que clasificar como pasivos financieros derivados. Esta modificación a la NIC 32 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010. No se espera que tenga impacto material en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- CINIIF 14 (modificación) "Pagos anticipados de los requisitos mínimos de financiación". Ciertas entidades que están sujetas a requisitos de financiación mínimos pueden optar por pagar anticipadamente sus aportaciones al plan. Bajo la CINIIF 14 se podía evitar el reconocimiento de un activo para cualquier superávit que surgiese como consecuencia de dichos pagos. La CINIIF 14 se ha modificado para exigir que en estas circunstancias se reconozca un activo. La modificación de la CINIIF 14 es de aplicación para todos los ejercicios anuales que comiencen a



CLASE 8.^a
13 50 20 000 1000 000 000 000



OK4524798

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

partir del 1 de enero de 2011. No se espera que tenga impacto material en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- CINIIF 19, "Cancelación de un pasivo financiero con instrumentos patrimonio". La CINIIF 19 aborda la contabilización por parte de una entidad que renegocia los términos de un pasivo financiero y emite acciones para el acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo financiero (permutas de deuda por patrimonio neto). La interpretación requiere que se reconozca una ganancia o una pérdida en resultados cuando se liquide un pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. El importe de la ganancia o pérdida reconocido en resultados se determina por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pudiese determinar de manera fiable, se utiliza el valor razonable del pasivo financiero existente para determinar la ganancia o la pérdida y para registrar los instrumentos de patrimonio emitidos. La interpretación se aplica de forma retroactiva desde el inicio del ejercicio comparativo más antiguo que se presente. A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplicará a más tardar desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 30 de junio de 2010. No se espera que tenga impacto material en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Adicionalmente, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el IASB había publicado el siguiente proyecto de mejoras de 2010 que ha sido adoptado por la Unión Europea en febrero de 2011. El proyecto de mejoras de las NIIF introduce modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 3 (que, a su vez supone cambios a la NIIF 7, NIC 32 y NIC 39), la NIC 1, la NIC 34, la CINIIF 13 y la NIC 27, que, a su vez conllevan cambios a la NIC 21, NIC 28 y NIC 31.

- NIIF 1 (Modificación) "Adopción por primera vez de las NIIF" (aplicable para ejercicios que comiencen a partir 1 de enero de 2011).
- NIIF 7 (Modificación) "Instrumentos financieros: Información a revelar" (aplicable para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2011).
- NIIF 3 (Modificación) "Combinaciones de negocios" (aplicable para ejercicios que comiencen a partir 1 de julio de 2010).
- NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros" (aplicable para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2011).
- NIC 27 (Modificación) "Estados financieros consolidados y separados" (aplicable para ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2010).
- NIC 34 (Modificación) "Información financiera intermedia" (aplicable para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2011).
- CINIIF 13 (Modificación) "Programas de fidelización de clientes" (aplicable para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2011).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

No se espera que el Proyecto de mejoras de 2010 tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

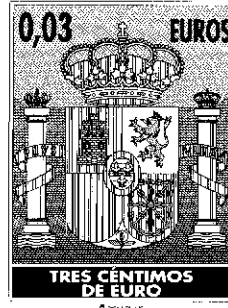
Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que el Grupo no ha adoptado con anticipación

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación. Estas normas, modificaciones e interpretaciones serán de obligado cumplimiento a partir del ejercicio 2011, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación. La evaluación del impacto de la adopción de las mismas está realizándose por la Dirección del Grupo.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". La emisión de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en noviembre de 2009 representaba el primer paso en el proyecto integral del IASB para sustituir la NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración". La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros e introduce nuevos requisitos para su clasificación y valoración. Requiere que los activos financieros que se mantienen principalmente para cobrar flujos de efectivo que representan el pago de principal e intereses se valoran a coste amortizado, mientras que los demás activos financieros, incluyendo los mantenidos para su negociación, se valoran a valor razonable. Por tanto, sólo se requiere un modelo de deterioro del valor para los activos financieros registrados a coste amortizado. En octubre de 2010, el IASB actualizó el contenido de la NIIF 9 para incorporar los criterios de reconocimiento y valoración posterior de pasivos financieros y los criterios de baja de instrumentos financieros. No se ha modificado los anteriores requisitos de la NIC 39 en estos aspectos, excepto en lo relativo al registro posterior de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Para los mismos, se contempla que las variaciones de valor razonable derivadas de la consideración del propio riesgo de crédito se registren como ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio. Los importes registrados en el patrimonio no se reciclan a resultados, aún cuando podrán reclasificarse a otras partidas de patrimonio neto. No obstante, si se identificara, en el momento inicial de reconocimiento de dichos pasivos, que dicho registro contable implicaría un desajuste con la valoración de activos financieros asociados, todos los cambios de valor se imputarían a resultados. De momento, los requisitos actuales de la NIC 39 en cuanto al deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas siguen siendo de aplicación. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, si bien está permitida su aplicación anticipada. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas esta norma no había sido adoptada por la Unión Europea.
- NIIF 7 (modificación) "Información a revelar – Transferencias de activos financieros". La modificación a la NIIF 7 requiere que se revele desgloses adicionales sobre las exposiciones de riesgo surgidas de activos financieros traspasados a terceros. Se requiere la inclusión de información sobre la evaluación de riesgos y beneficios efectuada ante transacciones que no han calificado para la baja de activos financieros, y la identificación de los pasivos financieros asociados a los mismos, y se incrementa el detalle de información sobre operaciones que sí han calificado para la baja de activos financieros: el resultado generado en la transacción, los riesgos y beneficios remanentes y el reflejo contable de los mismos, inicial y futuro, y el valor razonable estimado de la "involucración continuada" registrada en balance. Entre otros, esta modificación



CLASE 8.^a
: 6 06 17 00 4 0 0 0 0 0



OK4524799

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

afectaría a las transacciones de venta de activos financieros, los acuerdos de factorización, las titulaciones de activos financieros y los contratos de préstamo de valores. Las modificaciones de la NIIF 7 son de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, si bien se permite su adopción anticipada. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, esta modificación estaba pendiente de adopción por parte de la Unión Europea. No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 12 (modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes". La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". En cuanto a la valoración de estos impuestos diferidos, la modificación introduce la presunción refutable de que los beneficios económicos inherentes en las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable se recuperarán a través de la venta de los inmuebles y no través de su uso. La modificación incorpora la guía previamente incluida en la SIC 21 "Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revalorizados" en la NIC 12, dejando claro que sus requisitos no aplican a las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012.
- NIIF 1 (modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes". Las modificaciones relacionadas con el alto nivel de hiperinflación proporcionan una guía sobre cómo presentar por primera vez, o resumir con la presentación de estados financieros elaborados bajo NIIF, después de un periodo durante el cual la entidad no podía cumplir los requisitos de las NIIF porque su moneda funcional estaba sometida a niveles elevados de hiperinflación. En cuanto a la eliminación de fechas fijas en la NIIF 1, la norma reemplaza las referencias a la fecha "1 de enero de 2004" por "la fecha de transición a NIIF". Por tanto, los primeros adoptantes no están obligados a re-expresar transacciones que tuvieron lugar antes de la fecha de transición a NIIF. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la nota 2.5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Las Cuentas anuales consolidadas, que se componen de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo y Memoria de las Cuentas anuales consolidadas, así como el Informe de Gestión, se presentan en miles de euros (las excepciones se indicarán adecuadamente). La moneda funcional y de presentación de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo es el Euro. Las Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Grupo el 28 de marzo de 2011 a la espera de que sean aprobadas por los Accionistas, sin que se prevean modificaciones al respecto.

2.1.2 Las políticas contables que se describen en los párrafos siguientes se han aplicado uniformemente en los ejercicios que se presentan en estas Cuentas anuales consolidadas.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado, en general, bajo el enfoque de coste histórico, excepto por lo que se refiere a la revalorización de instrumentos derivados y activos financieros derivados a valor razonable, con cambios en resultados.

La cuenta de pérdidas y ganancias está estructurada atendiendo a la naturaleza de los costes.

Las variaciones de las provisiones de tráfico, los ingresos por subvenciones, los trabajos realizados por el Grupo para el inmovilizado y el traspaso a resultados del ejercicio de subvenciones de capital están incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en los apartados de "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación".

No existen actividades discontinuadas en las Sociedades del Grupo.

2.2 Criterios de consolidación

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto, a menos que el control esté limitado por acuerdos contractuales u otras circunstancias. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

2.3 Normas contables aplicadas

INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, actualizado hasta 1996 de acuerdo con lo permitido por la legislación, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes, y las pérdidas por deterioro acumuladas, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

Como consecuencia del proceso de primera consolidación determinados terrenos pertenecientes a la Sociedad dependiente S.A. Payá Miralles se presentan valorados a precios de mercado del momento de adquisición de la correspondiente participación en dicha Sociedad dependiente, determinado por experto independiente. El valor neto de los activos revalorizados en el proceso de consolidación por el motivo anteriormente indicado asciende a 848 miles de euros.

En el año 2002, en el momento de la compra y toma de control del 50% restante de MB Papeles Especiales, S.A. se valoraron determinados activos (terrenos, edificios y maquinaria) a precio de mercado de aquel momento. El valor neto de los activos revalorizados en el proceso de consolidación por este motivo ascienden, al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, a 1.140 miles de euros y 1.177 miles de euros respectivamente.

Los terrenos no se amortizan. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste actualizados siguiendo el método lineal, durante los siguientes periodos de vida útil estimados.

	<u>Años de vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7-20
Elementos de transporte	6-14
Equipos para procesos de información	4-7

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los terrenos y construcciones corresponden principalmente a los propios para el desarrollo de la actividad empresarial.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existiese algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimaría el importe recuperable del activo.

Los activos sujetos a amortización y los no amortizables, se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso interno, externo o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la parte del importe en libros del activo que excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable del activo menos los costes para la venta o el valor de uso obtenido por un descuento de flujos futuros de tesorería, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

COSTES POR INTERESES NO CORRIENTES

Los costes por intereses incurridos para la financiación de la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

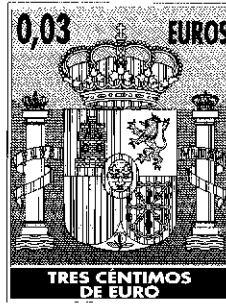
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

A efectos de la preparación de las Cuentas anuales consolidadas, las inversiones en Sociedades del Grupo y asociadas se consolidan de acuerdo con los métodos descritos en la nota 2.2.

El Grupo tiene establecidos procesos de control adecuados para identificar indicios de posibles pérdidas por deterioro y no ha detectado ninguno.

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados:**
Esta categoría tiene dos subcategorías: activos financieros adquiridos para su negociación y aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en la primera categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por los Administradores. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los doce meses siguientes a la fecha del balance.



OK4524802

CLASE 8.^a
S. A. C. N. O. S. A. S. N. O. S. A. S.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

- Préstamos y Cuentas a cobrar:
Los préstamos y Cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y Cuentas a cobrar se incluyen en clientes y otras Cuentas a cobrar en el activo del balance.
- Inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento:
Las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que los administradores del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de "otras (pérdidas)/ganancias netas" en el período en que se originaron.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se designa como instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El Grupo utiliza instrumentos financieros para cubrir los riesgos asociados a las fluctuaciones de tipos de cambio de sus transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, denominados en una moneda funcional que no es la moneda funcional del Grupo. Normalmente, estos derivados no califican para contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquiera de estos instrumentos derivados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

EXISTENCIAS

Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, determinados como sigue:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: a precio de adquisición determinado según el método FIFO.
- Productos terminados y en curso de fabricación: a coste standard, que se aproxima al método FIFO según coste real, de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación, (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses.
- Existencias comerciales: a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método del precio medio.

El Grupo deprecia el valor de las existencias cuando el coste de éstas excede a su valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

DEUDORES COMERCIALES

Las Cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de Cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las Cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los deudores comerciales no difiere del contable.

Los débitos originados por las operaciones se clasifican a corto plazo o largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a 12 meses.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, y otras inversiones a corto plazo todas ellas líquidas, con un vencimiento original de menos de 3 meses.



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Cuando se realiza una modificación sustancial de las condiciones de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. Se considera que una modificación es sustancial cuando el valor actual de los flujos de efectivo difiere, bajo las nuevas condiciones, al menos el 10% del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo original. En el caso de que la modificación de las condiciones de la deuda no sea sustancial, no se modifica el pasivo original pero sí la tasa de interés efectiva utilizada para actualizar el valor en libros del pasivo financiero.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos no corrientes siempre que el Grupo tenga el derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses a partir de la fecha de balance. En caso contrario se clasifican como pasivos corrientes.

PROVEEDORES

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTOS DIFERIDOS

El término Impuesto sobre Sociedades consolidado incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El Impuesto sobre Sociedades incluye también otros tributos, como los impuestos que gravan la repatriación de resultados, así como cualquier otra imposición que tome como base de cálculo el resultado contable.

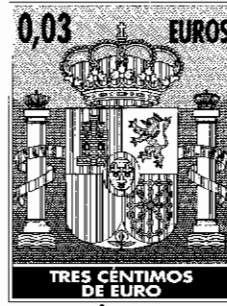
El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las Cuentas Consolidadas se calcula mediante la agregación del gasto registrado por cada una de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto fiscal de los ajustes de consolidación contable, y por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso el efecto impositivo se registra asimismo en patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se determinan según el método del pasivo. Según este método, los impuestos diferidos de activo y diferidos de pasivo se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en que se realicen los activos y pasivos, según los tipos y las leyes aprobadas o en trámite de aprobación a la fecha del balance. Los impuestos diferidos de activo y diferidos de pasivo que surgen de movimientos en fondos propios, se cargan o abonan directamente contra fondos propios. Los impuestos diferidos de activo y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y se ajustan posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro.



CLASE 8.^a
Código de Clasificación: 8410



OK4524804

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010

(En miles de euros)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

Al reunir los requisitos establecidos en el Régimen de Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, Miquel y Costas & Miquel, S.A. está acogida al Régimen de Declaración Fiscal Consolidada, como Sociedad dominante, conjuntamente con sus sociedades filiales españolas, S.A. Payá Miralles, Celulosa de Levante, S.A., Papeles Anoya, S.A., Desvi, S.A., Sociedad Española Zig Zag, S.A., MB Papeles Especiales, S.A., Miquel y Costas Tecnologías, S.A., Proyectos Energéticos, MB, S.A. y Terranova Papers, S.A.

PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

a) Obligaciones por pensiones

El Grupo mantiene diferentes compromisos por pensiones en función de los centros de trabajo y las empresas:

- Compromisos de aportación definida:

El Grupo tiene dos planes de aportación definida fruto de los acuerdos con los representantes de los trabajadores. El compromiso de la empresa es únicamente realizar unas aportaciones anuales de importe predeterminado. Desde 2002, existen unos contratos de seguro colectivo por los cuales la entidad aseguradora garantiza a los empleados un rendimiento determinado a las aportaciones realizadas por la Empresa. Las contribuciones realizadas se encuentran registradas como gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se van realizando.

Existen además tres planes de aportación definida a favor de Consejeros ejecutivos y personal de Alta Dirección del Grupo. Las aportaciones realizadas se encuentran registradas asimismo como gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Compromisos de prestación definida:

Los cinco restantes compromisos que mantiene el Grupo son de prestación definida y están asegurados a través de sendos contratos de seguro colectivos.

El pasivo reconocido en el balance es el neto entre la obligación devengada por servicios pasados y cualquier coste por servicios pasados no reconocido, menos el valor de la póliza de seguro concertada, determinado por el valor de las obligaciones aseguradas.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

La obligación devengada se calcula anualmente por un actuario independiente de acuerdo con el método actuarial denominado "unidad de crédito proyectada".

La política contable seguida para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajuste por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el periodo en el que surgen las mismas.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio para un periodo de tiempo específico (periodo de consolidación). En este caso, los costes por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el periodo de consolidación.

b) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gasto en el momento en que se comunica la decisión de efectuar el despido.

PROVISIONES DERECHOS DE EMISIÓN

A partir del año 2005 las Sociedades españolas del Grupo que realizan emisiones de CO₂ en su actividad productiva deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión equivalentes a las emisiones realizadas en el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos de emisión por las emisiones de CO₂ realizadas durante el ejercicio se registra como provisiones dentro del epígrafe "Otros pasivos corrientes" del Balance de Situación Consolidado, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 25.2).

A cierre del ejercicio 2010 la provisión incluida en el Balance de Situación correspondiente a las emisiones realizadas por el Grupo asciende a 916 miles de euros (869 miles de euros al cierre del ejercicio 2009. (Ver Nota 16).

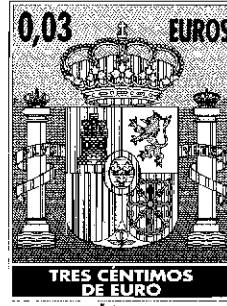
RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor de la venta de bienes y servicios, neto del Impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos por ventas de bienes cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo, se



CLASE 8.^a
E 0 00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0



OK4524805

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

han entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan, no existiendo porcentajes pendientes de realización de las operaciones de prestaciones de servicios.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato y al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

MEDIO AMBIENTE

Los costes derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Para considerarlos como incorporación al inmovilizado material o intangible se aplican los mismos criterios que para el resto de los inmovilizados.

TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA AL EURO

a) **Moneda funcional y de presentación:**

Las partidas incluidas en las Cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Las Cuentas anuales consolidadas se establecen en euros, que es la moneda de presentación del Grupo, si bien a efectos de presentación se muestran en miles de euros (salvo que se indique lo contrario).

b) **Transacciones y saldos:**

Las transacciones en moneda distinta al euro se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en los períodos en que se realizan. Los beneficios o pérdidas



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos en moneda distinta al euro correspondientes a las cuentas de tesorería, saldos a cobrar y a pagar, al cierre del ejercicio se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, reconociéndose los beneficios o pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Entidades del Grupo:

Los resultados y la situación financiera de Miquel y Costas Argentina, S.A. que tiene una moneda funcional distinta de la de presentación, se convierte a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos del balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de balance.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio.
- Los fondos propios (sin el resultado) a cambio histórico.

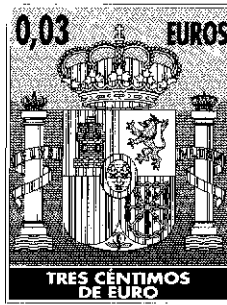
Las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto dentro del epígrafe "Otras reservas – Diferencias acumuladas de conversión".

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Los resultados de los ejercicios 2010 y 2009 de Miquel y Costas & Miquel, S.A. y Sociedades dependientes serán aplicados en la forma en que lo acuerden las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

La Sociedad dominante tiene previsto someter a la aprobación de la Junta de Accionistas la propuesta de distribución siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Base de reparto:		
Pérdidas y Ganancias	15.330	14.579
Total	15.330	14.579
Aplicación:		
Dividendos	6.300	4.650
Reservas voluntarias	9.030	9.929
Total	15.330	14.579



OK4524806

CLASE 8.ª

A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad dominante.

2.4 Información financiera por segmentos

Un segmento operativo es un componente del Grupo:

- que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos.
- cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Bases y metodología de la información:

La segmentación principal del Grupo viene determinada por las diferentes líneas de negocio que agrupan activos y operaciones diferenciadas.

De esta forma, el segmento denominado "Industria del tabaco" obtiene sus ingresos de la venta de pastas y papeles relacionados con la industria tabaquera, mientras que el segmento "Productos industriales" obtiene sus ingresos de los que tienen su aplicación en productos industriales.

Dentro del apartado "Otros" se incluye la información relativa a otras actividades empresariales y a los segmentos sobre los que por sus volúmenes no precisan ser informados por separado. Este segmento obtiene sus ingresos de la comercialización de servicios y otros.

- Los ingresos por segmentos y las ventas a clientes externos de cada segmento realizadas durante el ejercicio 2010 son:

	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Conso.	Grupo Consolidado
Cifra de negocios del segmento	168.800	31.362	22.066	-	222.228
Ventas entre segmentos	(36.138)	(370)	(5.571)	-	(42.079)
Ventas consolidadas (Cifra de negocios)	132.662	30.992	16.495	-	180.149

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
 (En miles de euros)

- Los resultados por segmentos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 son:

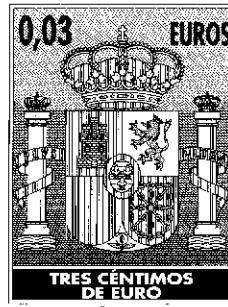
	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Conso.	Grupo Consolidado
Resultado por segmento	19.761	3.959	2.327	830	26.877
Resultados financieros netos (no repartibles)					710
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas					27.587
Impuesto sobre las ganancias					(7.438)
Resultado del ejercicio					20.149

El resultado del segmento viene determinado por la diferencia entre los ingresos ordinarios y los gastos de fabricación y explotación, incluyendo el gasto por amortización. No incluye los ingresos y gastos financieros.

- Activos por segmentos a 31 de diciembre de 2010:

	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Consolidac.	Grupo Consolidado
Activos repartibles	151.802	22.826	17.816	103	192.547
Activos no repartibles					37.802
Total activo					230.349
Inversiones*	8.221	2.066	929		11.216

* Inversiones: Adiciones de inmovilizado material e intangible (sin considerar los derechos de emisión de CO2) en el ejercicio.



OK4524807

CLASE 8.^a

N.º de clasificación: 8.000.000.000.000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
 (En miles de euros)

- Pasivos por segmentos a 31 de diciembre de 2010:

	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Conso.	Grupo Consolidado
Pasivos exigibles repartibles	31.554	6.410	4.439	(18.151)	24.252
Pasivos exigibles no repartibles					44.731
Patrimonio neto					161.366
Total pasivo y patrimonio neto					230.349

- Amortizaciones y depreciaciones del inmovilizado material e intangible por segmentos, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010:

	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Consolidac.	Grupo Consolidado
Amortización	11.393	1.783	1.446	(70)	14.552

- Información sobre áreas geográficas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010:

	Cifra de negocios externa	Activos
Mercado interior	31.959	226.753
Otros países	148.190	3.596
TOTAL	180.149	230.349

Los activos localizados en otros países corresponden principalmente a la sociedad dependiente Miquel y Costas Argentina, S.A.

- Información sobre los principales clientes para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010:

El porcentaje sobre la cifra de negocios consolidada de los principales clientes ha sido:

	Porcentaje	Ingresos ordinarios	Segmento
1	14,54%	26.187	Industria del tabaco
2	11,51%	20.739	Industria del tabaco

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

La información por segmentos del ejercicio 2009 es la siguiente:

- Los ingresos por segmentos y las ventas a clientes externos de cada segmento realizadas durante el ejercicio 2009 son:

	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Conso.	Grupo Consolidado
Cifra de negocios del segmento	159.095	22.542	18.859	-	200.496
Ventas entre segmentos	(34.499)	(296)	(4.154)	-	(38.949)
Ventas consolidadas (Cifra de negocios)	124.596	22.246	14.705	-	161.547

- Los resultados por segmentos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 son:

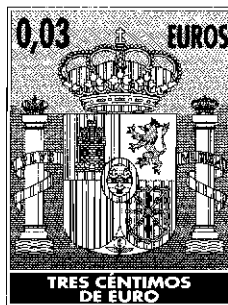
	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Conso.	Grupo Consolidado
Resultado por segmento	18.595	3.119	3.028	(642)	24.100
Resultados financieros netos (no repartibles)					239
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas					24.339
Impuesto sobre las ganancias					(6.911)
Resultado del ejercicio					17.428

El resultado del segmento viene determinado por la diferencia entre los ingresos ordinarios y los gastos de fabricación y explotación, incluyendo el gasto por amortización. No incluye los ingresos y gastos financieros.

- Activos por segmentos a 31 de diciembre de 2009:

	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Conso.	Grupo Consolidado
Activos repartibles	163.918	16.023	16.843	(561)	196.223
Activos no repartibles					11.910
Total activo					208.133
Inversiones*	14.960	1.887	1.401		18.248

* Inversiones: adiciones de inmovilizado material en el ejercicio.



OK4524808

CLASE 8.ª

8.08.1.0000.1.0000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

- Pasivos por segmentos a 31 de diciembre de 2009:

	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Conso.	Grupo Consolidado
Pasivos exigibles repartibles	28.202	4.541	3.849	(15.018)	21.574
Pasivos exigibles no repartibles					37.929
Patrimonio neto					148.630
Total pasivo y patrimonio neto					208.133

- Amortizaciones y depreciaciones del inmovilizado material e intangible por segmentos para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009:

	Industria del tabaco	Productos industriales	Otros	Ajustes Consolidac.	Grupo Consolidado
Amortización	10.938	1.296	1.191	(6)	13.419

- Información sobre áreas geográficas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009:

	Cifra de negocios externa	Activos
Mercado interior	29.502	205.636
Otros países	132.045	2.497
TOTAL	161.547	208.133

Los activos no corrientes localizados en otros países corresponden principalmente a la sociedad dependiente Miquel y Costas Argentina, S.A.

- Información sobre los principales clientes para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009:

El porcentaje sobre la cifra de negocios consolidada de los principales clientes ha sido:

	Porcentaje	Ingresos ordinarios	Segmento
1	15,45%	24.959	Industria del tabaco
2	13,35%	21.566	Industria del tabaco

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

2.5 Estimaciones y juicios contables

En la preparación de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de las Sociedades del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los activos como consecuencia de la valoración de terceros independientes.
- La vida útil de las inmovilizaciones materiales y activos intangibles, determinada a partir de la valoración de expertos independientes.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros que han sido determinadas por las distintas entidades financieras.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los activos y pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La valoración de las obligaciones por pensiones realizadas a partir de estudios actuariales realizados por terceros independientes.
- Los litigios pendientes de resolución que han sido evaluados por expertos independientes.

2.6 Unidades generadoras de efectivo

Se considera que las "unidades generadoras de efectivo" identificadas cumplen los requisitos de rentabilidad necesarios para determinar que no han sufrido deterioro, no siendo, por tanto, necesario proceder a registrar una pérdida por tal deterioro (NIC 36.104). De forma similar, tampoco se han identificado activos individuales que hayan sufrido deterioro, según se define en la citada NIC.

El Grupo ha identificado como unidades generadoras de efectivo a los distintos centros productivos que a continuación se relacionan:



CLASE 8.^a



OK4524809

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

UGE	Actividad
Centro de producción en provincia de Barcelona	Fabricación de papeles para la industria del tabaco
Centro de producción en provincia de Barcelona	Transformación de papeles para la industria del tabaco
Planta industrial en la provincia de Tarragona	Fabricación de pasta de papel
Planta industrial en la provincia de Valencia	Fabricación de papeles para la industria del tabaco y gráfica
Planta industrial en la provincia de Barcelona	Manipulado de papel
Planta industrial en la provincia de Barcelona	Fabricación de papeles especiales
Planta industrial en Argentina	Transformación de papeles para la industria del tabaco

3 GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, evaluación, y cobertura. El modelo de gestión de los riesgos en el Grupo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del riesgo financiero en Miquel y Costas está controlada por el Comité de Auditoría y el Departamento Financiero Corporativo con arreglo a las normas internas de gestión en vigor. Estos identifican y evalúan los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas y prácticas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

3.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar que representa aproximadamente el 95% de las transacciones en moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos denominados en una moneda funcional que no es la del Grupo.

Los efectos de las fluctuaciones de las divisas se ven compensados en parte por flujos monetarios de signo contrario generados por las importaciones y las exportaciones. Sin embargo en términos consolidados el Grupo es exportador neto por lo que para limitar los riesgos cubre sus posiciones con instrumentos financieros. En el caso de que la posición neta exportadora no variase respecto a la del ejercicio 2010 y esta no se cubriera, una variación de un 1% en el tipo de cambio del USD/EUR tendría un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de aproximadamente 55 miles de euros.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

3.2 Riesgo de crédito comercial

Las cuentas a cobrar que posee el Grupo corresponden a clientes situados en áreas geográficas muy diversas y aunque existe una significativa concentración de las ventas, es el profundo conocimiento de éstos lo que permite anticiparse en mayor medida a posibles situaciones de riesgo.

Con todo, es clave para el Grupo el adecuado control del riesgo de crédito comercial por lo que internamente tiene implementada una exhaustiva política de créditos que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado, y adicionalmente tiene en determinados casos contratados seguros de crédito.

3.3 Riesgo de liquidez

La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener el suficiente efectivo, disponer de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Con dicho objetivo el Grupo dispone de líneas de crédito comprometidas por valor suficiente para financiar su variación en el capital circulante. A cierre del ejercicio 2010 la utilización de dichas líneas de crédito era del 13% (33% en 2009). (Ver nota 12)

Por otra parte los excedentes de tesorería son invertidos en activos con suficiente liquidez como para atender las necesidades de inversión.

3.4 Riesgo de los tipos de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. El reducido nivel de apalancamiento y los controles internos existentes para la identificación y evaluación del riesgo hace que no sea necesario implementar de forma continuada instrumentos de cobertura del tipo de interés complementarios.

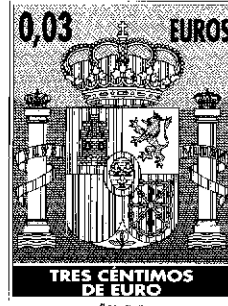
Suponiendo que no se produjeran variaciones en los niveles de endeudamiento del Grupo con entidades de crédito respecto con los del ejercicio 2010 y que la proporción de créditos a tipo de interés cero no cambiase sustancialmente del actual 33% (31% en 2009), una variación de 50 puntos básicos del tipo de interés supondría un aumento o disminución de aproximadamente 82 miles de euros en relación con los gastos financieros del Grupo para el próximo ejercicio.

3.5 Riesgo de mercado

El principal componente del coste en la actividad del Grupo es la adquisición de la pasta de papel. Los proveedores de esta materia prima tienen capacidad suficiente para satisfacer la demanda del mercado y los precios están directamente influidos por las leyes de la oferta y la demanda.



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



OK4524810

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

A cierre de ejercicio y a pesar de las dificultades por las que continua atravesando el sector financiero, no existen inversiones financieras con riesgo de deterioro, tampoco se realizan operaciones con derivados que no sean propiamente de cobertura y los activos afectos a los planes de pensiones están debidamente asegurados.

Por otra parte el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera (pesos argentinos). El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en Argentina se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

3.6 Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el Índice de apalancamiento. Este Índice se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio neto. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos (incluyendo los recursos ajenos corrientes y no corrientes, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y las inversiones financieras temporales.

Los reducidos índices de apalancamiento del Grupo y por tanto su alto grado de solvencia financiera hace que se encuentre menos expuesto a impactos de la crisis financiera internacional.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron los siguientes:

En miles de euros	Diciembre 2010	Diciembre 2009
Total patrimonio neto (nota 11)	161.366	148.630
Endeudamiento financiero neto:		
Endeudamiento financiero L.P.	17.280	6.149
Endeudamiento financiero C.P.	8.809	14.801
Tesorería e Inversiones Financieras temporales	(35.584)	(10.559)
Endeudamiento financiero neto total	(9.495)	10.391
Índice de apalancamiento	No aplicable	7,0%

4 INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009, de las partidas incluidas en el epígrafe "inmovilizado material" son los siguientes:

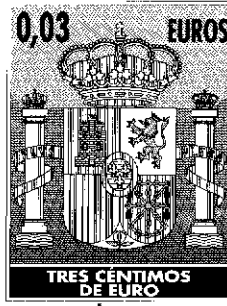


MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

	Terrenos, edificios y otras construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Total
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2008	22.063	78.908	14.461	115.432
Coste o valoración	30.036	205.658	14.461	250.155
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(7.973)	(126.750)	-	(134.723)
Importe neto en libros	22.063	78.908	14.461	115.432
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009				
Importe neto en libros inicial	22.063	78.908	14.461	115.432
Diferencias de cambio en el coste	(13)	(102)	-	(115)
Altas	539	190	17.425	18.154
Ajustes de consolidación y otros en el coste	(33)	(261)	-	(294)
Bajas	(187)	(5.784)	-	(5.971)
Traspasos (Nota 5)	5.913	17.593	(23.581)	(75)
Cargo por amortización	(875)	(11.434)	-	(12.309)
Ajustes de consolidación y otros en amortización	161	(42)	-	119
Bajas de amortización	161	5.779	-	5.940
Diferencias de cambio en la amortización	3	35	-	38
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2009	27.732	84.882	8.305	120.919
Coste o valoración	36.255	217.294	8.305	261.854
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(8.523)	(132.412)	-	(140.935)
Importe neto en libros	27.732	84.882	8.305	120.919
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010				
Importe neto en libros inicial	27.732	84.882	8.305	120.919
Diferencias de cambio en el coste	27	19	3	49
Altas	-	8	11.009	11.017
Ajustes de consolidación y otros en el coste	-	(148)	-	(148)
Bajas	(64)	(2.443)	-	(2.507)
Traspasos (Nota 5)	2.200	10.039	(12.379)	(140)
Cargo por amortización	(1.016)	(12.586)	-	(13.602)
Ajustes de consolidación y otros en amortización	(7)	7	-	-
Bajas de amortización	64	2.443	-	2.507
Diferencias de cambio en la amortización	-	(9)	-	(9)
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2010	28.936	82.212	6.938	118.086
Coste o valoración	38.418	224.769	6.938	270.125
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(9.482)	(142.557)	-	(152.039)
Importe neto en libros	28.936	82.212	6.938	118.086



CLASE 8.^a
Código de Clasificación: 84.10.01



OK4524811

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

El importe en libros del inmovilizado material que se encuentra totalmente amortizado, y se encuentra todavía en uso, al 31 de diciembre de 2010 asciende a 70.448 miles de euros (69.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Las altas del ejercicio 2010 incluyen 1.123 miles de euros (1.887 miles de euros en 2009) correspondientes a trabajos efectuados por el Grupo para el propio inmovilizado.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento correspondientes al alquiler de maquinaria e inmuebles por importe de 141 miles de euros (309 miles de euros en 2009).

No se han producido adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero durante los ejercicios 2010 y 2009.

El Grupo tiene establecidos procesos de control adecuados para identificar indicios de posibles pérdidas por deterioro. Durante los ejercicios 2010 y 2009 ningún elemento del inmovilizado material ha sido objeto de deterioro de valor.

En el ejercicio 1996, Miquel y Costas & Miquel, S.A. y las Sociedades dependientes S.A. Payá Miralles y Celulosa de Levante, S.A., que aportaban el 97% del total del inmovilizado material del Grupo consolidado, se acogieron a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de coste del inmovilizado material en un importe total de 11.413 miles de euros en base a la tabla de coeficientes de actualización publicados en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre. El valor neto contable de los elementos actualizados a 31 de diciembre de 2010 es de 848 miles de euros (938 miles de euros en 2009) siendo el cargo por amortización del ejercicio de 90 miles de euros (56 miles de euros en 2009).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los inmovilizados materiales del Grupo no están afectos a garantías ni existen compromisos de adquisición a cierre del presente ejercicio ni del anterior.

El Grupo posee inmovilizado material fuera del territorio español por valor de 1.281 miles de euros netos en 2010 (1.236 miles de euros netos en 2009).

Conforme con la NIC 23, durante el ejercicio 2010 no se han capitalizado intereses en los activos de Grupo. En 2009 se capitalizaron intereses en los activos por importe de 55 miles de euros, correspondiente a los intereses devengados de la financiación específica obtenida para la adquisición de inmovilizado material, hasta el momento de la puesta en funcionamiento del elemento financiado.

No existen activos significativos no afectos a la explotación.

Cualquier inmovilizado en curso se presenta clasificado en función de su naturaleza, como inmovilizado material o activo intangible.



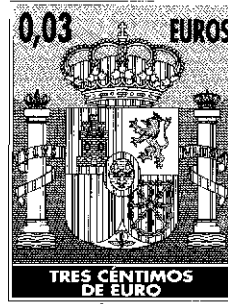
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

5 ACTIVOS INTANGIBLES

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009, de las partidas incluidas en el epígrafe "Activos intangibles" son los siguientes:

	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Gastos de Desarrollo	Derechos Emisión	Inmov. Intangible en curso	Total
Al 31 de diciembre 2008						
Coste	4.660	114	1.556	1.721	277	8.328
Amortización acumulada y pérdida por deterioro	(2.830)	(12)	(1.504)	-	-	(4.346)
Importe neto en libros	1.830	102	52	1.721	277	3.982
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009						
Importe neto en libros inicial	1.830	102	52	1.721	277	3.982
Diferencias de cambio	1	-	-	-	-	1
Altas	4	1	-	1.454	87	1.546
Bajas	-	-	-	(2.299)	-	(2.299)
Trasposos Inmovilizado material (Nota 4)	91	-	-	-	(16)	75
Cargo por amortización	(1.068)	(1)	(41)	-	-	(1.110)
	858	102	11	876	348	2.195
Al 31 de diciembre 2009						
Coste	4.756	115	1.556	876	348	7.651
Amortización acumulada y pérdida por deterioro	(3.898)	(13)	(1.545)	-	-	(5.456)
Importe neto en libros	858	102	11	876	348	2.195
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010						
Importe neto en libros inicial	858	102	11	876	348	2.195
Diferencias de cambio	1	1	-	-	-	2
Altas	2	5	-	1.325	192	1.524
Bajas	-	-	-	(1.077)	-	(1.077)
Trasposos Inmovilizado material (Nota 4)	140	-	-	-	-	140
Trasposos	345	-	-	-	(345)	-
Cargo por amortización	(938)	(2)	(10)	-	-	(950)
	408	106	1	1.124	195	1.834
Al 31 de diciembre 2010						
Coste	5.244	121	1.556	1.124	195	8.240
Amortización acumulada y pérdida por deterioro	(4.836)	(15)	(1.555)	-	-	(6.406)
Importe neto en libros	408	106	1	1.124	195	1.834

Ver comentarios de los Derechos de emisión en la Nota 25.2 de la presente memoria consolidada.



OK4524812

CLASE 8.^a
B.O. de 14 de mayo de 2009**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Los activos intangibles que tienen vida útil indefinida corresponden a parte de los incluidos en "Propiedad industrial" y tienen un valor neto a 31 de diciembre de 2010 y 2009 de 96 miles de euros.

El importe en libros de los activos intangibles que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 3.809 miles de euros (3.749 miles de euros al 31 de diciembre de 2009)

El Grupo posee activos intangibles fuera del territorio español por valor de 20 miles de euros netos en 2010 (16 miles de euros netos en 2009).

Los activos intangibles del Grupo no están afectos a garantías ni existen compromisos de adquisición a cierre del presente ejercicio ni del anterior.

6 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009, de las partidas que componen los "Activos financieros no corrientes" son los siguientes:

	Otras inversiones financieras	Depósitos y fianzas	Provisiones por deterioro de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	487	143	(457)	173
Altas	-	42	-	42
Bajas	-	(16)	-	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	487	169	(457)	199
Altas	-	293	-	293
Bajas	-	(59)	-	(59)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	487	403	(457)	433

La composición de las partidas de otras inversiones financieras y provisiones por deterioro de valor de otras inversiones financieras es la siguiente:

	Participación	2010	2009
Industrias Pagui Anoia, S.A.	25%	374	374
Mercaunió, S.A.	25%	83	83
Otras	-	30	30
Total valor coste		487	487
Provisión por deterioro de valor Industrias Pagui Anoia, S.A.		(374)	(374)
Provisión por deterioro de valor Mercaunió, S.A.		(83)	(83)
Total Provisión por deterioro de valor		(457)	(457)
Valor neto		30	30

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Las Sociedades asociadas (Pagui Anoia, S.A. y Mercaunió, S.A.), sobre las que no se tiene una influencia significativa, están inactivas y quedan excluidas del perímetro de consolidación. En las Cuentas consolidadas adjuntas se reflejan por su valor de coste, minorado por el deterioro de valor, quedando reflejadas por un valor en libros nulo.

7 EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre 2010 y 2009, en miles de euros, es como sigue:

	2010	2009
Comerciales	745	827
Materias primas y otros aprovisionamientos	10.893	11.715
Productos terminados y en curso de fabricación	29.781	30.994
Total	41.419	43.536

El coste de las existencias reconocidas como gasto e incluidas en el coste de los bienes vendidos ascienden a 59.750 miles de euros en 2010 (de los cuales 58.846 miles de euros corresponden a compras y 904 miles de euros a variación de existencias positiva) y 53.310 miles de euros en 2009 (de los cuales 52.795 miles de euros corresponden a compras y 515 miles de euros a variación de existencias positiva).

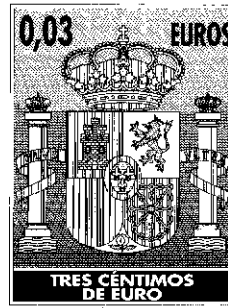
El detalle de las compras por monedas ha sido el siguiente:

	2010	2009
Euros	54.159	42.501
Dólar US	4.126	10.084
Otras monedas	561	210
Total	58.846	52.795

El Grupo no tiene registradas provisiones por depreciación de existencias, no obstante el cargo por deterioro de valor de existencias registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido en el ejercicio 2010 a 284 miles de euros (291 miles de euros en el 2009).

Existe un compromiso de compra con proveedores para el suministro de 231 toneladas de una materia prima, durante los próximos tres años, como contrapartida de la entrega e instalación sin coste por parte del proveedor de determinada maquinaria en una factoría de Miquel y Costas & Miquel, S.A. En 2009 el compromiso de compra ascendía a 351 toneladas de materia prima.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



OK4524813

CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

8 DEUDORES COMERCIALES

El valor razonable de los deudores comerciales no difiere del contable.

Los saldos para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009, de las partidas que componen el saldo de Cuentas a cobrar son los siguientes:

	2010	2009
Clientes	31.208	29.573
Clientes de dudoso cobro	169	131
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(169)	(131)
Saldo a 31 de diciembre	<u>31.208</u>	<u>29.573</u>

Los valores contables de las partidas a cobrar de clientes están denominados en las siguientes monedas:

	2010	2009
Euros	25.278	24.736
Dólar US	5.341	4.431
Libra esterlina	33	6
Otras monedas	556	400
Total	<u>31.208</u>	<u>29.573</u>

El Grupo tiene una significativa concentración del crédito en determinadas Cuentas a cobrar. Para minimizar el riesgo, el Grupo tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y adicionalmente además tiene contratados en determinados casos seguros de crédito. El porcentaje del saldo de clientes, sin considerar empresas del Grupo, con el que se alcanza un 75% de las ventas por segmento es el siguiente:

Industria del tabaco	17%
Productos industriales	13%
Otros	17%

A 31 de diciembre de 2010, las cuentas a cobrar que todavía estaban pendientes de vencimiento ascendían a 26.996 miles de euros (26.027 miles de euros en 2009).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Se considera que las cuentas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas por importe de 4.212 miles de euros (3.546 miles de euros en 2009), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los cuales no existe un historial de morosidad. El análisis por antigüedad de estas cuentas es la siguiente:

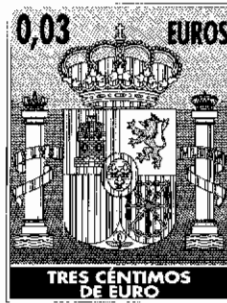
	2010	2009
Menos de 3 meses	4.016	3.272
Entre 3 y 6 meses	99	135
Más de 6 meses	97	139

El Grupo tiene implementada una política de créditos mediante la cual asegura externamente los riesgos más relevantes.

El movimiento de la cuenta de provisiones por insolvencias de los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	2010	2009
Saldo a 1 de enero	131	126
Dotación del ejercicio	40	77
Recuperaciones de saldos provisionados	(2)	-
Cancelación de saldos provisionados	-	(72)
Saldo a 31 de diciembre	169	131

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.



OK4524814

CLASE 8.^a
13 28 45 2010 100000 000 000 000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los saldos para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009, de las partidas que componen el saldo de otros activos financieros corrientes son los siguientes:

	2010	2009
Deudores varios	167	223
Administraciones públicas	1.400	766
Inversiones financieras temporales	34.745	10.029
Periodificación	-	28
	36.312	11.046

El valor registrado contablemente de los "Otros activos financieros corrientes" no difiere del valor razonable.

El detalle de las cuentas de Administraciones Públicas para los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Hacienda Pública deudora por IVA	1.142	648
Otras Administraciones Públicas	258	118
	1.400	766

El movimiento de las inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	2010	2009
Saldo a 1 de enero	10.029	7.516
Altas	98.721	20.513
Bajas	(74.005)	(18.000)
Saldo al 31 de diciembre	34.745	10.029

Las inversiones financieras a cierre de 2010 se corresponden con imposiciones a plazo fijo en entidades financieras españolas, con vencimiento hasta seis meses y remuneradas a un tipo de interés medio del 3,63 % anual (2,85 % anual en 2009).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los saldos para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009, de las partidas que componen el saldo de efectivo y otros activos financieros corrientes son los siguientes:

	2010	2009
Caja y bancos	839	530
Otros medios equivalentes	-	-
	839	530

11 PATRIMONIO NETO

11.1 Capital social, acciones propias y prima de emisión de acciones

La composición del capital a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

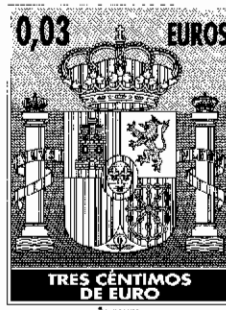
	Número de acciones (en miles)	Acciones ordinarias (miles de euros)	Prima de Emisión (miles de euros)	Acciones Propias (miles de euros)	Total (miles de euros)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	9.550	19.100	40	(715)	18.425
Saldo al 31 de diciembre de 2010	9.460	18.920	40	(764)	18.196

CAPITAL SOCIAL

La conciliación entre el número (en miles) de acciones en circulación al inicio y al cierre del ejercicio es la siguiente:

	2010	2009
Saldo a 1 de enero	9.500	9.589
Adquisición de acciones propias	(85)	(89)
Saldo al 31 de diciembre	9.415	9.500

Las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en la Bolsa de Barcelona y desde el ejercicio 1996 lo están en la Bolsa de Madrid y Barcelona e integradas en el sistema de interconexión bursátil para la contratación en continuo (SIBE).



OK4524815

CLASE 8.^a
Y N.º 4000000000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010

(En miles de euros)

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos, y no existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de acciones en el capital social.

El Consejo de Administración en virtud del acuerdo tomado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 28 de junio 2005 está autorizado para aumentar el capital social, en una o varias veces, pudiendo elevarlo hasta el límite de la mitad del mismo, mediante aportaciones dinerarias, así como para emitir obligaciones no convertibles en cuantía máxima de 30.000 miles de euros durante un período de cinco años. En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Consejo de Administración no ha hecho uso de estas autorizaciones.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 22 de junio 2010 revocó el acuerdo del párrafo anterior y autorizó al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, pudiendo elevarlo hasta la cuantía máxima de 9 millones de euros, cifra inferior a la mitad del capital social desembolsado, mediante aportaciones dinerarias, así como para emitir títulos de renta fija no convertibles en cuantía máxima de 85.000 miles de euros durante un período de cinco años. En el ejercicio 2010 el Consejo de Administración no ha hecho uso de estas autorizaciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2009, se disminuyó el capital social en 140.000 acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2009 el capital social estaba representado por 9.550.000 acciones soportadas por medio de anotaciones en cuenta de 2,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2010, se ha disminuido el capital social en 90.000 acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2010 el capital social está representado por 9.460.000 acciones soportadas por medio de anotaciones en cuenta de 2,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas

En conformidad con las comunicaciones recibidas por la Sociedad dominante, los accionistas titulares de participaciones, directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social a 31 de diciembre de 2010, son Caixa del Penedes. con el 18,107% (14,31% en 2009), Bestinver Gestión, S.A. con el 11,879%, (11,77% en 2009) y D. Jorge Mercader Miró con el 10,321% (9,040% en 2009).

ACCIONES PROPIAS

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2010 y 22 de junio de 2009 y para los que habla sido autorizado por la Junta General de Accionistas en sus reuniones de 22 de junio de 2010 y 23 de junio de 2009 respectivamente, la Sociedad dominante ha desarrollado su política de autocartera dentro de los límites autorizados y observando lo dispuesto en su Reglamento Interno de Conducta y vigente Ley de Sociedades de Capital.

En 2009 la Sociedad dominante amortizó 140.000 acciones de autocartera por un importe de 1.517 miles de euros, disminuyendo el capital social en 280 miles de euros y las reservas de libre disposición en 1.237 miles de euros.



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

En 2010 la Sociedad dominante ha adquirido 85.137 acciones por un valor de 1.402 miles de euros (en 2009 adquirió 88.928 acciones por un valor de 1.199 miles de euros). El precio medio de las acciones en cartera a 31 de diciembre de 2010 es de 17,08 euros por acción (14,42 euros a 31 de diciembre de 2009).

En 2010 la Sociedad dominante ha amortizado 90.000 acciones de autocartera por un importe de 1.353 miles de euros, disminuyendo el capital social en 180 miles de euros y las reservas de libre disposición en 1.173 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tenía 44.726 acciones propias en patrimonio neto (49.589 a 31 de diciembre de 2009).

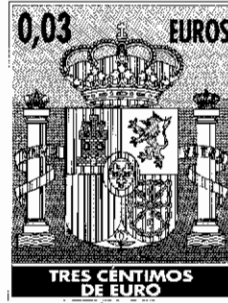
PRIMA DE EMISION DE ACCIONES

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las partidas que componen la "Prima de emisión de acciones" son las siguientes:

	Prima de emisión
Saldo final 31 de diciembre de 2008	<u>1.468</u>
Devolución aportaciones accionistas	<u>(1.428)</u>
Saldo final 31 de diciembre de 2009	<u>40</u>
Devolución aportaciones accionistas	<u>-</u>
Saldo final 31 de diciembre de 2010	<u>40</u>

La prima de emisión de acciones tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2009 acordó aprobar la devolución de aportaciones con cargo a la Prima de Emisión por un importe de 0,15 euros por acción. La ejecución de dicho acuerdo fue acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de septiembre de 2009, llevándose a término el 15 de octubre de 2009 por la cantidad de 1.428 miles de euros.



OK4524816

CLASE 8.^a
18.000.000.000.000

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

11.2 Diferencias acumuladas de conversión

El movimiento de las diferencias acumuladas de conversión durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Diferencias acumuladas de conversión
Saldo final 31 de diciembre de 2008	(1.257)
Movimiento	(246)
Saldo final 31 de diciembre de 2009	<u>(1.503)</u>
Movimiento	133
Saldo final 31 de diciembre de 2010	<u>(1.370)</u>

El desglose de las diferencias acumuladas de conversión al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, corresponde íntegramente a Miquel y Costas Argentina, S.A.

11.3 Ganancias acumuladas y otras reservas

Los saldos para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las partidas que componen las "Ganancias acumuladas y otras reservas" son los siguientes:

	Reserva legal de la Sociedad dominante	Otras reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Dividendos a cuenta	Ganancias acumuladas del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.918	63.007	42.881	(1.450)	11.673	120.029
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.918	66.451	45.361	(1.450)	17.428	131.708
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.918	75.394	48.079	(3.000)	20.149	144.540

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

RESERVA LEGAL

La Sociedad dominante está obligada a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance al menos el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

OTRAS RESERVAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En este epígrafe se incluyen las reservas voluntarias de la Sociedad Dominante que son de libre disposición. Sin embargo, de acuerdo con la normativa mercantil vigente, se prohíbe la distribución de beneficios hasta que los gastos de investigación y desarrollo registrados en el activo de las Cuentas individuales bajo PGC de la Sociedad Dominante estén totalmente amortizados, a menos que el importe de las reservas disponibles sea como mínimo igual al importe de los gastos no amortizados. El importe pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2010 asciende a 1 miles euros (11 miles de euros en 2009).

Se ha dotado en el ejercicio 2010 una Reserva indisponible por Capital amortizado por importe de 180 miles de euros (280 miles de euros en 2009) para cubrir la disminución de capital por amortización de autocartera. La dotación y disponibilidad de esta reserva se regirá por lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de junio de 2010, se procedió a desafectar y traspasar a reservas de libre disposición, la reserva de capital amortizado, dotada en aplicación de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital con motivo de la reducción de capital por amortización de acciones propias llevada a la práctica en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2009, en la cifra de 280 miles de euros, suma del valor nominal de las acciones amortizadas en aplicación del citado acuerdo.

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

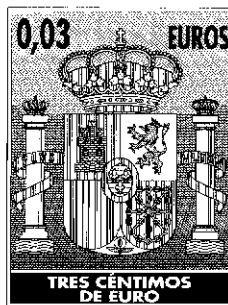
Corresponden a la diferencia entre el valor contable de la participación en las sociedades consolidadas y el valor teórico contable de estas. Incluyen 1.500 miles de euros de reserva legal (1.481 miles de euros en 2009), que tienen las mismas restricciones de las que se mencionan en el apartado "reservas legales" del presente punto.

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, algunas de las Sociedades del Grupo procedieron a actualizar al 31 de diciembre de 1996 el valor de los elementos del inmovilizado material, generándose una reserva de revalorización por actualización del año 1996 de 5.411 miles de euros (mismo importe que en el 2010). El saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos, a:



CLASE 8.ª

8.ª CLASE DE VALORES Y SEÑALES



OK4524817

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

- Compensar resultados negativos.
- Ampliación del Capital Social.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006.

No obstante, el saldo de la Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 no puede ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados o hayan sido enajenados o dados de baja de los libros contables.

DIVIDENDOS A CUENTA

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo del 2009, fue distribuido a los Accionistas un segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2008, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,15167364 euros por acción, por un importe total de 1.450 miles de euros, haciéndose efectivo el 16 de abril de 2009.

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2009, fue distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2009, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,15261712 euros por acción, por importe total de 1.450 miles de euros, haciéndose efectivo el 17 de diciembre de 2009.

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2010, fue distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2009, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,1582432050 euros por acción, por importe total de 1.500 miles de euros, haciéndose efectivo el 15 de abril de 2010.

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre del 2010 fue distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,15921461 euros por acción, por un importe total de 1.500 miles de euros, haciéndose efectivo el 29 de octubre de 2010.

De acuerdo con una resolución del Consejo de Administración de fecha 29 de noviembre de 2010, fue distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010, que con la atribución de la parte proporcional de los derechos económicos de las acciones en autocartera fue de 0,15925511 euros por acción, por importe total de 1.500 miles de euros, haciéndose efectivo el 17 de diciembre de 2010.

Las cantidades distribuidas como suma de dividendos a cuenta y complementarios tal y como se detalla en el punto siguiente, no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital de RD 1/210 de 2 de julio de 2010.

	2010	2009
Importe bruto de dividendos pagados	6.200	4.600
Retenciones practicadas	<u>(657)</u>	<u>(472)</u>
Importe neto de dividendos pagados	5.543	4.128

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	2010	2009
Previsión de beneficios distribuibles de los ejercicios 2010 y 2009:		
Proyección de resultados netos de impuestos a 31 de diciembre 2010 y 2009	17.873	14.354
Importe máximo para distribuir como dividendos a cuenta	<u>17.873</u>	<u>14.354</u>
Dividendos a cuenta distribuidos	3.000	1.450
Previsión de tesorería del período comprendido entre el 30 de noviembre de 2009 y 2010 y el 30 de noviembre de 2010 y 2011:		
Saldos de tesorería al 30 de noviembre de 2010 y 2009	64.082	21.333
Cobros proyectados	145.000	137.400
Pagos proyectados (incluido el dividendo a cuenta)	<u>(137.500)</u>	<u>(129.900)</u>
Saldos de tesorería proyectados al 30 de noviembre de 2011 y 2010	71.582	28.833

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

En la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2009 se aprobó la distribución del dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2008 por un importe total de 1.700 miles de euros.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2010 se aprobó la distribución del dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2009 por un importe total de 1.700 miles de euros.

GANANCIAS ACUMULADAS

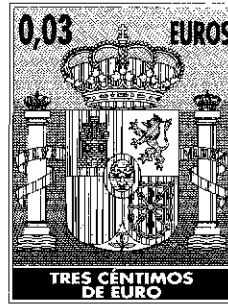
Corresponden a los resultados obtenidos en cada ejercicio por las Sociedades que conforman el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010 y 2009.





CLASE 8.^a

8.700.000.000 - 1.000.000.000



OK4524818

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

12 DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

El desglose de los epígrafes de deuda financiera corriente y no corriente para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	17.280	6.149
	17.280	6.149
Corriente		
Préstamos con entidades de crédito	5.995	6.597
Pólizas con entidades de crédito	2.804	8.195
Intereses devengados y no pagados	10	9
	8.809	14.801
Total recursos ajenos	26.089	20.950

El movimiento de los préstamos a largo y a corto plazo durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Préstamos a largo plazo	Préstamos a corto plazo
Saldo final a 31-12-08	8.398	5.662
Obtención de financiación	628	162
Amortización	-	(2.104)
Trasposos	(2.877)	2.877
Saldo final a 31-12-09	6.149	6.597
Obtención de financiación	13.865	3.261
Amortización	-	(6.597)
Trasposos	(2.734)	2.734
Saldo final a 31-12-10	17.280	5.995

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

No se ha realizado ninguna modificación sustancial de las condiciones de instrumentos de deudas entre prestamistas y prestatarios por lo que no se ha contabilizado ninguna cancelación del pasivo financiero original ni se ha reconocido ningún nuevo pasivo. Las altas del ejercicio corresponden a la obtención de nuevos contratos de préstamos.

La Sociedad dominante tiene contratadas líneas de financiación a corto plazo (pólizas de crédito) con diversas entidades financieras por un importe límite de 24.448 miles de euros (24.866 miles de euros en 2009) de las que a cierre de 2010 y 2009 tenía dispuesto 2.804 y 8.195 miles de euros respectivamente. Las líneas de crédito con vencimiento a menos de un año están sujetas a próximas renovaciones durante el ejercicio 2011.

Las deudas con entidades de crédito no corrientes se distribuye en los siguientes vencimientos:

	2010	2009
Entre 1 y 5 años	13.507	4.374
Más de 5 años	3.773	1.775
	17.280	6.149

El Grupo ha recibido en 2010 dos préstamos por un importe total de 10.000 miles de euros para la financiación de bienes de equipo, a interés de mercado con plazos de amortización de 5 años y período de carencia de 1 año.

Se formalizaron en el ejercicio 2010 dos préstamos CDTI acogidos a prefinanciación de Proyectos de Inversión Empresarial en I+D+I por importe total de 596 miles de euros a amortizar cuando sea abonada la aportación CDTI, a un tipo de interés de mercado con una bonificación aplicable a la amortización del préstamo por importe de 13 miles de euros.

El Grupo formalizó en el ejercicio 2010 un préstamo adscrito al convenio entre el CDTI y el BBVA con la finalidad de financiar un proyecto de inversión de 842 miles de euros a interés de mercado con plazo de amortización de 7 años y período de carencia de 2 años.

El Grupo recibió en 2010 cuatro préstamos CDTI por importe total de 3.865 miles de euros a tipo de interés 0 con plazos de amortización de 10 años y periodos de carencia de 2-4 años.

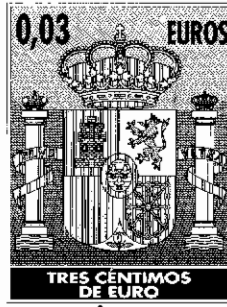
El Grupo renovó en 2010 con el Consorci de Promoció Comercial de Catalunya (COPCA) seis préstamos por un importe total de 3.261 miles de euros a un tipo de interés de mercado con una subvención de intereses equivalente a un punto porcentual, con vencimiento a 1 año, y una sola amortización al vencimiento.

Se recibió en 2010 del Institut Català de Finances (I.C.F.) dos préstamos por importe total de 549 miles de euros a tipo de interés 0, con un plazo de amortización de 10 años y 2 años de carencia.



CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑO INDUSTRIAL



OK4524819

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

El Grupo recibió en 2009 un préstamo CDTI acogido a pre-financiación de Proyectos de Inversión Empresarial en I+D+I por importe de 109 miles de euros a amortizar cuando sea abonada la aportación CDTI, a un tipo de interés de mercado con una bonificación aplicable a la amortización del préstamo por importe de 2 miles de euros.

El Grupo tiene a 31 de diciembre de 2010 préstamos a tipo de interés cero, por un importe vivo de 5.465 miles de euros (3.694 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

El tipo de interés de los préstamos no subvencionados está referenciado al Euribor.

El Grupo no tiene garantías entregadas vinculadas con las deudas.

El valor contable de las deudas con entidades de crédito del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	2010	2009
Euros	26.089	20.950
Dólares	-	-
Otras divisas	-	-
Total recursos ajenos	26.089	20.950

13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo mantiene diferentes compromisos por pensiones en función de los centros de trabajo y las empresas (ver Nota 2.3.).

13.1 Compromisos de aportación definida

El Grupo tiene dos planes de aportación definida fruto de los acuerdos con los representantes de los trabajadores de los centros de Besos y Mislata. El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a las contribuciones realizadas en el ejercicio y que ascienden a 53 miles de euros (57 miles de euros en el ejercicio 2009). (Nota 19).

Existen además otros tres planes de aportación definida de las Sociedades Miquel y Costas & Miquel, S.A., MB Papeles Especiales, S.A. y Celulosa de Levante, S.A. Son beneficiarios de estos planes los Consejeros ejecutivos y personal de Alta Dirección del Grupo. Durante el ejercicio 2010 no se ha dotado provisión alguna en concepto de aportaciones devengadas a dichos planes de pensiones (99 miles de euros en 2009).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

13.2 Compromisos de prestación definida

Los restantes compromisos por pensiones que mantiene el Grupo son de prestación definida, de los dos tipos siguientes.

- Compromisos con el personal pasivo

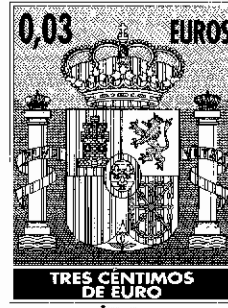
Miquel y Costas & Miquel, S.A. y Celulosa de Levante, S.A. mantienen unos compromisos de pago de pensiones vitalicias con unos colectivos cerrados de pensionistas, cuyo importe aumenta anualmente en función del incremento de las remuneraciones acordado en el Convenio Colectivo estatal del sector del papel, pastas y cartón. Estos compromisos desde 2002 están exteriorizados y asegurados a través de sendos contratos de seguro colectivo.

- Compromisos con el personal activo

Miquel y Costas & Miquel S.A., Celulosa de Levante S.A. y MB Papeles Especiales S.A., según el Convenio Colectivo estatal del sector de papel, pasta y cartón, están obligadas con sus empleados en activo que puedan jubilarse de forma anticipada, a abonarles los premios de jubilación establecidos en el citado Convenio. Estos compromisos están exteriorizados y asegurados a través de contratos de seguro colectivo concertados en 2002 (en MB Papeles Especiales, S.A. desde 2006).

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los diferentes tipos de compromisos de prestación definida que el Grupo ha contraído con sus empleados es el siguiente:

	2010	2009
Obligaciones en balance para:		
- Extorno a cobrar	(65)	(111)
- Deudas con entidades de Crédito a largo plazo por exteriorización	-	-
- Obligaciones a l/p con el personal	-	-
Total Otros pasivos financieros no corrientes	(65)	(111)
- Deudas con entidades de Crédito a corto plazo por exteriorización	-	119
Total	(65)	8



OK4524820

CLASE 8.^a
84.80.01.01.01.01.01.01

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Coste del servicio corriente (Gastos de personal)	-	5
- Coste por servicios pasados (Gastos de personal)	-	-
- Actualización financiera (Gastos financieros)	32	43
- Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	(26)	(31)
- Pérdidas y ganancias actuariales	-	-
	<u>6</u>	<u>17</u>

Cargos/(abonos) en Patrimonio Neto:

- Pérdidas y ganancias actuariales	(80)	(126)
- Efecto impositivo	24	38
	<u>(56)</u>	<u>(88)</u>

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	2010	2009
Valor actual de las obligaciones comprometidas	(362)	(652)
Valor razonable de los activos afectos	<u>362</u>	<u>533</u>
Pasivo en balance	-	(119)

El movimiento en el valor razonable de los activos afectos al plan ha sido el siguiente:

	2010	2009
Saldo inicial	533	636
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	26	31
Ganancias / (Pérdidas) actuariales	(196)	(42)
Aportaciones pagadas netas de extornos	<u>(1)</u>	<u>(92)</u>
Saldo final	<u>362</u>	<u>533</u>

El movimiento en el valor razonable de las obligaciones comprometidas:

	2010	2009
Saldo inicial	652	867
Coste por intereses	32	42
Coste de los servicios corrientes	-	5
Coste de los servicios pasados	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales	(276)	(169)
Aportaciones pagadas	<u>(46)</u>	<u>(93)</u>
Saldo final	<u>362</u>	<u>652</u>

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

- Valoración de los compromisos

La Dirección del Grupo ha solicitado a un actuario independiente la realización de la valoración actuarial a 31 de diciembre de 2010 y 2009 de cada uno de los 5 compromisos por prestaciones definidas antes citados, de acuerdo a los criterios y metodología de general aceptación a efectos de la Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales hipótesis aplicadas han sido las siguientes:

Tipo de interés para la valoración de las obligaciones con el personal activo a 31/12/09	5,0%
Tipo de interés para la valoración de las obligaciones con el personal activo a 31/12/10	5,0%
Tipo de interés para la valoración de las obligaciones con el personal pasivo a 31/12/09	5,0%
Tipo de interés para la valoración de las obligaciones con el personal pasivo a 31/12/10	5,0%
Rendimiento esperado de los activos con el personal activo	4,8%
Rendimiento esperado de los activos con el personal pasivo	5,0 %
Crecimiento anual de las pensiones al inicio del ejercicio 2010	2,0%
Crecimiento anual de las pensiones al final del ejercicio 2010	2,0%
Tablas de supervivencia	PERMF2000P
Edad de jubilación	60 años

Los tipos de interés utilizados han estado determinados como referencia del mercado, en la fecha del balance, correspondiente a emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Tanto la moneda como el plazo de los bonos corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado de las obligaciones asumidas por el Grupo.

El método de valoración utilizado ha sido el denominado "unidad de crédito proyectada". La metodología de este sistema de periodificación consiste en acreditar proporcionalmente el valor actual de las prestaciones futuras proyectadas en función del servicio pasado en cada momento.

Para determinar el valor del pasivo neto a reconocer en los 5 compromisos, se ha aplicado el párrafo 104 de IAS19, considerando las pólizas de seguro concertadas como el activo afecto y valorándolas por el importe de las obligaciones aseguradas. Esto significa que, en los tres compromisos por los premios de jubilación, al estar macheadas las prestaciones y sus vencimientos con las obligaciones del Grupo, el valor de la póliza de seguro es igual al de las obligaciones devengadas, resultando un valor neto cero.

Al ser coincidentes el crecimiento anual estimado de las pensiones y el crecimiento anual asegurado, el importe del pasivo coincide con el importe de la prima única pendiente de amortizar de la póliza de Miquel y Costas & Miquel, S.A. que asciende a un importe nulo al 31 de diciembre de 2010 (119 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

15 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

En este apartado se informa exclusivamente del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de acreedores comerciales. Del total de 26.615 miles de euros de saldo de acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2010, 3.751 miles de euros corresponden a acreedores comerciales en moneda extranjera, fundamentalmente dólares americanos, contravalorados a euros. En 2009 de los 24.878 miles de euros de saldo, 1.670 miles de euros correspondía a los acreedores en moneda extranjera, fundamentalmente dólares americanos.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores, Disposición Adicional 3ª, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

El importe del saldo pendiente de pago a proveedores y acreedores por operaciones comerciales y de recepción de servicios que se encuentra registrado en el pasivo corriente del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y que corresponde a saldos que acumulan un aplazamiento superior al plazo legal establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, asciende a 660 miles de euros.

16 PROVISIONES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

El valor razonable de Otros pasivos corrientes no difiere del contable.

El detalle de otros pasivos corrientes es el siguiente:

	2010	2009
Acreedores no comerciales	4.752	4.192
Periodificación de remuneraciones	5.288	3.956
Provisión Derechos de emisión (Nota 25.2)	916	869
Partidas pendientes de aplicación	21	29
	<u>10.977</u>	<u>9.046</u>

El detalle de los acreedores no comerciales es el siguiente:

	2010	2009
Hacienda Pública acreedora	3.906	3.322
Seguridad Social	647	625
Otros impuestos	199	245
	<u>4.752</u>	<u>4.192</u>

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

17.2 Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre el beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las Sociedades consolidadas como sigue:

	2010	2009
Beneficio antes de impuestos	27.587	24.339
Eliminación resultados Miquel y Costas Argentina, S.A. por no consolidar fiscalmente	(1.097)	(626)
Ajustes base imponible	(784)	(650)
Base imponible	25.706	23.063
Base contable por tipo impositivo	7.712	6.919
Deducciones y bonificaciones	(850)	(698)
Grupo consolidado fiscal	6.862	6.221
Gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades en Argentina	607	602
Otros impuestos pagados en el extranjero	-	53
Defecto / exceso de gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	(67)	31
Ajustes NIC	36	4
Gasto del ejercicio	7.438	6.911

El tipo impositivo medio del ejercicio 2010 es del 26,96% frente al 28,4% del ejercicio anterior.

Los ajustes a la base imponible corresponden, básicamente, a la dotación al fondo de pensiones, la reversión de la libertad de amortización, la provisión de cartera y otros conceptos.

El Grupo ha aplicado en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del 2010 unos incentivos fiscales por un importe de 850 miles de euros (698 miles de euros en 2009) correspondientes principalmente a deducciones por promoción exterior, medioambiente, investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Al cierre del ejercicio 2010 el Grupo no tiene bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicar, al igual que en el ejercicio 2009.

La cuota neta a pagar por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se carga a cada una de las empresas del Grupo en la fecha de liquidación del impuesto.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

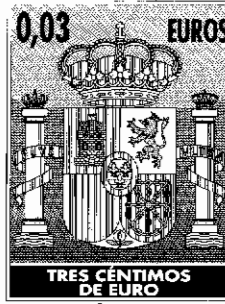
El efecto global del reconocimiento de los impuestos diferidos para los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	182	99
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	36	36
	<u>218</u>	<u>135</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	148	129
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	153	153
	<u>301</u>	<u>282</u>

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Activos por impuestos diferidos:		
Primas pensiones	181	36
Eliminación del margen no realizado de ventas de activos	37	40
Otros	-	59
	<u>218</u>	<u>135</u>

	2010	2009
Pasivos por impuestos diferidos:		
Plusvalías generadas por combinaciones de negocio	153	153
Arrendamientos financieros	2	9
Libertad de amortización	18	19
Otros	128	101
	<u>301</u>	<u>282</u>



OK4524824

CLASE 8.^a
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	2010	2009
Saldo inicial	(147)	(108)
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias o impuesto cargado directamente a patrimonio neto	64	(39)
Saldo final	(83)	(147)

17.4 Ejercicios sujetos a inspección

Durante el ejercicio 2001 las autoridades fiscales levantaron actas de inspección por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1996, 1997 y 1998 en relación a la deducción por gastos de investigación y desarrollo en la declaración individual de la Sociedad dominante. Como resultado de las mismas han sido firmadas actas de disconformidad por importe de 718 miles de euros. Con fecha 12 de diciembre de 2005 el TEAR dictó sentencia desestimatoria del recurso presentado por la Sociedad dominante contra el acta incoada por la AEAT. Con fecha 29 de mayo de 2008 el Tribunal Económico Administrativo Central dictó sentencia desestimatoria del recurso presentado confirmando la resolución del Tribunal Regional. El 18 de julio de 2008 la Sociedad dominante presentó recurso contencioso administrativo en la Audiencia Nacional contra la resolución dictada por el TEAC. El 27 de febrero de 2009 la Sociedad dominante ha presentado escrito de demanda en la sala de lo contencioso-administrativo sección segunda de la Audiencia Nacional. El 28 de octubre de 2009 la Audiencia Nacional ha emitido auto por el que se admiten y aprueban todas las pruebas propuestas por la Sociedad dominante. En diciembre de 2010 la Sociedad dominante ha presentado escrito de conclusiones, por lo que una vez el abogado del Estado presente su escrito, el tema quedará pendiente de votación y resolución. Los Administradores de la Sociedad dominante y sus asesores fiscales creen que tales demandas serán resueltas sin que tengan un efecto significativo adverso en sus Cuentas anuales consolidadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción, que, a partir del 1 de enero de 1999, es de cuatro años. A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales únicamente el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2006 inclusive (salvo las actas específicas mencionadas en el párrafo anterior), y desde el ejercicio 2007 para el resto de impuestos principales. Los Administradores no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS Y OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION

Los importes netos de la cifra de negocios del Grupo en los ejercicios 2010 y 2009 han sido de 180.149 miles de euros y 161.547 miles de euros, respectivamente, y corresponden principalmente a ventas de papel para cigarrillos, papel para uso industrial y para impresión delgado, así como de pastas textiles.



MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Asimismo, el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2010 incluye un importe de 28.250 miles de euros correspondiente a ventas realizadas en moneda extranjera (26.957 miles de euros en 2009).

El importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	2010	2009
Ventas de papel	161.188	147.499
Venta de pastas	18.961	14.048
Subvenciones a la explotación	119	188
Otras ventas e ingresos de explotación	2.084	2.114
Total	182.352	163.849

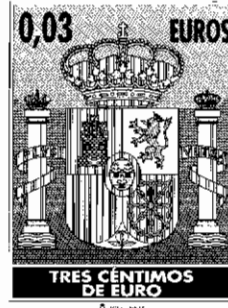
El detalle del importe neto de la cifra de negocios por áreas geográficas durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	2010	2009
Mercado interior	31.959	29.502
Exportación:		
Unión Europea	44.651	38.967
Países O.C.D.E.	40.512	38.007
Resto países	63.027	55.071
Total	180.149	161.547

19 GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal del Grupo en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	28.546	27.451
Cargas sociales	7.424	7.613
Contribuciones por compromisos con el personal (Nota 13.1)	53	57
Indemnizaciones	128	475
TOTAL	36.151	35.596



OK4524825

CLASE 8.^a
E 0 8 0 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

El número medio de empleados en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2010	2009
Consejeros	2	2
Altos directivos	7	7
Ingenieros y licenciados	34	35
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	33	33
Jefes administrativos y de taller	28	28
Ayudantes no titulados	44	44
Oficiales administrativos y contramaestres	86	86
Auxiliares administrativos y de laboratorio	49	48
Personal de producción	513	532
TOTAL	796	815

La distribución por sexos y categorías de la plantilla al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es como se detalla a continuación:

Categoría profesional	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	2	-	2	-
Altos directivos	6	1	6	1
Ingenieros y licenciados	30	4	30	4
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	31	2	30	2
Jefes administrativos y de taller	23	5	23	5
Ayudantes no titulados	40	4	40	4
Oficiales administrativos y contramaestres	41	47	40	45
Auxiliares administrativos y de laboratorio	35	14	34	14
Personal de producción	366	145	363	148
TOTAL	574	222	568	223

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual del 33%, por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ingenieros y licenciados	1	-	1	-
Ayudantes no titulados	1	-	1	-
Oficiales administrativos y contraмаestres	-	1	-	1
Auxiliares administrativos y de laboratorio	2	1	2	1
Personal de producción	2	-	3	-
TOTAL	6	2	7	2

20 OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

El resumen de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Arrendamientos y cánones	357	309
Servicios de profesionales independientes	2.117	2.439
Transportes	7.002	6.309
Primas de seguros	872	896
Reparaciones y conservación	3.145	3.429
Viajes, publicidad y propaganda	3.003	2.780
Suministros	15.425	17.643
Trabajos realizados por otras empresas	9.834	10.050
Otros gastos de explotación	3.858	3.586
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 8)	38	77
Provisión Derechos emisión de gases (Nota 25.2)	916	880
Total otros gastos explotación	46.567	48.398



CLASE 8.^a
Y 002-0-002-9



OK4524826

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Del total de "Otros gastos de explotación por naturaleza" del Grupo, 1.162 miles de euros corresponden a transacciones realizadas en moneda diferente al euro (son transacciones en pesos argentinos de Miquel y Costas Argentina, S.A.), mientras que en 2009 estas transacciones ascendían a 972 miles de euros.

21 INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RESULTADO FINANCIERO

21.1 Instrumentos financieros por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

Activos financieros a 31 de diciembre de 2010	Depósitos y fianzas constituidos (nota 6)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 8)	Otros deudores (nota 9)	Otras inversiones financieras temporales (nota 6 y 9)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	403	-	-	30
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Otros activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Total Activos financieros no corrientes	403	-	-	30
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	34.745
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Otros activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	31.208	1.567	-
Total Activos financieros corrientes	-	31.208	1.567	34.745

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Activos financieros a 31 de diciembre de 2009	Depósitos y fianzas constituidos (nota 6)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 8)	Otros deudores (nota 9)	Otras inversiones financieras temporales (nota 6)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	169	-	-	30
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Otros activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Total Activos financieros no corrientes	169	-	-	30
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	10.029
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Otros activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	29.573	1.017	-
Total Activos financieros corrientes	-	29.573	1.017	10.029

Pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010	Deudas con entidades de crédito (nota 12)	Proveedores (nota 15)	Otros acreedores (nota 16)	Otros pasivos (nota 12)
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a coste amortizado	17.280	-	-	-
Total Pasivos financieros no corrientes	17.280	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a coste amortizado	8.799	26.615	4.752	10
Total Pasivos financieros corrientes	8.799	26.615	4.752	10

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

El detalle de las posiciones de seguros de cambio mantenidas a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

Instrumento financiero	Divisa	Vencimiento	Nominal	Beneficio (pérdida)
Acumulador	USD	2010	2.073	(5)
PUT	USD	2010	1.986	29
Forwards simples	USD	2010	1.791	(63)
Forwards simples	AUD	2010	147	(2)
Forwards simples	GBP	2010	22	0,4
Forwards simples	JPY	2010	74	2
Forwards simples	NOK	2010	32	-
Total (Pérdida) Beneficio				(38,6)

El beneficio o pérdida del valor razonable de los instrumentos financieros se encuentra registrado en el epígrafe de gastos e ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable expresa la cantidad por la que podría ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Las valoraciones proporcionadas se derivan de modelos propios de las diferentes entidades bancarias con las que se tienen contratados dichos instrumentos, basándose en principios financieros ampliamente reconocidos y estimaciones razonables acerca de condiciones de mercado futuras.

Los derivados mantenidos para negociar se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Todos los instrumentos financieros contratados por el Grupo se corresponden con activos y pasivos corrientes.



OK4524828

CLASE 8.ª

REDACTED

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

21.3 Resultados financieros netos

El resumen de resultados financieros a 31 de diciembre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Ingresos financieros:		
- Otros intereses e ingresos procedentes de efectivo y otros medios equivalentes	908	557
- Rendimiento esperado de los activos afectos a compromisos	47	31
Total Ingresos Financieros	955	588
Gastos financieros:		
- Intereses bancarios	(299)	(369)
- Por actualización de provisiones por compromisos con el personal	(32)	(43)
Total gastos financieros	(331)	(412)
Diferencias de cambio:		
- Diferencias negativas de cambio	(1.527)	(1.308)
- Diferencias positivas de cambio	1.613	1.371
Total Diferencias de cambio	86	63
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
- Ingresos de participaciones en capital	-	-
Total deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Resultados financieros netos	710	239

22 GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad.

	2010	2009
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad	20.149	17.428
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	9.451	9.541
Ganancias básicas por acción (décimos de euro por acción)	21,32	18,27

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Las ganancias diluidas por acción son iguales a las ganancias básicas, al no estar emitidas más que un tipo de acciones y no existir acciones potenciales dilusivas o instrumentos que la sustenten.

23 EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES

	2010	2009
Beneficio del ejercicio después de impuestos	20.149	17.428
Ajustes de:	13.630	12.263
– Amortización de inmovilizado material (Nota 4)	13.602	12.309
– Amortización de activos intangibles (Nota 5)	950	1.110
– (Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado	(312)	(536)
– Variación de provisión derecho de emisión (Nota 25.2) y otras provisiones	921	869
– Imputación de subvenciones (Nota 25.2)	(946)	(1.143)
– Ingresos financieros (Nota 21)	(955)	(588)
– Gastos financieros (Nota 21)	331	412
– Diferencias de cambio netas (Nota 21)	(86)	(63)
– Otros	125	(107)
Variaciones en el capital corriente:	11.288	(2.470)
– Existencias	2.117	(6.895)
– Deudores comerciales	(1.635)	1.729
– Otros activos financieros corrientes	(550)	560
– Acreedores y otras cuentas a pagar	9.300	(495)
– Otros pasivos corrientes	1.884	2.436
– Otros activos y pasivos no corrientes	172	195
Efectivo generado por las operaciones	45.067	27.221

A 31 de diciembre de 2010 el efectivo generado por las operaciones ha incrementado en 17.846 miles de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Esta variación se ha producido principalmente por la evolución de las existencias, los deudores y los acreedores del Grupo.

24 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

24.1 Información sobre partes vinculadas

Todas las transacciones y saldos pendientes de la Sociedad dominante con otras empresas del Grupo se eliminan en el proceso de elaboración de las cuentas anuales consolidadas, si bien por tratarse de una operación no habitual se informa de la aportación realizada en 2009 por la Sociedad Desvi, S.A. en el capital de Miquel y Costas Argentina, S.A. por contravalor de 259 miles de euros.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Los miembros de la Alta Dirección que no son consejeros ejecutivos son:

Nombre	Cargo
D. Jorge Mercader Barata	Director General
D. José María Masifern Valón	Director de la fábrica de Besós
D. Josep Payola Bassets	Director de MB Papeles Especiales, S.A.
D. Jordi Bernardo Arrufat	Director de Celulosa de Levante, S.A.
D. Javier Ardiaca Colomer	Director de la fábrica de Mislata
D ^a . Marina Jurado Salvado	Directora comercial de la división fumar
D. Javier García Blasco	Director comercial de la división de libritos

24.2 Control del Consejo de Administración en el capital social de la Sociedad

Los miembros del Consejo de Administración que poseen acciones de la Sociedad en 2010 son los siguientes:

Nombre o denominación social del Consejero	Cargo	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	% del capital social
D. Jorge Mercader Miró	Presidente	16.350	960.000	10,321%
D. Jordi Nadal Pellejero	Consejero	100	-	0,001%
D. Juan Caellas Fernández	Consejero	-	4.500	0,048%
D. Antonio Canet Martínez	Consejero	7.207	92.535	1,054%
D. Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Consejero	7.603	-	0,080%
D. Álvaro de la Serna Corral	Consejero	10.500	200	0,113%
D. Carles Gasóliba Böhm	Consejero	12.978	-	0,137%
D. Javier Basañez Villaluenga	Secretario	7.950	-	0,084%
Joanfra, S.A	Consejero	616.923	-	6,521%
D. Joaquín Coello Brufau	Consejero	680	-	0,007%
Total		680.291	1.057.235	18,366%

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han concedido anticipos o créditos a los Administradores.

24.4 Remuneraciones pagadas a los miembros de la Alta Dirección

El total de la remuneración salarial fija, variable y demás conceptos retributivos del personal de Alta Dirección que no son a su vez consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2010 ha sido de 1.598 miles de euros (1.343 miles de euros en 2009).

El Grupo no tiene acuerdos con los miembros de la Alta Dirección distintos de los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores o en el Decreto de Alta Dirección 1382/1985 que dispongan de indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición, excepto para el Director General en los casos en los que la Sociedad dominante incumpla sus condiciones contractuales o en el de cambio de control.

25 POLITICA MEDIOAMBIENTAL

25.1 Activos y gastos medioambientales

El Grupo aplica importantes recursos a la inversión en la mejora del entorno ambiental de sus instalaciones, mediante una política continuada de ejecución de planes de actuación en sus fábricas, que contemplan la reducción del consumo de agua y la recogida selectiva de sus residuos, gestionando a través de empresas autorizadas su valoración, tratamiento y eliminación.

Es de resaltar que la fábrica de pastas, situada en Tortosa, dispone de tecnología que aplica un sistema de blanqueo en la producción de pastas ECF y TCF que, al no requerir la utilización de cloro elemental, evita la generación de residuos órgano-clorados.

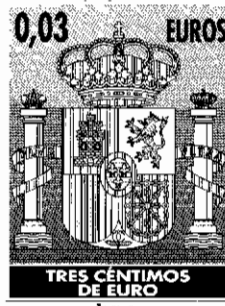
Las inversiones totales netas, deducidas subvenciones recibidas y antes de aplicar las deducciones fiscales, han ascendido en 2010 a 3.380 miles de euros (6.541 miles de euros en 2009). Las principales inversiones están destinadas a la reducción de consumo de agua, optimización en la generación de vapor, implantación de una estación depuradora de aguas residuales industriales (EDARI) con tratamiento biológico aerobio y otras inversiones destinadas al incremento del ahorro energético.

Los gastos totales de protección ambiental soportados por el Grupo en 2010, y deducidos los ingresos obtenidos por la venta de subproductos, han ascendido a 2.296 miles de euros (2.420 miles de euros en 2009), entre los que no hay ninguno de carácter extraordinario, y corresponden principalmente a los cánones por el uso del agua de las correspondientes Comunidades Autónomas, los consumos de materias primas y energía en actividades de protección ambiental y la recogida y tratamiento de los residuos.

No existe ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente de la que el Grupo tenga conocimiento a la fecha actual. Del mismo modo, no se han realizado transferencias de riesgos a otras entidades.



CLASE 8.ª
 8.000.000.000.000



OK4524831

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
 (En miles de euros)

25.2 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La asignación definitiva de Derechos de emisión de gases efecto invernadero para el periodo 2008-2012 aprobado por el Gobierno ha concedido un total de 98.570 derechos anuales y gratuitos para las distintas empresas del Grupo.

De acuerdo con la NIC 20, los derechos de emisión recibidos gratuitamente han sido registrados como un activo intangible a su valor razonable.

El análisis del movimiento de la provisión por derechos de emisión durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Saldo inicial	869	1.676
Aumento por nuevas subvenciones	825	925
Devolución de derechos de emisión del año anterior	(869)	(1.676)
Ajuste valorativo	91	(56)
Saldo Final	916	869

El movimiento habido en los ejercicios 2010 y 2009 en la subvención de derechos de emisión (Nota 14) es el siguiente:

En miles de euros	2010		2009	
	Tn CO2	Valor	Tn CO2	Valor
Saldo inicial	573	7	2.879	44
Derechos concedidos	98.570	1.210	98.570	1.454
Consumo del ejercicio	(67.208)	(825)	(67.376)	(994)
Enajenación de derechos	(17.000)	(209)	(33.500)	(496)
Ajustes	46	25	-	(1)
Saldo Final	14.981	208	573	7

En el ejercicio 2010 el Grupo ha vendido 17.000 derechos de emisión que le han supuesto un beneficio de 312 miles de euros (33.500 derechos de emisión y un beneficio de 536 miles de euros en 2009).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

26 IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO

La imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha sido la siguiente:

	2010	2009
Subvenciones al capital traspasadas a resultados (Nota 14)	267	263
Subvenciones derechos emisión gases (Nota 14)	679	994
Ajuste valorativo	267	(114)
Total	<u>1.213</u>	<u>1.143</u>

27 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

27.1 Contingencias:

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, el Grupo mantiene los litigios o contenciosos normales en el curso de un negocio, de los que los Administradores, convenientemente asesorados por expertos letrados, no esperan que surjan impactos que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Entre ellos, el Grupo mantiene un litigio con una tercera parte, que se halla en una fase preliminar y pendiente de ciertas decisiones procedimentales por parte de los organismos judiciales competentes, a causa de que la demanda presentada por el Grupo no ha sido respondida debidamente por la tercera parte. Ésta ha optado por contestar con la presentación de otra demanda, riesgo, que por tener un carácter de contingente, el Grupo no registra en las cuentas anuales consolidadas adjuntas conforme a lo dispuesto en la NIC 37.

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo. El Grupo ha prestado avales nacionales a terceros por valor de 5.187 miles de euros (4.998 miles de euros en 2009), que responden principalmente a presentaciones a concursos, subvenciones y trámites ante Administraciones Públicas.

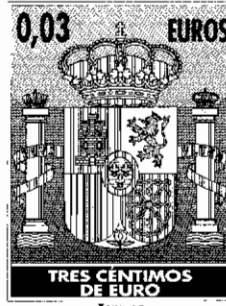
27.2 Compromisos:

El Grupo no tiene compromisos en firme de compra fuera de los recogidos en la nota 7 de existencias.

El Grupo no posee contratos no cancelables de arrendamiento operativo, dado que el Grupo no alquila instalaciones y maquinaria bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo a empresas que no son del Grupo.



CLASE 8.^a
1 8 0 0 0 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0



OK4524832

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

28 HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS Y SOCIEDADES DE SU GRUPO

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación, ascendieron a 100 miles de euros (98 miles de euros en 2009) y 6 miles de euros (8 miles de euros en 2009), respectivamente.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios prestados al Grupo ascendieron a 12 miles de euros (no se devengó importe alguno por este concepto en el ejercicio 2009).

Por otra parte, los honorarios devengados durante el ejercicio por Otros auditores de las sociedades dependientes (Miquel y Costas Argentina, S.A.) por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación, ascendieron a 11 miles de euros (9 miles de euros en 2009).

29 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 28 de marzo de 2011 el Consejo de Administración acuerda la distribución de un tercer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010 por un importe total de 1.500 miles de euros, equivalentes a un importe bruto unitario de 0,15856237 euros. Este dividendo, en la fecha de liquidación, podrá verse incrementado por la atribución proporcional del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera. Para ello los administradores, conforme a lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, han formulado un estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución.

Con posterioridad al cierre de ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para el Grupo.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

ANEXO I

SOCIEDADES DEPENDIENTES INCLUIDAS EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION 2010

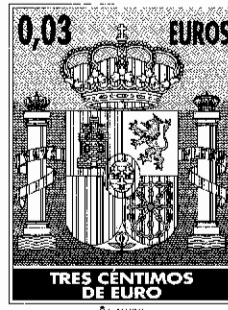
Denominación Social	Domicilio	Actividad	Capital Social (miles euros)	Participación de la Sociedad dominante		Nota
				Participación directa	Participación indirecta	
Celulosa de Levante, S.A.	Tarragona	Fabricación de pastas papeleras, textiles y porosas	1.503	97,41%	2,59%	1
Desvi, S.A.	Barcelona	Promoción y desarrollo de empresas	120	90,00%	10,00%	3
Miquel y Costas Argentina, S.A.	Argentina	Manipulado y comercialización de papel	1.565	0,00%	100,00%	2
MB Papeles Especiales, S.A.	Barcelona	Fabricación y venta de papeles especiales	722	99,9958%	0,0042%	1
Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	Barcelona	Consultoría técnica	500	45,00%	55,00%	3
Papeles Anoia, S.A.	Barcelona	Comercialización de papeles y otros productos	2.054	99,00%	1,00%	1
Proyectos Energéticos MB, S.A.	Barcelona	Central Termoeléctrica	766	0,00%	100,00%	3
S.A. Payá Miralles	Valencia	Arrendamiento de activos industriales	1.878	99,89%	0,11%	3
Sociedad Española Zig-Zag, S.A.	Barcelona	Comercialización de manipulados de papel	60	93,47%	6,53%	3
Terranova Papers, S.A.	Barcelona	Fabricación y venta de transformados y manipulados de papel	100	-	100%	3

Todas las Sociedades del Grupo consolidan por el método de integración global.

Nota 1: Las Sociedades marcadas con la nota 1 están auditadas por la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Nota 2: La Sociedad marcada con la Nota 2 están auditadas por la firma de auditoría Canepa, Kopec y Asociados.

Nota 3: Sociedades no auditadas.



OK4524833

CLASE 8.^a
84-85-86-87-88-89-90-91

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010
(En miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES INCLUIDAS EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION 2009

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Capital Social (miles euros)	Participación de la Sociedad dominante		Nota
				Participación directa	Participación Indirecta	
Celulosa de Levante, S.A.	Tarragona	Fabricación de pastas papeleras, textiles y porosas	1.503	97,41%	2,59%	1
Desvi, S.A.	Barcelona	Promoción y desarrollo de empresas	120	90,00%	10,00%	3
Miquel y Costas Argentina, S.A.	Argentina	Manipulado y comercialización de papel	1.565	0,00%	100,00%	2
MB Papeles Especiales, S.A.	Barcelona	Fabricación y venta de papeles especiales	722	99,9958%	0,0042%	1
Miquel y Costas Tecnologías, S.A.	Barcelona	Consultoría técnica	500	45,00%	55,00%	3
Papeles Ancoia, S.A.	Barcelona	Comercialización de papeles y otros productos	2.054	99,00%	1,00%	1
Proyectos Energéticos MB, S.A.	Barcelona	Central Termoeléctrica	766	0,00%	100,00%	3
S.A. Payá Miralles	Valencia	Arrendamiento de activos industriales	1.878	99,89%	0,11%	3
Sociedad Española Zig-Zag, S.A.	Barcelona	Comercialización de manipulados de papel	60	93,47%	6,53%	3

Todas las Sociedades del Grupo consolidan por el método de integración global.

Nota 1: Las Sociedades marcadas con la nota 1 están auditadas por la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Nota 2: La Sociedad marcada con la Nota 2 están auditadas por la firma de auditoría Canepa, Kopec y Asociados.

Nota 3: Sociedades no auditadas.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

1. RESULTADOS CONSOLIDADOS

Los resultados consolidados acumulados del ejercicio 2010 se presentan de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según han sido adoptadas por la Unión Europea, siendo todos ellos comparativos con los del mismo periodo del ejercicio precedente.

Las principales magnitudes de resultados se resumen en:

<i>En miles de euros</i>	2010	2009	% Var.
Ventas	180.149	161.547	11,5%
Beneficio de explotación	26.877	24.100	11,5%
Beneficio antes de impuestos (BAI)	27.587	24.339	13,3%
Beneficio después de impuestos (BDI)	20.149	17.428	15,6%
Cash-flow después de impuestos (CFDI)	34.701	30.847	12,5%

La cifra de **ventas netas consolidadas** del ejercicio ha aumentado en más de 18 millones de euros respecto al ejercicio anterior. El crecimiento se produce en todas las líneas de negocio del Grupo, destacando el que se produce en el segmento de papeles para productos industriales. Las ventas de la Sociedad matriz crecen en algo más de 11 millones de euros lo que representa respecto al ejercicio anterior un 8,7%.

Los **resultados consolidados** antes de impuestos han crecido respecto a los de 2009 en un 13,3%. El incremento de los resultados se produce como consecuencia de un mayor volumen de ventas ayudado por el retorno en el rendimiento productivo de las inversiones en activos fijos de estos últimos años. El aspecto más negativo en la evolución del ejercicio 2010 ha sido la persistente inflación del coste tanto de las principales materias primas como de la energía. De entre todas cabe destacar la evolución en precios que ha experimentado la pasta de celulosa con un crecimiento medio del 50% respecto al ejercicio 2009.

El **beneficio de explotación** ha ascendido a 26,9 millones de euros y ha crecido en la misma proporción que lo ha hecho el volumen de negocio. La Sociedad matriz por su parte presenta un resultado de explotación de 14,9 millones de euros con un crecimiento moderado respecto al ejercicio anterior del 2,4%.

Por líneas de negocio, el de las pastas especiales, aun comportándose significativamente mejor que en el ejercicio precedente, sigue registrando el efecto de la débil demanda de sus productos.

El **BDI del Grupo** para el año 2010 incorpora una tasa fiscal efectiva del 27% frente al 28,4% del mismo periodo del ejercicio anterior.



OK4524834

CLASE 8.ª

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

2. BALANCE CONSOLIDADO

El balance del Grupo consolidado se ha elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en vigor.

Su variación en miles de euros respecto al ejercicio anterior es el siguiente:

<i>En miles de euros</i>	Diciembre 2010	Diciembre 2009
Activos Fijos Neto	119.920	123.114
Inmovilizado Financiero	433	199
Nec. Op. Fdos. (NOF)	34.446	37.650
Otros Act/(Pas) No Corrientes Netos	(2.928)	(1.942)
Capital empleado	151.871	159.021
Recursos Propios	161.366	148.630
Endeudamiento Financiero Neto	(9.495)	10.391

3. SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del Grupo consolidado basada en la información elaborada con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas, comparada con la del inicio del ejercicio se explicita a través de los siguientes conceptos:

<i>En miles de euros</i>	Diciembre 2010	Diciembre 2009
Endeudamiento financiero L.P.	17.280	6.149
Endeudamiento financiero C.P.	8.809	14.801
Efectivo y equivalentes al efectivo	(35.584)	(10.559)
Endeudamiento financiero neto total	(9.495)	10.391
Patrimonio neto	161.366	148.630
Índice de apalancamiento	No aplicable	7,0%

La posición financiera neta a cierre de 2010 se sitúa en una posición activa de 9,5 millones de euros, lo que supone una variación de prácticamente 20 millones de euros respecto al endeudamiento financiero neto a cierre del ejercicio 2009.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

El **Cash-Flow operativo neto** generado en el año se eleva a 34,7 millones de euros, lo que supone un aumento de más del 12,5% respecto al generado en el ejercicio anterior. El de la Sociedad matriz es de 24,2 millones de euros, un 7,4% superior al del 2009.

La variación del circulante ha permitido liberar 3,7 millones de euros elevando la generación de fondos hasta los 38,4 millones de euros, que se han aplicado: en cuanto a 12,2 millones de euros a las inversiones en activos fijos, 6,2 millones de euros a la remuneración al Accionista en concepto de dividendos y los restantes a autocartera y reducción del endeudamiento.

4. INFORMACIÓN BURSÁTIL

Las principales magnitudes relativas a la contratación en 2010 han sido las siguientes:

Días de contratación	256 días
Nº valores contratados	4.547.071
Efectivo contratado	84.059 miles de euros
Cotización máxima	22,52 euros/ acción
Cotización mínima	13,20 euros/ acción
Cotización media	18,69 euros/ acción
Cotización última	22,52 euros/ acción

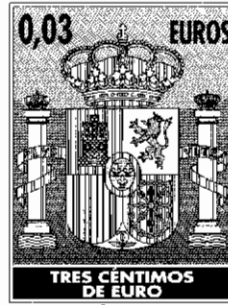
5. OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad y las empresas que componen su Grupo no han realizado con sus Accionistas significativas operaciones vinculadas en el ejercicio 2010, que deban ser informadas conforme a la O EHA 3050/2004 de 15 de septiembre.

Tampoco entre la Sociedad dominante, su Grupo y los Administradores o directivos de la Sociedad y del Grupo. Del mismo modo no ha habido operaciones significativas realizadas con otras sociedades del Grupo que no se hayan eliminado en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados, operaciones que siempre han formado parte del tráfico habitual de la sociedad.

6. INFORMACIÓN MEDIAMBIENTAL

La Sociedad y su Grupo siguen manteniendo su compromiso con el medio ambiente. Para ello sigue perseverando en hacer más eficientes desde el punto de vista energético todas sus instalaciones productivas, y es remarcable la inversión que se está produciendo en la construcción de la última fase de la planta para la depuración de aguas residuales industriales en la fábrica de Tortosa (Tarragona). El Importe de las inversiones destinadas a medio ambiente en 2010 han ascendido a 3.380 miles de euros.



OK4524835

CLASE 8.^a

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

7. ACTIVIDADES DE I+D+i

En el ejercicio 2010 las actividades de I+D+i del Grupo se han dirigido al desarrollo de nuevos productos con funcionalidades novedosas y a la mejora de los procesos productivos.

8. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

El número medio de personas en la plantilla del Grupo durante el ejercicio 2010 ha sido de 796. En 2010 se ha dado continuidad a las acciones formativas en cada área industrial y de gestión, a los que se han destinado 137 miles de euros en el ejercicio.

9. RIESGOS Y OPORTUNIDADES PRINCIPALES

El ámbito internacional en el que opera la Sociedad dominante y la mayor parte de las Sociedades de su Grupo es causa de que se encuentre expuesto al riesgo de divisa. Los efectos de las fluctuaciones de las divisas se ven amortiguados por los flujos monetarios de distinto signo que generan las importaciones y las exportaciones. Sin embargo en términos agregados el Grupo es exportador neto, por lo que para mitigar los riesgos de fluctuación también contrata instrumentos financieros para la cobertura de posiciones en divisa.

La actividad de la Sociedad dominante y su Grupo se desarrolla en mercados muy diversos de ámbito mundial que la exponen a riesgos de crédito comercial. Para su minimización, además de observar una estricta política interna de crédito, el Grupo protege sus deudas con seguros de crédito.

También la Sociedad dominante y su Grupo, por ser demandantes de las principales fuentes energéticas, principalmente electricidad y gas, están afectada por la volatilidad de los precios de estos productos.

A pesar de la persistencia de la incertidumbre del entorno económico financiero, el Grupo fruto de su estrategia, presenta una estructura de balance muy sólida.

La dimensión y diversificación de la Sociedad dominante y la de su Grupo tiene una fuerte sincronía con la de sus mercados. Su participación en el conjunto de la oferta de sus productos le permite con agilidad adecuarse a los niveles de demanda sin pérdida de calidad de servicio.

El continuo esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación posibilita a la Sociedad dominante y a sus filiales disponer de tecnologías de última generación, en muchos casos exclusiva, de la que además de obtener altas productividades, le dan como resultado una gama de productos que satisfacen las más altas exigencias de calidad y su consistencia.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

10. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 28 de marzo de 2011 el Consejo de Administración acuerda la distribución de un tercer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2010 por un importe total de 1.500 miles de euros, equivalentes a un importe bruto unitario de 0,15856237 euros. Este dividendo, en la fecha de liquidación, podrá verse incrementado por la atribución proporcional del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera. Para ello los administradores, conforme a lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, han formulado un estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución.

Con posterioridad al cierre de ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para el Grupo.

11. PERSPECTIVAS

La evolución de los precios de las materias primas, en especial de las pastas de celulosa, así como de la energía es uno de los elementos importantes en la consecución de los objetivos de resultados marcados para el año 2011. El considerable incremento que experimentaron durante el ejercicio 2010 no parece que vaya a revertir en los primeros meses de este año.

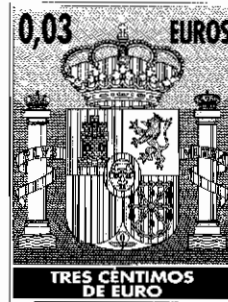
El mercado de las pastas especiales mantendrá con mucha probabilidad una situación de debilidad de la demanda en gran parte del año. Sin embargo, otros mercados como el del papel para productos industriales siguen mostrando una mayor fortaleza.

Finalmente, la persistencia de la incertidumbre sobre la situación económica global supone un reto adicional para lograr mantener, o incluso superar los resultados alcanzados en el ejercicio 2010.

12. CONTENIDOS ADICIONALES DEL INFORME DE GESTIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

ESTRUCTURA DEL CAPITAL

El capital social a 31 de diciembre de 2010 es de 18.920.000 euros, dividido en 9.460.000 acciones ordinarias, representadas por anotaciones en cuenta, de 2,00 euros de valor nominal cada una, todas ellas desembolsadas en su totalidad y con idénticos derechos y obligaciones.



OK4524836

CLASE 8.ª**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)****RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES**

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

A cierre de ejercicio 2010, las participaciones significativas de las que ha sido notificada la sociedad son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de dchos. de voto directos	Número de dchos. de voto indirectos	% sobre el total dchos. de voto
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS	171.293	0	18,107
BESTINVER GESTIÓN, S.A, S.G.I.I.C. (1)	0	112.373	11,879
D. JORGE MERCADER MIRÓ (2)	1.635	96.000	10,321
D.ª Mª DEL CARMEN ESCASANY MIQUEL (3)	525	63.700	6,789
DON JOSÉ MIQUEL JANE (4)	22	61.692	6,524
INSINGER DE BEAUFORT ASSET MANAGEMENT N.V. (5)	0	36.216	3,828
LIBERTY INVESTMENTS S.R.L.	24.776	0	2,619

(*) A través de:

- (1) BESTINFOND, FI, BESTINVER BOLSA, FI y otras sociedades del Grupo Bestinver.
- (2) HACIA, S.A.
- (3) ENKIDU INVERSIONES, S.L
- (4) JOANFRA, S.A
- (5) INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

El artículo 17 de los Estatutos Sociales establece que cada diez acciones dan derecho a un voto.

PACTOS PARASOCIALES

A la Sociedad no le consta la recepción de comunicación alguna de pactos parasociales relativos al ejercicio de derecho de voto ni a la transmisibilidad de las acciones.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)

NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece, en relación a los consejeros, que no será necesario que ostenten la condición de accionistas, serán siempre elegidos y renovados por la Junta General y ejercerán el cargo por plazo de cinco años.

El artículo 15 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración, sobre el Nombramiento de los Consejeros, establece que los Consejeros serán elegidos por la Junta General o designados por el Consejo de Administración en el supuesto de cooptación, que su elección o designación deberá estar precedida de la correspondiente propuesta de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones cuando se trate de Consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes Consejeros.

El artículo 12 del citado Reglamento dispone que, entre las funciones de la Comisión de Recursos Humanos, Nombramientos y Retribuciones, están las de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de Consejeros independientes en el supuesto de designación por cooptación, así como proponer en los demás supuestos la designación de Consejeros para su aprobación por la Junta General.

El artículo 16 del citado Reglamento, sobre cese de los consejeros, establece que los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que le otorga la Ley.

El artículo 25 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración establece que cada Consejero deberá informar a la Sociedad de aquellas circunstancias personales que afecten o puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad dominante, en especial, de las causas penales en que aparezca como imputado y de sus vicisitudes procesales relevantes, de todo lo cual se dará cuenta en el I. A. G. C. El Consejo podrá exigir al Consejero, después de examinar la situación que éste presente, su dimisión y esta decisión deberá ser acatada por el Consejero.

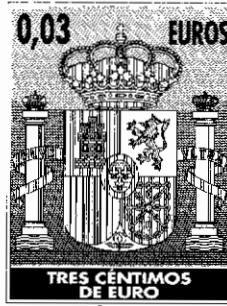
El artículo 14 de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General Extraordinaria acordar el aumento o reducción del Capital Social, la modificación de los Estatutos Sociales y la disolución de la Sociedad dominante, para lo cual se requerirán los quorums exigidos por la Ley de Sociedades de Capital para la aprobación de este tipo de acuerdos.

PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece, a título enunciativo y no limitativo, las facultades propias del Consejo, además de las que la Ley atribuye.



OK4524837

**CLASE 8.ª**

Y MILES DE EUROS

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010
(EN MILES DE EUROS)**

Por su parte, el artículo 4 del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración, establece que, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía.

El Consejo de Administración fue autorizado por la Junta General celebrada el 22 de junio de 2010 para adquirir o enajenar acciones de la Sociedad dominante, autorización que ejecutó el Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.4).a).8. del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Presidente tiene otorgados poderes generales para la administración de la Compañía y el Presidente y el Secretario tienen poderes para representar a la Sociedad matriz en determinadas Juntas de Accionistas de las sociedades filiales.

ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL

La Sociedad dominante no ha celebrado ningún acuerdo significativo de esta clase.

ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO FINALIZA LA RELACIÓN LABORAL CON MOTIVO DE UNA OPA

La Sociedad dominante tiene establecidos acuerdos indemnizatorios cuando finaliza la relación laboral con motivo de una OPA tan solo con su Presidente y su Director General

13. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital a continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del Informe de Gestión del ejercicio 2010.



miquel y costas & miquel, s.a.

D. Francisco Javier Basañez Villaluenga, con D.N.I. nº 36.949.799-T, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil **Miquel y Costas & Miquel, S.A.**, domiciliada en Barcelona, calle Tuset, nº 10, provista de NIF nº A-08020729, sociedad matriz del Grupo Consolidado Miquel y Costas.

CERTIFICA:

Que en fecha 28 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de Miquel y Costas & Miquel S.A. ha aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010. Dicho informe, que consta de 58 páginas, se adjunta como sección separada al Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 del Grupo Consolidado, las cuales han sido formuladas en la misma fecha por todos los miembros del Consejo de Administración y aprobadas por unanimidad.

Lo que hace constar a los efectos oportunos en Barcelona, a veintiocho de marzo de dos mil once.



miquel y costas & miquel, s. a.

DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado Miquel y Costas que se presentan, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que su Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, en unión con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Nombre/Denominación social	NIF/CIF	Cargo	Firma
Jordi Mercader Miró	40414982A	Presidente del Consejo de Administración	
Eusebio Diaz-Morera Puig-Sureda	46201509Y	Vocal	
Joanfra, S.A. representada por José Miquel Jané	A58030842	Vocal	
Juan Caellas Fernández	33960393L	Vocal	
Antonio Canet Martínez	19378063B	Vocal	
Jordi Nadal Pellejero	43684939G	Vocal	
Alvaro de la Serna Corral	46875521A	Vocal	
Carles Alfred Gasòliba Böhm	37704076S	Vocal	
Joaquín Coello Brufau	7749113E	Vocal	
Francisco Javier Basañez Villaluenga	36949799T	Secretario del Consejo de Administración	

Barcelona, 28 de marzo de 2011